INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Informe de Gestión 2007-2015

tenemos patria

Presidencia de la Nación | Ministerio de Educación | Instituto Nacional de Formación Docente

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete del Ministros
Cr. Dr. Aníbal Fernández

Ministro de Educación
Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario de Educación
Lic. Jaime Perczyk

Jefatura de Gabinete
A.S. Pablo Urquiza

Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa
Lic. Gabriel Brener

Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Prof. Marisa del Carmen Díaz

Instituto Nacional de Formación Docente

Directora Ejecutiva
Lic. Verónica Piovani

Directora Nacional de Desarrollo Institucional
Lic. Perla C. Fernández

Directora Nacional de Formación e Investigación
Lic. Andrea Molinari

Coordinadora Área Desarrollo curriular
Lic. María Cristina Hisse

Coordinador Área Desarrollo Profesional
Lic. Carlos Grande

Coordinadora Área Investigación Educativa
Lic. Inés Cappellacci

Coordinadora Área TIC
Prof. Gabriela Asinsten

TABLA DE CONTENIDOS:

4	**Dirección Nacional de Formación e Investigación**
5	Presentación
7	Primera etapa: 2007-2011
11	Segunda etapa: 2012-2015
17	**Área de Desarrollo curricular**
18	Presentación
19	Problemáticas identificadas y decisiones políticas adoptadas
22	Líneas del área de desarrollo curricular
22	Diseño y desarrollo curricular
27	Evaluación curricular
35	La producción de materiales
37	La consolidación de las políticas curriculares
42	**Área de Desarrollo profesional**
43	Presentación
48	Líneas de desarrollo profesional que responden a las prioridades del sistema
48	Ciclo de desarrollo profesional para equipos directivos de ISFD
52	Mesas internivel
53	Ciclo de desarrollo profesional en alfabetización inicial
59	Proyectos jurisdiccionales de desarrollo profesional
62	Línea de desarrollo profesional que responde a las necesidades de los docentes principiantes
62	Acompañamiento a los docentes noveles en su primera inserción laboral.
69	Los intercambios internacionales
71	Líneas de desarrollo profesional que responden las necesidades de las escuelas y de sus proyectos educativos
82	Acciones complementarias a las diferentes líneas
84	Promoción de visitas e intercambios entre instituciones formadoras nacionales y extranjeras
88	Relaciones internacionales
94	**Área de Investigación educativa**
93	Presentación
94	Institucionalización de la investigación educativa: instalación y federalización de la función en el sistema formador
99	Líneas de acción
100	Desarrollo de la función de investigación en el nivel superior
102	Convocatoria de proyectos de investigación de Institutos Superiores de Formación Docente
110	Estudios nacionales e investigaciones
118	Formación en investigación
121	Sistematización y difusión de experiencias pedagógicas innovadoras

132 Desafíos para la función de investigación en la formación docente

134 **Área de Tecnologías de la información y la comunicación**
135 Presentación
135 Un poco de historia
137 La concepción del área
139 Acciones del área
140 Red de nodos virtuales
144 Formación
166 Especializaciones en educación y TIC
169 Redes sociales y difusión
169 Akana, la comunidad docente
172 Difusión
172 Acompañamiento, asistencia y soporte
173 Asesoramiento para la construcción de espacios virtuales
174 Gestión de contratación de productos y servicios de terceros
174 Soluciones tecnológicas a demanda
175 Desarrollos
177 Soporte a las acciones virtuales del programa nacional de formación permanente
180 Seguimiento y evaluación de las acciones
181 Palabras finales
182 **Política de evaluación integral de la formación docente**
182 Presentación
185 La institucionalización de la política
189 La evaluación del desarrollo curricular y condiciones institucionales
190 El dispositivo de evaluación curricular
194 Resultados y valoraciones
197 Producción de materiales de la evaluación curricular
197 La evaluación de estudiantes
198 El dispositivo de evaluación de estudiantes
203 Resultados y valoraciones
207 Producción de materiales de la evaluación de estudiantes
207 Consideraciones finales
210 **Normativas y materiales**
211 Normativa
213 Materiales

Dirección Nacional de Formación e Investigación

PRESENTACIÓN

Desde el año 2007, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), a través de la Dirección Nacional de Formación e Investigación, desarrolla diferentes líneas de trabajo que concretizan las políticas educativas específicas para el nivel Superior aportando al desarrollo de las cuatro funciones definidas en la Ley de Educación Nacional para el sistema formador: la formación inicial, la formación continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa[1].

El INFD asumió entonces la responsabilidad de coordinar y dirigir este nuevo período de desarrollo y jerarquización de la formación docente en la Argentina y le encomendó a la Dirección Nacional de Formación e Investigación la función de impulsar planes, programas, recursos y actividades de formación docente continua; promover la investigación y la difusión de prácticas pedagógicas valiosas; y asistir y asesorar a las jurisdicciones en la planificación y gestión del Nivel. Desde entonces, estas responsabilidades se han plasmado en un amplio abanico de líneas de acción, dispositivos y estrategias que retoman y encuentran sus sentidos políticas en los textos del Informe final de la Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua, de la Ley, de los acuerdos federales y de los Planes Nacionales de Formación Docente.

En el proceso de organización del INFD, la Dirección Nacional de Formación e Investigación se estructuró en cuatros grandes Áreas. Esta estructura buscó generar las mejores condiciones para abordar y dar cumplimiento a sus responsabilidades primarias.

1 El antecedente y punto de partida para la definición del conjunto de políticas desarrolladas por el INFD fue el Informe final elaborado por el grupo de expertos que conformó la Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua, creada por la Resolución CFEyC Nº 241/05, que se plasmó en la Resolución CFEyC Nº 251/05. El diagnóstico del sistema formador de aquel entonces daba cuenta de un alto grado de fragmentación y atomización de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD); de importantes vacíos normativos que obstaculizaban la integración y planificación del sistema y de grandes debilidades en su gestión, consecuencias todas del abandono y el desfinanciamiento de las décadas previas. La Ley de Educación Nacional incorporó las recomendaciones emanadas de la Comisión e inauguró una nueva etapa en las políticas de formación docente.

- El Área de desarrollo curricular orienta la construcción de acuerdos que aseguren el derecho a una formación de calidad, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, para todos los estudiantes y facilita la actualización y mejora de los planes de estudio, el desarrollo de modalidades de formación que incorporan experiencias innovadoras y el seguimiento y monitoreo del currículum.
- El Área de desarrollo profesional docente impulsa la articulación entre el sistema formador y el resto de niveles del sistema educativo y diseña y desarrolla dispositivos de formación en servicio para los docentes de los ISFD y los docentes de las escuelas de los niveles educativos para los cuales forman integrando diferentes modalidades que buscan atender a las necesidades de las prácticas pedagógicas en las escuelas.
- El Área de investigación educativa produce conocimientos sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente y contribuye al fortalecimiento de la función de investigación en el sistema formador.
- El Área Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) promueve el dominio e incorporación de los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizando la formación y actualización en su uso profesional, pedagógico y administrativo.

A lo largo de los ocho años de gestión, los equipos de trabajo de la Dirección Nacional de Formación e Investigación han adoptado como propios los principios y orientaciones para la construcción de la política nacional de formación docente inicial y continua los siguientes principios:

- las transformaciones sociales y culturales imprimen nuevos sentidos y demandas a la escuela, al quehacer docente y a la experiencia escolar;
- las políticas de formación docente inicial y continua tienen un carácter federal y deben señalar un norte común de igualdad;
- la formación docente es un proceso que se inicia con la formación inicial y continúa a lo largo de toda la carrera y que se deben promover mayores

niveles de articulación entre ambas;

- las experiencias de formación deben inscribirse en acciones concretas que habiliten el diálogo y la articulación permanente entre las instituciones de formación docente y las escuelas;
- la formación docente inicial y continua es una contribución estratégica y significativa para la consolidación de la profesionalización docente.

Para contribuir a la construcción de una instucionalidad renovada del nivel, esta Dirección, a través de sus áreas, diseñó e implementó acciones que plasmaron las definiciones expresadas en las normas federales y en los Planes Nacionales de Formación Docente 2007-2010 y 2011-2015. Este proceso se desarrolló en dos etapas que encuentran su correlato en los dos Planes Nacionales que marcaron la agenda de las políticas del nivel.

En los próximos apartados se presentan cada una de estas etapas y se describen brevemente los logros alcanzados. Luego cada una de las Áreas dará cuenta pormenorizadamente de las líneas y metodologías de trabajo desplegadas en los últimos ocho años.

PRIMERA ETAPA: 2007-2011

El Plan Nacional de Formación Docente 2007-2011 fue el primer marco programático que impulsó la construcción de consensos de una nueva agenda de trabajo. Implicó concebir simultánea y articuladamente las estrategias de las distintas áreas y líneas de acción que lo organizaban: el desarrollo Institucional; el desarrollo curricular, y la formación continua y desarrollo profesional. Partiendo de la identificación de diez problemas se definieron otras tantas estrategias de las cuales cinco comprometieron directamente a esta Dirección:

- Estrategia 6: Acuerdos sobre desarrollo curricular que aseguren el derecho a una formación de calidad a todos los estudiantes, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, facilitando la articulación entre las carreras y la

formación general y específica.

- Estrategia 7: Desarrollo de modalidades de formación que incorporen experiencias de innovación para la mejora de la enseñanza en las escuelas, así como el seguimiento y monitoreo del currículo.
- Estrategia 8: Fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras.
- Estrategia 9: Desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua en las jurisdicciones, que aseguren mayores grados de profesionalidad y atiendan las necesidades del sistema educativo, incluyendo modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas.
- Estrategia 10: Desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales.

Estas estrategias fueron el marco de las líneas de trabajo de cada una de las áreas que conforman la Dirección, siendo la responsable primaria de coordinar las acciones vinculadas al desarrollo curricular y a la formación continua y desarrollo profesional; y dada la necesaria integralidad de las políticas del sistema formador, contribuyendo con el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones y del sistema.

Uno de los principales desafíos que asumió el INFD, en general, y la Dirección Nacional de Formación e Investigación, en particular, fue el dotar de organicidad al sistema en concertación con los veinticuatro gobiernos educativos jurisdiccionales. Es en este contexto que, en el año 2007, el Consejo Federal de Educación aprueba los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07) y Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional (Resolución CFE N° 30/07 anexo I y II). Los primeros expresan los acuerdos alcanzados para la formulación de los diseños curriculares provinciales de todos los niveles y modalidades; los segundos, a partir de presentar el estado de situación de la formación continua, presentan los desafíos que encierra el diseño de políticas específicas y avanzan en la definición de líneas de acción para concretarlos. Estas primeras normas,

junto a otras que regulan las características del gobierno y la administración del Sistema Nacional de Formación Docente y los lineamientos para su planeamiento y organización institucional (Resoluciones del CFE N° 72/08 y 140/11), consolidaron un marco regulador para la formación docente argentina y pusieron de manifiesto la decisión política de reordenar el sistema formador.

En función de estas normas, entre los años 2007 y 2011, se establecieron mecanismos para mejorar y fortalecer la formación inicial; se ampliaron y dinamizaron las relaciones con las escuelas asociadas; se motorizaron y acompañaron los procesos de cambio de los diseños curriculares jurisdiccionales, en su estructura, duración, integración y articulación; se implementaron estrategias destinadas a fomentar el ingreso de los jóvenes a las carreras docentes, su permanencia y egreso; se desarrollaron una variedad de dispositivos de formación profesional continua de los formadores; se impulsaron procesos de investigación educativa tanto en las instituciones como en el nivel nacional; se incorporaron las TIC como parte de las políticas de fortalecimiento y mejora. Las Áreas de la Dirección llevaron adelante una intensa tarea de acompañamiento técnico a los equipos jurisdiccionales y pusieron en marcha muchos de estos dispositivos de trabajo.

Desde el Área de Desarrollo curricular se impulsó la transformación curricular y se acompañó a las jurisdicciones en la elaboración, implementación y desarrollo de los nuevos diseños así como en la revisión de las prácticas de formación docente inicial. Son indicadores de logro de esta primera etapa de trabajo la elaboración de los nuevos diseños curriculares para la Formación docente para la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Especial, la Educación Física y las carreras de Educación Artística en todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la construcción de acuerdos federales sobre la denominación de lo títulos, los alcances, la cantidad mínima de horas de formación, el peso relativo de los campos; la evaluación y el reconocimiento de su validez nacional; la instalación de un sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales. También se dio inicio una etapa de trabajo conjunto con las universidades a través de los Proyectos de articulación diseñados e implementados en conjunto con las Direcciones de Nivel Superior y de la producción de recomendaciones para la Mejora de la formación de profesores de nivel secundario en

Biología, Física, Química, Matemática, Lengua y Literatura, Historia, Geografía y Lenguas Extranjeras.

Las acciones de formación continua y desarrollo profesional de los formadores, impulsadas por el Área de Desarrollo profesional, fueron desplegadas a través de los proyectos jurisdiccionales de desarrollo profesional centrados en la escuela; del acompañamiento pedagógico virtual a docentes del nivel secundario de diversas disciplinas y a los docentes noveles en sus primeras inserciones profesionales; de las ofertas de postítulos, las visitas de estudio al exterior para formación de formadores, los postgrado y stages; de los ciclos de desarrollo profesional para directivos de ISFD y en alfabetización inicial.

Para impulsar la instalación de la función de investigación en el sistema formador, el Área de investigación puso en marcha la convocatoria anual de proyectos concursables de investigación pedagógica en los ISFD del sector estatal y apoyó la formación en investigación de sus equipos docentes; desarrolló y publicó estudios nacionales y de investigación evaluativa; y organizó el Centro de Documentación (CeDoc), que pone a disposición de toda la comunidad educativa información referida a la formación docente nacional e internacional.

Por último y con el objetivo de promover la incorporación de las TIC en las prácticas de formación y gestión, el Área TIC creó la Red Nacional Virtual de Formación Docente; dotó de equipamiento tecnológico a las instituciones y formó e instaló el perfil de facilitador TIC institucionales para estimular sus usos. También desarrolló y ofreció diferentes ciclos de formación y organizó distintos espacios de intercambio para toda la comunidad educativa del sistema formador.

En estos primeros años de trabajo, los equipos de las Áreas produjeron conocimiento y sistematizaron las experiencias realizadas en una variedad de materiales y publicaciones. Entre ellas se destacan la serie Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares; la serie Aportes para el desarrollo curricular y el Campo de la Práctica Profesional; los libros Acompañar los primeros pasos en la docencia y la Serie Estudios Nacionales. También se elaboraron documentos de apoyo para la Educación Rural, la Educación para Jóvenes y Adultos y la Educación Intercultural Bilingüe, la serie Estudios

Nacionales (investigaciones) y un manual metodológico para acompañar el desarrollo de la Investigación, y en conjunto con la Secretaría de Políticas Universitaria, se elaboraron Orientaciones para la mejora de la formación inicial de profesores para el nivel secundario.

Tal y como lo estable el marco normativo, cada uno de los dispositivos incluyó un componente que buscaba favorecer la participación de los equipos técnicos jurisdiccionales en todas o en alguna parte del proceso -planificación, implementación y evaluación- y fortalecer las capacidades para la gestión del sistema y coordinar los procesos de mejora de la organización. De esta manera se contribuyó a la institucionalidad y al fortalecimiento de la organización de un sistema integrado de formación inicial y continua.

SEGUNDA ETAPA: 2012-2015

Luego de cuatro años de gestión, el estado de situación del sistema formador mostraba algunos cambios. Aquel sistema de institutos superiores fragmentado, de calidad desigual, con baja identidad y desarticulado registraba mejorías. Nuevas normativas regulaban el sistema; los niveles de gobierno y gestión se habían fortalecido y las instituciones mostraban mayores niveles de coordinación y articulación federal, de financiamiento y asistencia técnica, de cooperación e intercambio. A lo largo de todo el territorio se desplegaban acciones formativas para los formadores y dispositivos de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, al mismo tiempo que se dotaba de equipamiento de los ISFD (bibliotecas, laboratorios, tecnología, etc.).

Partiendo de este nuevo mapa, el Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Resolución CFE N°167/12 incluido luego en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 Resolución CFE N° 188/12) abordó las prioridades políticas a través de estrategias integrales que comprometían al INFD y a las jurisdicciones a trabajar en conjunto sobre los ejes y las intervenciones técnicas que la política educativa nacional señalaba. En función de este mandato federal, este Plan se constituyó

en mucho más que una agenda de trabajo del INFD y expresó el compromiso político y ejecutivo de todas las carteras educativas provinciales para profundizar el camino iniciado en el año 2007.

Las seis políticas que organizaron el Plan se articularon en relación al planeamiento y al desarrollo del sistema formador; la evaluación integral de la formación docente; el fortalecimiento del desarrollo curricular; de la formación continua y la investigación; el apoyo a las trayectorias y la participación de los estudiantes y la consolidación de la formación pedagógica con recursos digitales.

La política de evaluación integral de la formación docente adquiere una nueva relevancia en la agenda de trabajo. El Consejo Federal de Educación, a través de la Resolución CFE N° 134/11, define la implementación de una evaluación integradora que permitiera valorar las capacidades y saberes sustantivos para el efectivo ejercicio de la docencia en los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año y que al mismo tiempo habilitara el monitoreo del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales. Anteriormente, mediante la Resolución CFE N° 24/07, instalaba la necesidad de impulsar procesos de evaluación curricular.

El INFD, a través de la Dirección Nacional de Formación e Investigación fue la encargada de diseñar, junto a los equipos técnicos jurisdiccionales, un sistema federal de evaluación integral de la formación docente que apuntara a instalar mecanismos permanentes de evaluación participativa de los diseños curriculares y su implementación, de las condiciones institucionales y de los estudiantes. Este sistema se desagregó en dos grandes líneas de trabajo. El primero, a cargo del Área de Desarrollo curricular, avanzó en la instalación de mecanismos permanentes de evaluación participativa de los diseños curriculares y su implementación. El segundo, encomendado al Área de Investigación Educativa, diseñó e implementó la evaluación integradora de los estudiantes de la formación docente.

En el marco de estas decisiones, en el año 2011, se pusieron en marcha los dispositivos que componen el primer tramo de la propuesta de evaluación integral del sistema formador: la evaluación de la implementación de nuevos diseños curriculares de los

profesorados para la educación Inicial y para la educación Primaria. Este primer dispositivo relevó los aspectos institucionales y las prácticas docentes que pueden ser objeto de mejora para el desarrollo curricular en las instituciones y, a la vez, permitir analizar las variables que inciden en las trayectorias estudiantiles en términos de ingreso, permanencia, rendimiento académico, previsión del egreso y socialización institucional. En una primera etapa, se puso en marcha el proceso de evaluación de la implementación curricular para las carreras de formación docente para los Niveles inicial y primaria y, en una segunda instancia, para las carreras de formación docente para la Educación Especial, la Educación Artística y la Educación Física.

El dispositivo de evaluación de los estudiantes, que se inició en el 2013, se propuso construir una aproximación progresiva a los logros del sistema en su conjunto que posibilitara una mayor comprensión de las propuestas formativas. A su vez se diseñó como una experiencia formativa para todos los actores involucrados al transformar la información recabada en un elemento valioso para reflexionar sobre las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las instituciones formadoras en pos de la mejora de la calidad de la educación.

El análisis de la información, a nivel institucional, se volvió una herramienta que posibilita orientar los procesos de mejora en diferentes aspectos de la formación. A nivel jurisdiccional y nacional, permitió construir una aproximación a las necesidades y logros del sistema formador, reconociendo las particularidades de cada territorio bajo los objetivos comunes de la educación. Las dimensiones que indagadas fueron los saberes, valores y capacidades en desarrollo sobre la escuela y el trabajo docente; sobre los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje; y las valoraciones sobre los aportes de la formación inicial en diferentes campos.

El objetivo principal de estos dispositivos es generar una cultura de evaluación permanente que incorpore los procesos de mejora continua y pertinente al mismo tiempo que hace visible la responsabilidad de las instancias nacionales, jurisdiccionales e institucionales en la formación de mejores maestros y profesores.

La tercera línea de trabajo planteada por el Plan 2012-2015, el fortalecimiento del de-

sarrollo curricular, profundizó el trabajo realizado en los años previos. Los logros en el período fueron la elaboración de los nuevos diseños jurisdiccionales para la formación docente de la educación Secundaria y de la educación Superior; la actualización de los diseños curriculares de la formación docente de todos los niveles y el fortalecimiento del desarrollo curricular y del campo de prácticas profesionales docentes. Fueron muchos los pasos dados en esta línea: la elaboración participativa de los diseños curriculares; el trabajo articulado con la SPU -para definir criterios curriculares para los profesorados de Educación Física y Artes-; el acompañamiento y seguimiento de los desarrollos curriculares en función de los criterios acordados federalmente, entre otros.

El fortalecimiento de la formación continua y la investigación, cuarta línea de trabajo del plan, es desarrollada por dos Áreas. Por un lado, las acciones de formación permanente, impulsadas por el Área de Desarrollo Profesional, se propusieron la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes; el diálogo y la articulación con las prácticas docentes; y el acercamiento con las tareas de los formadores en terreno, es decir, con los espacios concretos de desempeño docente. En esta línea, se ampliaron y diversificaron las ofertas de formación continua para formadores y para docentes del sistema educativo obligatorio a través de nuevos postítulos, ciclos de formación, pasantías, ciclos y seminarios; continuaron las acciones de acompañamiento a docentes en sus primeros desempeños, la formación a directivos y se impulsaron acciones para fortalecer el campo de las prácticas y la función de apoyo pedagógico a escuelas.

Las políticas orientadas a fortalecer la función de investigación en el sistema formador, impulsadas por el Área de Investigación, se concentraron en la formación y acompañamiento a los equipos de investigación; la profundización de los niveles de institucionalización de la función tanto a nivel jurisdiccional como institucional; la producción de conocimiento en áreas de vacancia; el financiamiento de proyectos de investigación institucionales e interinstitucionales; la publicación y difusión las investigaciones realizadas en los tres niveles del sistema formador.

La sexta línea de trabajo del Plan, a cargo del área TIC, diversificó sus propuestas para formar a los formadores y futuros docentes en la inclusión de recursos tecnológicos en

sus prácticas pedagógicas. Estas líneas se potenciaron, desde el año 2010, de la mano del Programa Conectar Igualdad, articulando la intensa política desarrollada desde los inicios del INFD, ofreciéndoles un espacio virtual como soporte de sus acciones y potenciando esta formación al integrarlos en una Red Virtual de Formación Docente.

En este período se pusieron en marcha nuevas acciones formativas sobre la enseñanza de las disciplinas y los distintos campos de la formación mediadas por TIC y se lanzaron, a nivel nacional, las Especializaciones docente de Nivel Superior en Educación y TIC, en Educación Primara y TIC; y en Educación primara y TIC para formadores. También se intensificaron las interacciones y la comunicación entre los docentes e institutos y se fortalecieron los nodos virtuales institucionales de la Red Nacional de Formación Docente. Esta Red, conformada por todos los ISFD, ha dado visibilidad a las acciones llevadas a cabo por los propios institutos y ha facilitado los vínculos interinstitucionales.

En el año 2013, el Consejo Federal de Educación aprobó el El Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (PNFP) (Resolución CFE N°201/13) como instrumento para cumplimentar la formación permanente, en servicio y gratuita de todos docentes del país. El Programa se propuso garantizar el cumplimiento del derecho a la formación permanente y gratuita establecido por la LEN y definir los procesos formativos de los docentes en ejercicio en las líneas prioritarias que establece el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE N°188/12).

En estos últimos cuatros años desde la Dirección Nacional de Formación e Investigación se impulsó la renovación curricular; se generaron nuevos entornos formativos –presenciales y virtuales-, institucionales e interinstitucionales; se fomentó el desarrollo de investigaciones educativa y se instaló la evaluación integral de la formación docente como parte del proceso de consolidación de las funciones del sistema formador.

Para concluir esta presentación, se ha avanzado en todas las líneas y los desafíos propuestos en la Ley Nacional de Educación y en los dos Planes Nacionales de Formación Docente. Los desafíos pendientes son producto de lo realizado. Las políticas desarrolladas han instalado un modo de construcción federal tanto en los procesos de desarrollo curricular como en los de desarrollo profesional e institucional y en la función

de investigación. Por su parte, los procesos de evaluación integral se constituyeron en un componente esencial para el planeamiento de las políticas a seguir.

Cada uno de los siguientes capítulos desarrolla una de estas cinco políticas de formación docente en profundidad. Los primeros cuatro describen las líneas de acción impulsadas por las distintas Áreas: Desarrollo curricular; Desarrollo profesional; Investigación y TIC. El quinto capítulo presenta la política de evaluación integral de la formación docente, promovida desde las Áreas de Desarrollo profesional e Investigación.

Área de Desarrollo Curricular

PRESENTACIÓN

El Área de Desarrollo curricular del Instituto Nacional de Formación Docente tiene la responsabilidad de impulsar políticas curriculares para la formación docente incorporando los lineamientos de la Ley de Educación Nacional sobre organización curricular, extensión de los estudios e implementación de las residencias pedagógicas; diseñar, impulsar y coordinar programas y planes nacionales orientados a la formación docente inicial; asesorar técnicamente a las jurisdicciones en materia curricular; elaborar criterios y dictaminar sobre la validez nacional de los títulos docentes; y producir, editar y difundir materiales de apoyo para la formación docente.

Sus acciones aportan a la actualización y mejora de los diseños curriculares que enmarcan y orientan la formación inicial de los docentes así como al fortalecimiento de los procesos destinados a su implementación y evaluación. Si bien la formación de los docentes es un proceso permanente que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional, la formación inicial tiene una importancia sustantiva al generar las bases para la intervención en las escuelas y en las aulas.

Tal como se expresa en el artículo 71º de la Ley Nacional de Educación, la formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para garantizar la formación integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa. También debe promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, aprobados a través de la Resolución CFE N° 24/07, le asignan a la formación inicial la responsabilidad de preparar para el ejercicio de la docencia y definen a este ejercicio como un trabajo profesional con efectos sustantivos tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza en tanto posibilita el desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la efectiva concreción del derecho a la educación.

La formación de los futuros docentes tiene una incidencia innegable en las prácticas de enseñanza que los futuros docentes desarrollarán en sus ámbitos laborales y, a su vez, estas prácticas incidirán en los aprendizajes de los alumnos que tendrán a cargo. Es por eso que el mejoramiento de la formación inicial de los docentes constituye una condición necesaria, aunque no suficiente, del mejoramiento de los logros del sistema educativo en su conjunto. La formación docente inicial constituye las bases que sostendrán el futuro desempeño laboral, en los niveles y modalidades del sistema educativo argentino. En torno de ella también se integrarán los futuros aprendizajes, construidos en base a la participación en variadas y sostenidas experiencias de desarrollo profesional como de las propias experiencias de enseñanza.

En un contexto de extensión de la escolaridad obligatoria y reconocimiento de la educación como un derecho personal y social garantizado por el Estado, se requiere formar docentes que tengan capacidad para incorporar públicos cada vez más amplios y diversificados; para sostener trayectorias escolares más prolongadas; y para enseñar de manera que todos aprendan. Esos son los desafíos centrales de la formación docente inicial en nuestro tiempo.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS Y DECISIONES POLÍTICAS ADOPTADAS

Al momento de la creación del INFD, el Estudio de la calidad y cantidad de oferta de la formación docente, investigación y capacitación en la Argentina identificaba una serie de problemas en la formaci ón inicial de los docentes. Con respecto a la dimensión curricular merecen destacarse las siguientes.

El alto grado de fragmentación y dispersión de la oferta

Históricamente, las propuestas formativas estuvieron organizadas en torno a planes de estudio definidos a nivel central. Recién a mediados de la década de los noventa, en el marco de la reforma curricular de la formación docente implementada a partir de la aprobación de los Contenidos Básicos Comunes (CBC), comenzó a instalarse la organización de la oferta a través de diseños curriculares. Para esta renovación curricular, las

distintas jurisdicciones adoptaron estrategias diversas. Algunas provincias aprobaron planes de estudio provinciales, con diferente nivel de desagregación y prescripción; otras desarrollaron lineamientos generales sobre la base de los cuales los ISFD diseñaron sus planes de estudio. Y algunas otras, no definieron ningún tipo de lineamientos, delegando en los ISFD la elaboración de sus propuestas institucionales en el marco de las regulaciones nacionales.

Más allá de esta variabilidad de estrategias y productos, los cambios curriculares operados generaron un alto grado de fragmentación en lo que se refiere a titulaciones (llegaron a contabilizarse en el país alrededor de 1500 titulaciones docentes con validez nacional), extensión de las carreras, carga horaria total, contenidos, régimen académico, entre otros. Además de la diversidad de titulaciones, coexistían diferencias en los diseños de una misma carreras en distintas jurisdicciones, y aún más, entre carrera de una misma jurisdicción, que afectaba el desarrollo de una sólida base común para la formación de los futuros docentes e impedía la movilidad de los estudiantes de una provincia a otra y en la misma jurisdicción.

El insuficiente desarrollo de la gestión y evaluación del currículo

Si bien la actualización de los diseños curriculares es un punto de partida importante, se lo considera como un elemento necesario aunque no suficiente para la mejora de las prácticas formativas. El desarrollo del currículo involucra diversas dimensiones que influyen decisivamente en las experiencias y en los resultados de la formación, generando u obturando toda una gama de aprendizajes. Entre estas dimensiones pueden destacarse la organización y el clima institucional y las concepciones pedagógicas de los docentes.

El diagnóstico realizado daba cuenta del bajo nivel de desarrollo de un trabajo sostenido, tanto a nivel institucional como jurisdiccional, que permitiera generar las condiciones necesarias para desarrollar los procesos de organización académica, distribución de tareas, coordinación, articulación y seguimiento de las propuestas. Aspectos necesarios para que un proyecto curricular funcione según sus propósitos.

Para atender estos problemas se decidió afrontar un complejo proceso de renovación curricular estructurado en torno a las siguientes decisiones:

- Garantizar la participación de los tres niveles de responsabilidad involucrados en el proceso curricular: la Nación, las jurisdicciones y los Institutos Superiores de Formación Docente. Para ello se definió que los diseños curriculares estarían enmarcados por decisiones acordadas por el Consejo Federal de Educación; que tendrían carácter jurisdiccional y que, a su vez, orientarían las propuestas formativas de las instituciones formadoras.
- Establecer que el otorgamiento de la validez nacional de las titulaciones docentes es a término, es decir, para un número limitado de cohortes, con un límite máximo de cinco. Esto constituyó una innovación importante para el sistema formador: los diseños curriculares ya no serían tratados como productos acabados que solo son reemplazados como consecuencia de los cambios en la gestión política; sino que se vuelven instrumentos perfectibles y pasibles de revisión sistemática a partir de su implementación.
- Crear la Comisión Federal de Evaluación (Co.F.Ev.), en el ámbito del INFD, como órgano responsable de emitir dictámenes con respecto al otorgamiento de la validez nacional a los títulos docentes. Su conformación es un indicador de la decisión política de garantizar la participación federal en los procesos de renovación curricular de la formación docente inicial.
- Constituir en el ámbito de las Direcciones de Educación Superior equipos técnicos integrados por perfiles especializados en formación docente y currículum a cargo de las tareas de diseño, desarrollo y seguimiento curricular.
- Asignar al Área de Desarrollo curricular la responsabilidad de producir orientaciones y brindar asistencia técnica en materia curricular a los equipos político-técnicos jurisdiccionales.

Establecer en el Área de Desarrollo curricular la responsabilidad de brindar orientaciones y cooperar con los representantes técnicos de la Co.F.Ev. en el proceso de análisis de los diseños curriculares presentados por las jurisdicciones al circuito de otorgamiento de la validez nacional.

LÍNEAS DEL ÁREA DE DESARROLLO CURRICULAR

Desde su inicio, el Área de Desarrollo Curricular ha tenido la misión de acompañar a las Direcciones de Educación Superior en la institucionalización de los procesos de diseño, implementación y evaluación curricular. Con este objetivo el Área implementó tres líneas de acción: Diseño y desarrollo curricular, Fortalecimiento del campo de la práctica profesional docente y evaluación curricular.

DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

El proceso de renovación curricular se inició con la aprobación, a través de la Resolución CFE N°24/07, de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial. Esta norma se constituyó en la herramienta político-técnica que permitió reconstruir, en la dimensión curricular, la unidad y cohesión del sistema formador. A partir de este marco político-técnico los diseños curriculares de formación docente, para todos los niveles y modalidades del sistema educativo argentino, se elaboraron con un encuadre común que buscaba asegurar el desarrollo de propuestas equivalentes.

Entre las definiciones más importantes se encuentran el carácter jurisdiccional de los diseños curriculares; la duración de cuatro años con una carga horaria mínima de 2.600 horas reloj para todas las carreras; la organización en torno a tres campos de conocimiento de desarrollo simultáneo (formación general, formación específica y formación para la práctica profesional) y el desarrollo de la residencia pedagógica en 4° año. Estas definiciones significaron avances en la integración, congruencia y complementariedad de la formación inicial al asegurar niveles de formación equivalentes en las distintas jurisdicciones; mayor articulación entre carreras y entre jurisdicciones para facilitar la movilidad de los estudiantes durante la formación; y el reconocimiento nacional de los títulos de los egresados.

Los Lineamientos también definieron las competencias de cada uno de los tres niveles de responsabilidad en el proceso de renovación curricular. El Ministerio de Educación de la Nación, en acuerdo con el CFE, es el que establece el marco regulador de los Di-

seños Curriculares Jurisdiccionales y orienta, asesora, asiste técnica y financieramente a las jurisdicciones y otorga la validez nacional de los títulos docentes. Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires elaboran diseños jurisdiccionales que enmarcan y orientan las propuestas formativas de las instituciones, acompañan su implementación y participan en su evaluación. Los Institutos diseñan e implementan las propuestas locales adaptadas a sus contextos particulares de actuación.

En relación con la validez nacional se establecieron los requisitos para la presentación de los títulos docentes y el circuito para analizar su cumplimiento. Este circuito incluye las siguientes instancias:

- La Dirección Nacional de Validez de títulos y estudios del Ministerio de Educación, ante la cual se inicia el trámite, organiza los expedientes y controla la documentación que acompaña a los diseños curriculares jurisdiccionales.
- El Área de Registro de títulos controla la correspondencia entre los datos del expediente y la información volcada en el Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente.
- El Área de Desarrollo curricular analiza los diseños y elabora un Informe técnico preliminar que sintetiza las características y formula observaciones y recomendaciones. Dichos informes son incorporados a los expediente para facilitar la labor de la Co.F.Ev.
- La Co.F.Ev. analiza los diseños presentados y emite, o no, un dictamen favorable al otorgamiento de la validez nacional. En el primer caso lo acompaña con una recomendación acerca de la duración de la misma.
- La Dirección Nacional de Validez de títulos y estudios del Ministerio de Educación produce, frente a un dictamen favorable de la Co.F.Ev., el correspondiente acto administrativo e inscribe el título correspondiente en el Registro Nacional de títulos y estudios con validez nacional (Re.Na.V.)

El proceso de validez nacional de los títulos de la formación docente, comparado con los del sistema educativo obligatorio, tiene mayor grado de complejidad al asumir el desafío

de la formación de profesores para una diversidad de niveles y modalidades. Si bien todos deben constituir su identidad profesional como profesores del sistema educativo argentino, más allá de las peculiaridades del nivel destinatario y de la jurisdicción en la que viven, es innegable que a la hora de elaborar los diseños curriculares jurisdiccionales se afronta una tensión permanente entre lo común y lo diversificado. La necesidad de atender a estas tensiones se pone especialmente de manifiesto a la hora de elaborar y analizar los diseños jurisdiccionales.

Al inicio del período analizado los esfuerzos del Área estuvieron centrados en orientar y acompañar a las jurisdicciones en el proceso de renovación curricular de los profesorados. Durante el 2008, se estableció como prioridad la renovación de los diseños de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria dado que debían extender su duración a cuatro años académicos y ampliar su carga horaria para homologarse al resto. A partir de 2009 comenzaron a implementarse y, paralelamente, las jurisdicciones comenzaron a trabajar en la elaboración de los nuevos diseños de los Profesorados de Educación Física, Educación Especial y Educación Artística.

Hacia 2010, con el propósito de acompañar la implementación de la nueva escuela secundaria, se inició el trabajo de renovación de los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria. Dos provincias, Córdoba y Mendoza, fueron las primeras que lograron renovar estos diseños y comenzaron a implementarlos a partir del 2011; el resto de las jurisdicciones fueron sumándose al proceso de forma gradual.

Dentro de la línea de diseño y desarrollo curricular, el Área de Desarrollo Curricular llevó adelante las siguientes acciones:

- Producción de la serie Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares para los Profesorados de Educación Inicial, Primaria, Especial, Física, Artística y Las orientaciones curriculares para la Educación Rural, de Jóvenes y Adultos e Intercultural Bilingüe.
- Producción de la serie Aportes para el desarrollo curricular referidos a diversos espacios curriculares: Didáctica General, Psicología Educacional, Filosofía, Historia y Política de la Educación Argentina, Historia Social Argentina

y Latinoamericana, Sociología de la Educación, Sujetos de la Educación, Sujetos de la Educación Inicial, Didáctica de la Educación Inicial.

- Realización de 10 seminarios nacionales de producción curricular destinados a los equipos técnico-políticos de las Direcciones de Educación Superior referidos a los diseños renovados entre 2008 y 2009.
- Realización de 4 Jornadas sobre Didáctica y Sujetos de la Educación Inicial.
- Puesta en marca de seminarios virtuales sobre Didáctica General y Sociología de la Educación.
- Realización de 15 encuentros regionales y nacionales sobre renovación curricular de los Profesorados de Educación Secundaria en: Biología, Química, Física, Matemática, Lengua y Literatura, Historia, Geografía, Lenguas Extranjeras.
- Organización de 2 Mesas de Trabajo sobre el los profesorado superior en Ciencias de la Educación.
- Participación en 72 asistencias técnicas sobre producción curricular a solicitud de las provincias.

Tareas relativas al proceso de construcción curricular

En síntesis, para cumplir con los objetivos en materia de diseño y desarrollo curricular el INFD, a través del Área de Desarrollo Curricular, desarrolló las siguientes tareas:

- Producción de documentos de trabajo orientadores destinados a los equipos político-técnicos de las jurisdicciones y a los docentes de los profesorados.
- Análisis de los diseños curriculares jurisdiccionales presentados en el circuito de otorgamiento de la validez nacional sintetizando sus valoraciones en los “Informes Técnicos Preliminares”.
- Asistencia técnica a las jurisdicciones a través de acciones presenciales de carácter nacional, regional, interprovincial y provincial y de acciones no presenciales a través de la plataforma del INFD. En estas asistencias se analizaron versiones preliminares con diversos grados de avance y produjeron Informes analíticos, con orientaciones y recomendaciones, para acompañar

la escritura de las versiones definitivas.

- Construcción y actualización del estado de situación de la renovación curricular de la formación docente inicial, en el país, por jurisdicción y tipo de profesorado.
- Por su parte, las Direcciones de Educación Superior de las veinticuatro jurisdicciones se encargaron de las siguientes tareas:
- Conformación de los equipos de trabajo responsables de elaborar los diseños curriculares jurisdiccionales.
- Organización los procesos de consulta a las instituciones formadoras de la jurisdicción.
- Articulación entre los niveles jurisdiccional e institucional de concreción del currículo para producción de insumos, análisis y discusión de los documentos.
- Redacción final de los diseños curriculares asegurando su pertinencia y coherencia.
- Fortalecimiento del Campo de la práctica profesional docente

En el año 2010, mientras los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria transitaban su segundo año de implementación, el Área de Desarrollo curricular decidió focalizar su trabajo en el Campo de la práctica profesional. A partir de la renovación curricular se lograron dos innovaciones importantes en relación con el campo de la práctica profesional: el incremento de su carga horaria y su presencia a lo largo de los cuatro años de formación como espacio articulador de los conocimientos de los otros campos. Sin embargo, se requería además traducir estas prescripciones a las prácticas formativas en el curso del proceso de desarrollo curricular.

La información obtenida a partir del análisis y seguimiento de los diseños curriculares puso en evidencia algunas debilidades en el desarrollo del campo de la práctica como consecuencia de la desarticulación entre este campo y los espacios de la formación “teórica”; la distancia entre las propuestas y la realidad de los niveles para los cuales se forma; la falta de definición de contenidos específicos; y la ausencia de criterios compartidos y encuadres comunes entre los docentes a cargo de estos espacios. Esta situación

generaba circuitos diferenciados de requerimientos y exigencias que provocaban niveles de calidad desiguales en la formación de los futuros docentes.

Para dar respuesta a los problemas señalados, el trabajo de acompañamiento a los equipos político-técnicos de las jurisdicciones se orientó hacia la construcción de encuadres que permitieran definir dispositivos y condiciones para el desarrollo efectivo del campo. Los distintos actores involucrados, los contenidos y el tipo de tareas a desarrollar en cada uno de los escenarios formativos, los criterios de evaluación y acreditación, la articulación entre el nivel superior y los niveles para los que forma, los acuerdos interniveles dentro de una misma jurisdicción, fueron objeto de intervención en los encuentros trabajo y asistencia técnica. Paralelamente, a partir de 2011 y en el marco del dispositivo de evaluación del desarrollo curricular de los nuevos diseños, se indagó sobre el campo de la práctica con la intención de obtener información relevante sobre su desarrollo.

Durante 2014 el área colaboró con el Ciclo de desarrollo profesional para profesores y equipos técnicos que abordaba los diversos procesos que intervienen en la formación en y para la práctica. Finalmente, durante 2015, se publicó en formato digital el documento Acerca de las prácticas docentes y su formación que propone un recorrido por diferentes enfoques teóricos y ofrece criterios pedagógicos y estrategias de formación. En esta misma línea de trabajo, se puso en marcha un ciclo virtual de intercambio y formación destinado a los equipos técnicos jurisdiccionales. El mismo estuvo conformado por seis encuentros virtuales centrados en la transmisión del oficio de enseñar.

EVALUACIÓN CURRICULAR

Los procesos de seguimiento y evaluación curricular han estado ausentes del sistema formador. Lo habitual era que las decisiones de modificar los diseños estuvieran asociadas a los cambios de gestión o a la instalación de reformas educativas globales. En ambos casos la tarea quedaba a cargo de funcionarios y equipos político-técnicos sin vinculación directa con los procesos de evaluación de los diseños vigentes.

En lo relativo a la obtención de la validez nacional de los títulos docentes de las carreras

presentadas por las jurisdicciones ante el Ministerio de Educación de la Nación, la gestión se limitaba a un trámite burocrático en el que se consideraban únicamente ciertos aspectos formales. Por su parte, los docentes mostraban resistencia a todo tipo de evaluación porque, por el predominio de estrategias evaluadoras que los convocaban casi exclusivamente como informantes clave, la concebía como un proceso externo que les asignaba un lugar de pasividad.

Los Lineamientos Curriculares (Resolución CFE N° 24/2007) plantean que la gestión integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículo y que los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículo deben ser siempre objeto de análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente. Estas definiciones vehiculizaron la decisión de replantear el proceso de evaluación para el otorgamiento de la validez nacional e instar la necesidad de definir dispositivos de evaluación que permitieran relevar información acerca del desarrollo de los nuevos diseños.

Fue así que a partir de 2009, año en que fueron presentados ante el Ministerio los primeros diseños curriculares enmarcados en los Lineamientos Curriculares Nacionales, se delegó al Área de Desarrollo curricular la responsabilidad de analizarlos y derivarlos a la Co.F.Ev. para ser dictaminados. De este modo, el diseño y la evaluación curricular se conformaron como procesos complementarios y convergentes.

Así, el proceso de evaluación curricular de la formación docente inicial asumió dos objetivos principales:

- Producir conocimientos sobre los diseños curriculares jurisdiccionales renovados y su desarrollo, a través del análisis de las prácticas de gestión institucionales, con el propósito de fundamentar las decisiones orientadas a su mejora.
- Generar condiciones para el desarrollo de procesos permanentes de evaluación curricular en el sistema formador.

Evaluación de los diseños curriculares como parte del proceso de otorgamiento de la validez nacional de los títulos docentes

La evaluación de los diseños curriculares como parte del proceso de otorgamiento de la validez nacional se centra en el análisis curricular y constituye una innovación en lo que se refiere al otorgamiento de los títulos docentes. Como se planteó anteriormente, este análisis es realizado por el Área de Desarrollo curricular a partir de las recomendaciones establecidas en los Lineamientos Curriculares Nacionales.

El análisis se centra en los siguientes aspectos: la duración de la carrera en años académicos; la carga horaria; los campos formativos y su peso relativo; la cantidad de unidades curriculares y el régimen de cursada; la cantidad de espacios de definición institucional y de unidades curriculares electivas; la variedad y pertinencia de los formatos curriculares; la inclusión y organización de contenidos disciplinares y pedagógicos-didácticos y la organización del campo de la práctica profesional. Los resultados de esta evaluación son volcados en un Informe técnico preliminar que sintetiza las características del diseño evaluado y formula recomendaciones a las Direcciones de Educación Superior para futuras presentaciones. Este Informe técnico se remite luego a la Co.F.Ev. para apoyar la elaboración los dictámenes correspondientes.

La incorporación de este tipo de evaluación, focalizada en criterios pedagógicos, aporta rigurosidad y no solo asegura la movilidad de los futuros docentes, sino que también garantiza una formación de calidad equivalente en todo el país. Hasta el momento fueron evaluados 652 diseños curriculares, de los cuales 637 han concluido la tramitación y cuentan con validez nacional.

Evaluación del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales

El dispositivo de Evaluación del desarrollo curricular y condiciones institucionales de la Formación Docente Inicial se puso en marcha en 2011 bajo el lema Mejores docentes para escuelas mejores. En esta primera etapa, el dispositivo focalizó el relevamiento en los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria. Su objetivo central fue producir conocimientos sobre el desarrollo curricular de los diseños renovados que

contaban con validez nacional para contribuir fundamentar las decisiones orientadas a su mejora.

Dado que no se contaba con antecedentes nacionales de procesos sistemáticos de evaluación curricular de la formación docente inicial, se propuso también la instalación y consolidación de prácticas evaluativas que involucrara a los distintos actores y niveles de decisión. Si bien esta definición complejizó la organización e implementación del proceso, al mismo tiempo lo enriqueció ya que en la construcción del dispositivo y en la forma de gestionarlo participaron el INFD, a través del Área de Desarrollo Curricular, y las Direcciones de Educación Superior de las Provincias y de la Ciudad de Buenos Aires.

El objeto de estudio de la evaluación fue el desarrollo de los diseños curriculares jurisdiccionales, lo que implicó el análisis tanto de los documentos prescriptivos como de los procesos a través de los cuales estas propuestas se efectivizan en la práctica. De esta forma, la atención se dirigió al currículum real, tal como se vive y experimenta en una determinada institución, y a las prácticas de los sujetos involucrados en su concreción.

Se definió que el objeto de estudio sería relevado a través de las apreciaciones de los protagonistas de las prácticas de desarrollo curricular en el nivel institucional (los equipos directivos, los profesores y los estudiantes) en función de tres dimensiones de análisis:

- Los aspectos de la organización institucional que inciden en el desarrollo curricular: el uso de los tiempos y espacios de trabajo, la introducción de nuevos roles docentes, las estrategias de comunicación y modalidades de acompañamiento dirigidas a los estudiantes, la interrelación con las escuelas asociadas, la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos de aprendizaje, las formas de participación de los estudiantes y de los profesores en la vida institucional.
- Las prácticas formativas de los profesores, tanto en el ámbito institucional como en el de las aulas: la elaboración de los programas, la articulación entre campos formativos y unidades curriculares en relación con la selección de contenidos y bibliografía, las estrategias de enseñanza en el aula, las

prácticas en las escuelas asociadas y las modalidades de evaluación de los aprendizajes.

- Las trayectorias estudiantiles, a través de un conjunto de indicadores: la cantidad de estudiantes de cada carrera, la cantidad de unidades curriculares cursadas, aprobadas y recursadas por las cohortes analizadas, y las apreciaciones de los propios estudiantes acerca de su desempeño.

Para relevar las apreciaciones de los protagonistas del desarrollo curricular se construyeron cuatro instrumentos. Un cuestionario institucional, a ser respondido por los equipos directivos; una encuesta autoadministrada para los estudiantes; el registro de una jornada de trabajo docente y un informe institucional que integra y articula todos los instrumentos. Tanto el cuestionario institucional como la encuesta fueron respondidos a través de una plataforma virtual. En el caso de que los institutos no contaran con las condiciones adecuadas se habilitó una carga sin conexión que contaba con las mismas garantías de precisión y seguridad.

A través del cuestionario institucional se relevó información sobre las características de la institución formadora: matrícula, planta funcional, turnos de funcionamiento, organización del gobierno institucional, rendimiento de los estudiantes, entre otras. También recogía las valoraciones del equipo directivo en relación con la gestión curricular y las condiciones institucionales que influyen de manera positiva o negativa en su desarrollo.

La jornada docente se organizó como un taller en el cual los profesores de las carreras compartían experiencias y opiniones con respecto al desarrollo del nuevo diseño curricular. Para facilitar el relevamiento de estos aportes se incluyó un formulario síntesis que relevaba tanto los aspectos valorados como logros como las recomendaciones de mejora. Se hizo especial hincapié en que las cuestiones a mejorar estuvieran asociadas a acciones que podían ser concretadas por los propios docentes, evitando así el riesgo de que se atribuyeran a otros actores la responsabilidad de cambio.

La encuesta auto-administrada a estudiantes tenía como objetivo la construcción de un perfil sintético de los estudiantes. También relevaba las formas en que las instituciones se vinculan con los estudiantes (ingreso, comunicación, acompañamiento, entre otros);

las prácticas pedagógicas de los profesores y las valoraciones personales en torno a su propio desempeño.

El informe institucional integrado fue elaborado por una comisión interna de evaluación curricular conformada especialmente para apoyar el proceso de relevamiento y sintetizar los aportes obtenidos. Esta comisión estaba integrada por representantes del equipo directivo, docentes y estudiantes de cada instituto. Por otra parte, se acordó que cada Dirección de Educación Superior se constituyera una comisión de evaluación externa. Esta comisi ón se encargó de analizar el proceso realizado por cada institución y emitir un juicio de valor orientado a validarlo o a indicar la necesidad de introducir ajustes.

En la etapa de sistematización y análisis de la información participaron los actores de los diferentes niveles de responsabilidad. Los ISFD produjeron los informes institucionales integrados a través de las comisiones internas. Las Dirección de Educación Superior, a través de sus equipos técnicos, elaboraron informes jurisdiccionales a partir de los siguientes insumos: una primera sistematización de los cuestionarios y encuestas realizada por el equipo técnico nacional, los registros de las jornadas docentes, los informes institucionales integrados y el aporte de las comisiones externas que apoyaron y supervisaron el proceso en el territorio.

En referencia a la devolución y difusión de los resultados, las Direcciones se dieron sus propias estrategias, como por ejemplo, la realización de reuniones institucionales con las instituciones participantes para reflexionar sobre los principales problemas identificados. También compartieron sus informes con otras Direcciones a través de la plataforma virtual. Por su parte, el INFD realizó encuentros de devolución con los referentes jurisdiccionales y elaboró un informe general de carácter nacional.

En síntesis, el proceso de evaluación curricular incluye las siguientes etapas:

- Diseño de la versión preliminar del dispositivo a cargo del Área de Desarrollo Curricular.
- Consulta con las jurisdicciones con el propósito de construir acuerdos federales, en el ámbito de la Mesa Federal de Directores de Educación Superior

y la Mesa Técnica de Evaluación Curricular, a partir de la cual se realizan los ajustes para producir la versión definitiva.

- Difusión en los ISFD de las características del dispositivo y sensibilización con respecto a la importancia de la participación de los protagonistas convocados, a cargo de las DES, con apoyo del Área, en caso necesario.
- Creación de comisiones internas en los ISFD y de comisiones externas en las jurisdicciones, a cargo de las DES.
- Implementación del relevamiento de información, supervisada por los equipos técnicos jurisdiccionales, con apoyo del Área. En el caso de los cuestionarios institucionales y las encuestas a estudiantes, completamiento en línea. Puesta a disposición del registro de las jornadas docentes en la plataforma virtual, a cargo de las comisiones internas de los institutos.
- Sistematización de la información cuantitativa incluida en los tres instrumentos de relevamiento, a cargo del Área. Puesta a disposición de los ISFD y las DES, en la plataforma virtual, para facilitar la elaboración de los informes institucionales integrados y los informes jurisdiccionales.
- Elaboración de los informes institucionales integrados de cada ISFD, a cargo de la comisión interna de evaluación (previa validación por la comisión externa de la DES). Puesta a disposición en la plataforma virtual.
- Sistematización y análisis de la información a nivel nacional y jurisdiccional: elaboración del informe nacional y de los informes jurisdiccionales.
- Devolución de resultados y difusión a nivel nacional, jurisdiccional e institucional.
- Las dos etapas de evaluación curricular

El proceso de evaluación avanzó gradualmente en el diseño del dispositivo y de los instrumentos para dar lugar a que los equipos político-técnicos jurisdiccionales los conocieran y realizaran aportes. Afianzando de esta manera los niveles de confianza necesarios para trabajar de manera colaborativa.

Durante los años 2011 y 2012, se concretó la primera etapa de evaluación curricular en los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria. En ese entonces,

los nuevos diseños curriculares transitaban el tercer año de implementación. En el año 2014 se inició la segunda etapa de evaluación y se sumaron al proceso los Profesorados de Educación Física, Educación Especial y Educación Artística.

La implementación durante el año 2011; 22 jurisdicciones seleccionaron a las instituciones que conformaron al muestra a partir de los siguientes criterios: la inclusión de al menos el 10% de los institutos que tuvieran las ofertas a evaluar; que fueran de ambos tipos de gestión o solo a los de gestión estatal y que mostraran una buena disposición para participar en el dispositivo.

Es importante señalar el sentido político que tuvo la decisión de iniciar esta línea de acción a través de un relevamiento gradual que hiciera posible el desarrollo de un trabajo colaborativo capaz de articular los distintos niveles de responsabilidad de gobierno, en un país federal. Por eso, parte del esfuerzo desarrollado durante 2011 estuvo destinado al intercambio con las jurisdicciones, a través de encuentros con los funcionarios políticos y los equipos técnicos, para trabajar diversas cuestiones referentes al desarrollo del dispositivo, al análisis de la información obtenida y a la construcción de los informes. Una plataforma virtual permitió sostener el intercambio a lo largo de todo el proceso y acordar el diseño final del dispositivo y su gestión.

En 2012 se completó con carácter censal la evaluación de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria. Al término de esta primera etapa, 625 carreras de 522 y un total de 33.409 estudiantes y 8.642 profesores, a través de 590 jornadas de trabajo docente, habían participado de la evaluación.

La segunda etapa de evaluación curricular comenzó en el 2014 y se focalizo en los Profesorados de Educación Física, Educación Especial y Educación Artística. Participaron 353 instituciones de gestión estatal y privada de 18 provincias; 132 carreras de Educaci ón Artística, 108 de Educación Especial y 113 de Educación Física.

LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES

A continuación se presentan sintéticamente las producciones elaboradas por el Área a lo largo de sus ocho años de recorrido. Se trata fundamentalmente de documentos de trabajo orientados a los equipos político-técnicos de las jurisdicciones para apoyarlos en la responsabilidad de elaborar los Diseños curriculares jurisdiccionales de todos los profesorados. También se produjeron materiales para orientar el planeamiento y desarrollo de las unidades curriculares y del campo de las prácticas profesionales destinado a formadores.

En el caso de los procesos evaluativos se han incluido el documento de presentación, una serie de documentos orientativos para los equipos de las Dirección de Educación Superior y los ISFD, destinados a apoyar las tareas de relevamiento y sistematización de la información y los informes de carácter nacional de las dos etapas de la evaluación curricular.

Tabla 1. Documentos de trabajo para apoyar las políticas curriculares de la formación docente inicial

Series	Títulos	Destinatarios y Contenidos
Serie Aportes para el desarrollo curricular	Didáctica General Psicología Educacional Sociología de la Educación Historia y Política de la Educación Argentina Historia Social Argentina y Latinoamericana Filosofía Sujetos de la Educación Sujetos de la Educación Inicia Didáctica de la Educación Inicial Acerca de las prácticas docentes y su formación	Esta serie está destinada a los profesores responsables de enseñar las unidades curriculares. Produce aportes que, sin tener carácter prescriptivo, brindan elementos teóricos actualizados para acompañar y enriquecer las prácticas de enseñanza.
Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario	Biología, Física, Matemática y Química Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras	Esta serie está destinada a los docentes de los Profesorados de Educación Secundaria y tienen el propósito de facilitar la revisión y actualización de los diseños curricu lares de la formación inicial para el nivel secundario, en el Campo de la Formación Específica.

Documentos orientativos para los equipos político-técnicos de las Jurisdicciones	Acta acuerdo entre las Direcciones de Educación Superior y de los Niveles Inicial y Primario	Propone sugerencias en relación con la construcción de acuerdos en el sistema educativo, para organizar las prácticas y residencias pedagógicas de los futuros docentes en las escuelas asociadas.
	Guía para elaborar Reglamentos de Prácticas y Residencia	Propone una serie de cuestiones a ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar los reglamentos reguladores de las experiencias del Campo de la Práctica Profesional.
	Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión.	Aborda cuestiones básicas a considerar con respecto a la elaboración de propuestas formativas para los profesorados de educación secundaria.
	Pautas para la elaboración de Diseños Curriculares	Brinda orientaciones para elaborar los diseños jurisdiccionales de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, y define los componentes básicos que requiere la presentación de los diseños al circuito de otorgamiento de la validez nacional de los títulos.
	Orientaciones para el seguimiento curricular	Brinda aportes para hacer el seguimiento de los diseños curriculares de la formación docente inicial, con el objetivo de obtener información relevante para su mejora.
Documentos de apoyo para implementar el dispositivo de evaluación curricular	Evaluación Curricular 2014. Glosario Evaluación Curricular 2014. Información disponible en el aula de reportes de las jurisdicciones Evaluación Curricular 2014. Información disponible en el aula de reportes de los institutos Evaluación Curricular 2014. Tutorial de Excel Evaluación Curricular 2014. Instructivo general para los I.S.F.D. Evaluación Curricular 2014. Orientaciones para elaborar el informe jurisdiccional	Conforman una serie de documentos orientativos para los equipos político-técnicos de las Direcciones de Educación Superior y los ISFD, orientados a facilitar el relevamiento y sistematización de la información.
Evaluación del desarrollo curricular y las condiciones institucionales de la Formación Docente Inicial	Mejores docentes para escuelas mejores. Presentación general	Presenta sintéticamente los objetivos y las características del dispositivo de evaluación curricular y de las condiciones institucionales, centrado en los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria.

	Informe Nacional sobre los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria Informe Nacional sobre los Profesorados de Educación Física, Educación Especial y Educación Artística (en elaboración)	Dan cuenta de las percepciones de los directivos de los Institutos de Formación Docente de gestión estatal de todo el país, sus profesores y estudiantes acerca de la implementación de los diseños curriculares renovados de los profesorados mencionados.
Instrumentos del equipo del Área de Desarrollo Curricular	Formulario para el Informe Técnico Preliminar Orientaciones para elaborar Informes Analíticos	Se utiliza para facilitar el registro de los aportes del Área sobre los D.C.J. Está destinado a la Co.F.Ev. Se utiliza para orientar al equipo del I.N.F.D. en la elaboración de los Informes Analíticos del Área de Desarrollo Curricular. Los mismos se producen en el contexto de procesos de asistencia técnica a las Jurisdicciones que presentan versiones preliminares de los diseños. A partir de observaciones, sugerencias y recomendaciones, las Jurisdicciones pueden concretar las versiones definitivas.

LA CONSOLIDACIÓN DE LAS POLÍTICAS CURRICULARES

A lo largo del período analizado se han ampliado y consolidado paulatinamente las políticas curriculares de la formación docente inicial como parte de la decisión política de mejorar la calidad de la enseñanza en el sistema educativo argentino. La renovación de los diseños curriculares y su reformulación, a la luz de la información recogida a través de los procesos de seguimiento y evaluación, son prueba de los significativos avances en la institucionalización de las políticas curriculares en los sistemas formadores provinciales.

En efecto, el trabajo sostenido de manera complementaria entre ambos niveles de gobierno, el nacional, a través del Área de Desarrollo Curricular, y el jurisdiccional, a través de las DES, ha permitido alcanzar los siguientes logros:

Las 24 jurisdicciones han renovado los diseños curriculares jurisdiccionales enmarcados por la Resolución CFE N° 24/07 del Consejo Federal de Educación que orienta las propuestas formadoras de los ISFD. En algunos casos, los diseños vigentes actualmente en algunos profesorados son producto de una segunda presentación, al cumplirse el período de validez otorgado oportunamente.

Se han concretado dos etapas de evaluación curricular de los profesorados de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física, Educación Artística y Educación Especial (los dos últimos con sus diversas alternativas), logrando que sus directivos, docentes y estudiantes, interpelados como protagonistas del proceso de implementación de los diseños renovados, aportaran sus apreciaciones sobre los logros, las dificultades y posible mejoras. En ambas etapas han participado un total de 44.738 estudiantes y 14.566 docentes, y se han realizado 995 jornadas de trabajo docente.

Se han consolidado los equipos político-técnicos de las Direcciones de Educación Superior a través de su participación en los procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular y de la conformación de equipos de especialistas en curriculum. También se organizaron instancias de trabajo con los directivos y docentes de los institutos; conformado las comisiones internas y externas de evaluación con funciones específicas y complementarias y producido documentos prescriptivos y orientativos.

Se han consolidados las características del dispositivo de evaluación curricular (sus instrumentos de recolección y sistematización de información); de gestión del dispositivo tanto a nivel jurisdiccional como institucional; de difusión y problematización de sus aportes con el objetivo de fundamentar futuras mejoras; y se han elaborado informes jurisdiccionales dando cuenta de los resultados. La consolidación de las Direcciones de Educación Superior de las jurisdicciones era una de las líneas de acción del INFD. La construcción, sostenimiento y evaluación de una agenda de trabajo compartida -en este caso, centrada en las políticas curriculares de la formación docente inicial- fue uno de los caminos transitados para lograr esa consolidación desde la acción.

Se ha problematizado la cuestión de la formación en y para la práctica a través de diversos dispositivos centrados en el Campo de la Práctica Profesional Docente, tendientes

a lograr acuerdos que lo fortalezcan como un espacio sustantivo de formación. Al mismo tiempo se trabajó en la construcción de una nueva relación entre el nivel superior y los niveles para los que se forma.

Los logros mencionados han tenido en gran parte un carácter fundacional. Se han generado, consolidado y sistematizado prácticas de diseño, desarrollo y evaluación curricular en el nivel nacional y jurisdiccional. Estas prácticas que pueden ser mejoradas, pero han conformado una base de actuación en torno a la cuestión curricular de la formación docente inicial tanto a nivel de gobierno como de las instituciones.

A continuación se mencionan de manera detallada los principales logros alcanzados por cada una de las líneas de acción.

Diseño y desarrollo curricular

- Se unificó la duración de los profesorados, estableciendo una carga horaria mínima de 2.600 horas reloj y no menos de cuatro años académicos, lo cual eliminó la injustificada diferenciación entre los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria y el resto de las carreras.
- Se unificó la denominación de los títulos docentes en todo el país.
- Se homologaron los profesorados de las distintas jurisdicciones y los de la misma jurisdicción entre sí a través de la definición de una estructura curricular común, organizada en torno a tres campos formativos simultáneos desde el inicio de la carrera y que adquieren un determinado peso relativo: el de la Formación General, el de la Formación Específica y el de la Formación en la Práctica Profesional. A este último campo se le atribuyó un papel articulador con el propósito de privilegiar el desarrollo de las capacidades para enseñar.
- Se recuperó la formación pedagógica general, responsable de formar en los fundamentos de la profesión, en los diseños de todos los Profesorados, independientemente del nivel, modalidad o especialidad para la que forman.
- Se fortaleció la centralidad de la enseñanza y se incluyeron nuevos conteni-

dos: Alfabetización Inicial en los Profesorados de Educación Inicial, Primaria y Especial; Alfabetización Académica, Enseñanza mediada por TIC, Educación Sexual Integral, entre otros.

- Las Direcciones de Educación Superior constituyeron equipos de trabajo integrados principalmente por docentes provenientes de los ISFD que se formaron en los procesos de construcción curricular y desarrollar capacidades relativas tanto al diseño como al desarrollo y seguimiento del currículum.
- Se consolidó como política federal la instalación de funciones permanentes de diseño y desarrollo curricular tanto en el INFD, a través del Área de Desarrollo Curricular, como en las Direcciones de Educación Superior.

Fortalecimiento del Campo de la Práctica Profesional Docente

- Se promovió la construcción de encuadres comunes para el diseño y desarrollo de las prácticas y residencias pedagógicas, con la participación de los diferentes actores involucrados, que permitieron alcanzar un mayor grado de equivalencia en la formación de los futuros docentes dentro de una misma jurisdicción.
- Se promovió la instalación de espacios de intercambio y de construcción de acuerdos entre las Direcciones de Educación Superior y las Direcciones de los niveles obligatorios con el objetivo de organizar agendas de trabajo compartidas y definir la distribución de practicantes y residentes a lo largo de los cuatro años de formación.
- Se avanzó en la definición de los contenidos a desarrollar dentro del Campo de la práctica profesional de los diseños curriculares de todos los profesorados.
- Se fortaleció la formación de los equipos técnicos jurisdiccionales responsables de elaborar los diseños y asesorar a los docentes durante su implementación.

Evaluación curricular

- Se evaluaron y se otorgó validez nacional a un conjunto de 637 diseños curriculares jurisdiccionales correspondientes a Profesorados de los distintos

niveles y modalidades.

- Se diseñó e implementó un dispositivo de evaluación curricular de carácter masivo, focalizado en el desarrollo curricular de cinco profesorados, con muy buena respuesta de los actores institucionales convocados a aportar sus apreciaciones.
- Se consolidaron las tareas de evaluación curricular como funciones permanentes del INFD y las Direcciones de Educación Superior. En tal sentido, se instaló una modalidad de trabajo que sirve de base para sostener futuros proyectos focalizando en otros profesorados.
- Se conformaron dispositivos de trabajo dedicados a la evaluación curricular, tanto en las instituciones formadoras como en las Direcciones de Educación Superior.
- Se intensificaron los usos de la plataforma virtual del INFD para concretar las diversas acciones implicadas en el dispositivo.
- Se produjeron informes nacionales y jurisdiccionales que sintetizan la información relevada. Estos últimos se generaron más sistemáticamente a partir de la segunda etapa de implementación. Queda en las Dirección de Educación Superior mayor capacidad instalada con respecto a la elaboración de informes generales y a la difusión y problematización de los resultados, con el objetivo de mejorar los procesos de desarrollo curricular.

Área de Desarrollo Profesional

PRESENTACIÓN

El área de Desarrollo profesional del Instituto Nacional de Formación Docente tiene como objetivo central apoyar a las Direcciones de Educación Superior de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el proceso de institucionalización de las funciones de formación continua y apoyo pedagógico a escuelas asignadas por la Ley de Educación Nacional.

Tal como expresan los artículos 73º y 74º de la Ley de Educación Nacional, el sistema formador debe "ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza" (…) "acciones que garanticen el derecho a la formación continua a todos/as los/as docentes del país, en todos los niveles y modalidades, así como la gratuidad de la oferta estatal de capacitación".

El Área de Desarrollo profesional del INFD concibió los dispositivos y acciones efectivas de desarrollo profesional docente en dos sentidos: contribuir a la formación permanente de todos los docentes del país y aportar al "fortalecimiento de las relaciones entre el sistema de formación docente y los otros niveles del sistema educativo" (LEN, Artículo 76°).

En el mismo año en que se creó el INFD, se aprobaron los Lineamientos nacionales para la formación docente continua y el desarrollo profesional que el Área asumió como mandatos. La Resolución 30/07 en su artículo 2° amplía las funciones del sistema formador asignadas por la Lay e incluye la actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio, el asesoramiento pedagógico a las escuelas, la preparación para el desempeño de cargos directivos y el acompañamiento a los primeros desempeños docentes. Estas funciones dieron origen a distintas líneas de acción y proyectos específicos del Área.

Tal como se señala en el Anexo I de esta resolución, la ampliación de funciones requiere que las instituciones y los docentes formadores cuenten con acompañamiento para que

sea su propio desarrollo profesional el que los habilite a concretar las prácticas requeridas por las políticas de fortalecimiento y mejora del sistema formador.

El Área define a la formación docente como un proceso que se extiende a lo largo de toda la vida profesional que implica:

- Considerar al docente como un profesional de la enseñanza que debe enfrentar los desafíos cotidianos derivados de las políticas de inclusión y mejora de todos los niveles del sistema educativo.
- Poner en valor el conocimiento que genera en las prácticas y brindar a los docentes ámbitos específicos de sistematización y análisis, en diálogo permanente con los aportes de sus pares y de la investigación educativa.
- Propiciar el trabajo horizontal y colaborativo entre formadores, investigadores y docentes de los demás niveles, en función de una agenda de formación permanente centrada en las necesidades de la escuela real y de los nuevos sujetos educativos.

Desde el año 2007 hasta la actualidad el Área de Desarrollo profesional ha impulsado una trama de procesos formativos destinados a los formadores en función de las necesidades y realidades de las escuelas. A partir de lo realizado se avanzó en una particular concepción de formación permanente caracterizada como desarrollo profesional docente centrado en la escuela. Esta concepción organizó las líneas de acción, estrategias o dispositivos en tres ejes:

- Las prioridades del sistema educativo en general y del sistema formador en particular: proyectos jurisdiccionales de fortalecimiento de la relación de los ISFD con los niveles del sistema educativo para los cuales forman; el desarrollo profesional para equipos directivos de ISFD y el desarrollo profesional en alfabetización inicial.
- Las necesidades de desarrollo profesional de los docentes principiantes: formación para los formadores acompañantes en los dispositivos específicos; producción de materiales.
- Las necesidades de las escuelas y de sus proyectos educativos con vistas

a la mejora de la enseñanza: ciclos de desarrollo profesional, postgrados y stages en Universidades públicas nacionales; visitas e intercambios entre instituciones formadoras nacionales y extranjeras.

Se buscó entonces diseñar oportunidades de formación en servicio para los docentes de los ISFD integrando diferentes modalidades (ciclos de formación, producción de materiales, seminarios, jornadas, aprovechamiento de entornos virtuales, pasantías, viajes de estudio, asistencia a congresos) que garanticen el derecho a una formación permanente de calidad. A partir de esta perspectiva, el área de Desarrollo profesional organizó e implementó distintas líneas de acción contempladas en las estrategias 9 y 10 del Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010:

"Desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua que aseguren mayores grados de profesionalidad y atiendan a las necesidades del sistema educativo, incluyendo modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas.

Desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de los formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales." (Resolución CFE N°23/07)

Desde su creación, el Área de Desarrollo profesional ha tenido la misión de acompañar a las Direcciones de Educación Superior de las Provincias en el fortalecimiento y consolidación de la identidad del sistema formador a fin de efectivizar las responsabilidades que les fueron asignadas. Estas responsabilidades se profundizaron a partir del Plan Nacional de Formación Docente (Resoluciones CFE N° 167/12) y del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente ´respectivamente (Resoluciones CFE N°188/12).

Con este norte, que vincula el fortalecimiento de la función de desarrollo profesional con el apoyo pedagógico a las escuelas, se diseñaron e implementaron los siguientes dispositivos:

- Ciclo de desarrollo profesional para directivos de ISFD

- Ciclo de desarrollo profesional docente en alfabetización inicial
- Proyectos jurisdiccionales de Desarrollo profesional centrado en la escuela.
- Proyectos jurisdiccionales de Acompañamiento a docentes noveles y acciones de desarrollo profesional de los formadores acompañantes.
- Ciclo enseñanza de las ciencias sociales para formadores de las carreras de Historia, Geografía, Filosofía, Sociología, Ciencias Políticas Y Economía de educación secundaria
- Ciclo de desarrollo profesional: Análisis de las prácticas de enseñanza de matemática en la escuela primaria
- Ciclo de desarrollo profesional “Las Ciencias en los ISFD”,
- Especialización Superior en Educación Rural para Nivel Primario
- Especialización Superior para la docencia en contextos de encierro.
- Especialización docente de nivel superior en alfabetización inicial
- Acompañamiento pedagógico virtual
- Visitas de estudio al exterior para formadores de formadores.
- Postgrado y stages
- Programa de becas Saint Exupery
- Cátedra Abierta: El espacio de las prácticas profesionales en la formación inicial

Las prácticas de cada una de las líneas de acción del Área de Desarrollo profesional docente se ampliaron a lo largo de estos nueve años de trabajo sostenido. La producción de materiales y los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo profesional de los formadores han consolidado las funciones específicas del Área respecto del apoyo a la institucionalización de las acciones de desarrollo profesional docente en los sistemas formadores provinciales.

También la producción de materiales ha tenido como principales protagonistas a los docentes formadores, como en el caso de la colección Acompañar los primeros pasos en la Docencia, producida con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). En esta misma línea puede mencionarse también las series Conferencias sobre alfabetización inicial y literatura infantil y libros especialmente producidos para la forma-

ción docente en alfabetización inicial y la lectura literaria, con el patrocinio de la Unión Europea, la Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de Estados Iberoamericanos.

La institucionalización con carácter federal del desarrollo profesional docente se expresó también en el II Congreso Internacional del Profesorado Principiante e inserción profesional a la docencia, realizado en Buenos Aires en febrero del 2010, en el que participaron más de cuatrocientos docentes formadores, la mayoría de ellos en carácter de expositores.

Es necesario agregar que el Área es el punto focal por Argentina del Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR, con responsabilidades en la organización de pasantías para que las diferentes jurisdicciones reciban a funcionarios y formadores de los demás países de la Región. Desde esta misma línea se convoca al "Concurso de Experiencias Innovadoras en la formación docente: Premio Paulo Freire" en cuyas dos ediciones (2013 y 2014) destacaron experiencias desarrolladas por los ISFD de diferentes provincias. Los formadores han sido los principales actores del programa de formación Saint Exupéry, implementado en coordinación con la embajada de Francia.

El dinamismo de la agenda del Área de Desarrollo profesional docente está dado por su particular vinculación con todas las políticas ministeriales de mejora e inclusión educativa y por la consolidación de los marcos conceptuales y las prácticas implicadas en cada Línea de acción. Esto ha determinado que los principales aportes al desarrollo profesional docente formen parte en la actualidad de las ofertas del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra escuela".

Todo los descripto permite evaluar que el proceso de institucionalización del desarrollo profesional docente, previsto en el Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Resolución CFE N° 167/12), ha sido alcanzado. Se trata entonces seguir asumiendo nuevos desafíos vinculados con el desarrollo profesional de los formadores y el diseño de proyectos de apoyo a las escuelas de todos los niveles y modalidades de los sistemas educativos provinciales.

LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL QUE RESPONDEN A LAS PRIORIDADES DEL SISTEMA

CICLO DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EQUIPOS DIRECTIVOS DE ISFD

Esta línea de acción, considerada prioritaria en diferentes Resoluciones del Consejo Federal de Educación, constituyó un dispositivo centralizado pues se llevó a cabo con un equipo especialmente formado y coordinado desde el Área de Desarrollo profesional docente. En efecto, la Estrategia 10 del Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010 propone:

> *"el desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional (…) afianzando innovaciones y redes institucionales Se propone ofrecer ciclos de desarrollo profesional para directivos de los ISFD, en vistas al fortalecimiento de la nueva dinámica organizacional, a su integración al sistema, al trabajo en redes institucionales y a la conducción en organizaciones abiertas (…)".*

El Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Resolución CFE N°167/12) y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE N°188) ampliaron las funciones de apoyo a las escuelas y reafirmaron la necesidad de atender a la formación permanente de los equipos directivos a partir de la realización de ciclos de desarrollo profesional que atiendan a nuevas demandas institucionales y demandas de gestión.

Todos estos requerimientos han sido atendidos desde el Área de Desarrollo profesional docente, entre los años 2007 y 2012, sentando las bases para la inclusión de estas alternativas de desarrollo profesional docente en el marco del Programa Nuestra Escuela. Durante este período participaron del ciclo los equipos directos de los ISFD de gestión estatal y privada, seleccionados por las Direcciones de Educación Superior de las Provincias.

El diseño de las acciones generó una propuesta formativa organizada en etapas gra-

duales y progresivas de análisis, revisión y contextualización de las prácticas de los directores de manera de superar la fragmentación y focalizar sus prácticas en relación con el trabajo del profesor en el aula, con las necesidades de los estudiantes y los requerimientos de las escuelas, con la situación de las comunidades y con las políticas nacionales y jurisdiccionales de inclusión educativa.

Las actividades se orientaron fundamentalmente a analizar la complejidad de la tarea directiva en el marco de situaciones cotidianas de los ISFD. Los ejes seleccionados tuvieron que ver con el abordaje conceptual y práctico de:

- el gobierno institucional de la formación docente en sus diferentes contextos: local, jurisdiccional, nacional.
- las relaciones del nivel superior con otras instancias del sistema y niveles de cara al desarrollo de las políticas vigentes
- la centralidad del proyecto formador en el marco de las transformaciones organizacionales y curriculares haciendo foco especialmente en las prácticas docentes y las trayectorias formativas

En los años 2007, 2008 y 2009 se llevaron adelante dos ciclos consecutivos. El primero estuvo centrado en el fortalecimiento de la posición del equipo directivo y su posición en relación con el contexto organizativo, los profesores y la enseñanza, los estudiantes y las trayectorias. El segundo, se centró en las trayectorias formativas de los estudiantes entendiendo que se trata de un asunto institucional que, más allá de la responsabilidad individual de cada uno de los actores, implica ser repensado en el marco de una lógica de articulación entre niveles y de historización de los recorridos de los estudiantes. Desde allí se planteó la necesidad de profundizar la idea de responsabilidad del equipo directivo en el diseño y promoción de formas de acompañamiento a las mismas garantes de una formación de calidad. Esta responsabilidad del Área fue concretada en tres fases, llegando con sus propuestas a un total de 2325 directivos de todo el país.

A partir del año 2010, recuperando los desarrollos de los años anteriores se propusieron dos líneas con foco en las prácticas. Una de esas líneas, fue el “seguimiento de experiencias”, que se inscribió en los proyectos que los institutos formadores llevaban ade-

lante en el marco del Plan de fortalecimiento jurisdiccional, en vinculación con los ejes que lo componen: el desarrollo curricular, las trayectorias estudiantiles y el desarrollo organizacional. El propósito de esta línea fue profundizar el trabajo del equipo directivo y docente en relación con una experiencia institucional que se encontrara en curso en el Instituto Formador en el que se desempeñaban.

La otra línea, se orientó al "análisis de las prácticas" con el propósito de recuperar las propuestas desarrolladas anteriormente desde el Ciclo respecto de los encuadres de trabajo: la problematización, el recorte de situaciones y la puesta en relación de diferentes variables de la organización. Las acciones se llevaron a cabo desde un enfoque que priorizó la contextualización del material que se producía: relatos, casos, recomendaciones, etc. Los análisis hicieron foco en la propia práctica de los directivos, la reflexión desde distintos marcos referenciales y la escritura de la experiencia como estrategia central directamente ligada al análisis de esas prácticas.

Durante el año 2010 se trabajó con 365 directivos. Por lo que, en total, en el período del Plan Nacional de Formación Docente 2007–2010 participaron de esta línea de desarrollo profesional 2690 directivos de instituciones formadoras.

En el año 2011 el ciclo se abocó a la temática de "El gobierno institucional de la formación docente en sus diferentes ámbitos". En esta oportunidad la convocatoria implicó a equipos de conducción y equipos técnicos jurisdiccionales. En el marco de las Resoluciones CFE N° 174 y CFE N° 188, respecto del fortalecimiento de las trayectorias escolares en el Nivel Inicial y Primario, se propuso a los directores del nivel que relevara las líneas, proyectos, convenios, resoluciones y experiencias que venían haciendo en los otros niveles y que tuvieran impacto en el propio, por la pertinencia para la formación en el nivel superior. Se propuso llevar adelante en el marco de los espacios de formación un trabajo de análisis y reconocimiento de esas cuestiones en la agenda de los institutos y sus propuestas de formación.

Los temas se centraron en:

- El instituto formador como organización y la estructura organizativa como

condición de funcionamiento: cuestiones de reglamentos, normas, nuevos roles: tutores y otros

- El espacio de la práctica en el marco del desarrollo curricular: la posición de los profesores y la pregunta por la responsabilidad acerca de las trayectorias de los estudiantes.

En el año 2012 se avanzó sobre la propuesta del año anterior teniendo en cuenta la cuestión del gobierno de la formación docente en el ámbito de los consejos institucionales (representantes de profesores, alumnos y graduados, equipo de conducción, en sus diferentes nominaciones y roles que los conforman según los casos). La unidad de reflexión fue el rol institucional, responsabilidades y definición de la tarea desde las normas vigentes.

Se sostuvo que un espacio de producción conjunta permitiría analizar y revisar la dinámica que generan las tensiones entre necesidades locales, micropolíticas, jurisdiccionales y del sistema, en términos no solo de determinación de necesidades y requerimientos sino también de fortalecimiento de las prácticas de trabajo, de las modalidades de funcionamiento institucional y de intercambio existentes.

A partir del año 2013, los aportes prácticos y conceptuales de este ciclo, al igual que otras líneas de acción del Área de Desarrollo profesional Docente, nutrieron las propuestas del Programa Nacional Nuestra Escuela.

A los largo de los años los propósitos que se persiguieron, más allá de los distintos formatos que se implementaron, tuvieron que ver con colaborar en el desarrollo de los propósitos formativos del nivel superior a través de generar condiciones, desde la misma revisión y fortalecimiento de las prácticas de los directores de institutos de nivel superior, para que un director:

- Reconozca al instituto formador como un nivel de definición y concreción de política pública del nivel superior.
- Piense la calidad de la educación desde los principales ejes de la agenda educativa de hoy: la educación como derecho, la igualdad, la inclusión, la

responsabilidad política de los formadores y la centralidad de la enseñanza y el aprendizaje

- Advierta la necesidad de un trabajo colectivo y plural con grupos de pares, colegas de la jurisdicción, equipos técnicos, supervisores, directores de nivel; colegas de instituciones educativas de otros niveles del sistema y organizaciones de la sociedad, etc.
- Entienda la formación de los estudiantes como una cuestión institucional y política que combina variables de distinto tipo: gestión y articulación de espacios, tiempos, tareas y recursos; y definición y gestión de criterios pedagógicos y organizativos que enmarcan el trabajo de los profesores.

MESAS INTERNIVEL

El equipo a cargo de las propuestas de desarrollo profesional dirigidas a los equipos directivos también llevó a cabo un intenso trabajo a través del dispositivo denominado Mesas internivel. En el marco de las pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza, el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y sus modalidades, y de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, se consideró necesario instalar una agenda de trabajo con los responsables políticos de la formación docente de todo el país.

Esta agenda buscaba poner a la formación docente en relación con las políticas educativas destinadas a los niveles obligatorios del sistema. En este sentido, las mesas internivel se propusieron fortalecer al interior de las Direcciones de Nivel Superior el trabajo conjunto con los responsables políticos de los niveles de educación inicial y primaria de cada jurisdicción y, simultáneamente, acompañarlas en la definición de políticas jurisdiccionales y en la elaboración de líneas de acción provincial para la formación docente inicial y continua, que surjan de la discusión y el diálogo sobre las trayectorias escolares con los responsables del gobierno de los niveles educativos para los que el nivel superior forma.

El dispositivo de trabajo se ordenó en tres momentos. El primer momento se denominó

las políticas educativas nacionales y su traducción al contexto jurisdiccional y su objetivo fue reconstruir el estado de situación de las políticas educativas, las líneas de acción, los proyectos, convenios, resoluciones y experiencias realizadas en cada jurisdicción para el fortalecimiento de trayectorias escolares en el Nivel inicial y Nivel Primario.

El segundo momento giró en torno a los *requerimientos de la formación de los maestros desde la perspectiva de los diferentes niveles*. En este contexto, se propuso, por un lado, reflexionar acerca de los saberes requeridos a la formación en función de las políticas educativas definidas en cada jurisdicción y, por otro lado, teniendo en cuenta que la formación continúa se desarrolla en el nivel en el que trabaja, se abrió un intercambio entre los diferentes niveles como responsables de esa formación. El tercer momento, llamado *las políticas jurisdiccionales para el mejoramiento trayectorias escolares a la construcción de lineamientos para la formación docente inicial y continua*, reunió a los directores de Nivel Superior y sus equipos técnicos con el objetivo de pensar una agenda de trabajo con los ISFD.

Como resultado de esta tercera etapa, se definió con las Direcciones de Nivel Superior una segunda agenda de trabajo que convocó a los directores de las instituciones de formación docente, los coordinadores de los profesorados de inicial y primaria, los coordinadores de práctica y los profesores del campo de la práctica. En esta nueva etapa se avanzó sobre tres eje de trabajo: uno de ellos vinculado al desarrollo de las políticas de enseñanza y el fortalecimiento de las trayectorias educativas en los diferentes niveles; otro, ligado a las relaciones que se establecen entre el nivel superior y los niveles para los cuales forma y, por último, un tercer eje, centrado en la articulación del desarrollo normativo entre niveles.

CICLO DE DESARROLLO PROFESIONAL EN ALFABETIZACIÓN INICIAL

Dado el proceso de actualización curricular iniciado en el marco de la Resolución CFE 24/2007 y ante la implementación de los nuevos Diseños Curriculares, el Área asumió la responsabilidad de promover espacios de intercambio y de desarrollo profesional de los equipos técnicos jurisdiccionales y de los profesores que tienen o puedan tener a cargo

el espacio de Alfabetización Inicial en los Institutos formadores. Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial recomiendan, incluir una unidad curricular específica referida a Alfabetización Inicial en los profesorados de Educación Inicial, de Educación Primaria y de Educación Especial. En este mismo sentido, la Estrategia 9 del Plan Nacional de Formación docente 2007-2010 promueve el desarrollo de un sistema de formación continua que atienda la actualización de contenidos y sus didácticas.

A partir de esta recomendación, y ante las problemáticas que se manifiestan en este campo específico de la formación, el Ciclo de desarrollo profesional en alfabetización inicial busca generar espacios para que los formadores de ISFD de todo el país tengan la oportunidad de poner en común presupuestos respecto de la alfabetización inicial, como así también discutir criterios teóricos y didácticos.

El Ciclo, organizado en instancias presenciales y no presenciales, constituye un espacio para elaborar programas de estudio para esa unidad curricular y consensuar metodologías de trabajo que asuman el desafío de garantizar una formación integral y de calidad para maestros alfabetizadores que se desempeñarán en distintos contextos caracterizados hoy por su complejidad.

Los destinatarios de este ciclo son profesores de ISFD que forman docentes para el Nivel Primario de todo el país, como también los responsables del diseño de las unidades curriculares jurisdiccionales. Los objetivos prioritarios del Ciclo han sido:

- Analizar del impacto de la propuesta alfabetizadora en el fracaso escolar a nivel jurisdiccional y nacional.
- Revisar los distintos aportes teóricos en el campo de la psicología, la antropología, la historia de la enseñanza de la lectura y la escritura, la lingüística y la literatura que subyacen a la enseñanza de la lengua escrita.
- Confrontar distintos enfoques didácticos y metodologías alfabetizadoras y elaborar criterios fundamentados respecto de la pertinencia de cada uno.
- Analizar los marcos curriculares, los aportes de la didáctica de la lengua y distintos materiales que permitan tomar decisiones razonadas para formar

maestros capaces de seleccionar y secuenciar los contenidos del área para el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura, así como gestionar su enseñanza.

- Interpretar prácticas alfabetizadoras que se desarrollen en las escuelas y propuestas de líneas de desarrollo profesional para contextos específicos que se gestionen desde el ISFD.
- Reconsiderar de forma epistemológicamente rigurosa los marcos teóricos y didácticos de la alfabetización inicial.
- Articular el campo intelectual de la alfabetización a través del trabajo coordinado de académicos, equipos técnicos, didactas y docentes.
- Abrir el abanico de disciplinas de referencia para la alfabetización inicial incorporando aquellas que en la actualidad proveen investigaciones básicas respecto de los procesos individuales y sociales que se ponen en juego en el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura.
- Gestionar la producción de materiales de estudio especialmente pensados para los docentes de nivel superior a cargo de la alfabetización inicial, pero también para los docentes a cargo de la formación general y el espacio de la práctica docente.
- Tomar contacto presencial en jornadas compartidas con los formadores de docentes al menos una vez al año para debatir y consensuar el mejoramiento de la formación en alfabetización.
- Propiciar el trabajo articulado de las cátedras en los Institutos de Formación y con las escuelas asociadas.
- Mantener espacios virtuales de perfeccionamiento y consulta.

Las actividades de formación que tuvieron lugar en el desarrollo del Ciclo se orientaron a que los formadores se constituyeran en actores centrales de la construcción de conocimientos significativos para la formación en alfabetización inicial. A partir de estas actividades fue posible analizar 144 cuadernos, correspondientes a 22 jurisdicciones, y relevar exhaustivamente las prácticas alfabetizadoras vigentes, especialmente, en contextos de vulnerabilidad y fracaso escolar. Tales actividades se pensaron en términos del desarrollo profesional de formadores experimentados y de colegas principiante. Así

las propuestas consistieron en:

- Análisis investigativo de los enfoques y las prácticas de enseñanza de la alfabetización inicial manifestadas en una muestra de tres cuadernos de primer grado por cursante, lo cual permite conocer características específicas del estado de situación alfabetizadora de las veinticuatro jurisdicciones del país.
- Abordaje de los aportes de la Psicolingüística para la alfabetización inicial, la Enseñanza de las segundas lenguas y la Didáctica de la alfabetización.
- Coordinación de acciones con la Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura con las finalidades de intercambiar aportes expertos para el desarrollo profesional de los docentes y extender los aportes de Ciclo a la totalidad de los ISFD. Con este fin se formalizó la coordinación de acciones tendientes a recuperar los trabajos de los especialistas convocados y editarlos en forma de colección con anexos y guías para el estudio en los ISFD; recuperar las filmaciones de las conferencias y editarlas con procesamiento pedagógico; diseñar, con esos materiales, una propuesta de perfeccionamiento no presencial para la totalidad de los ISFD del país y, finalmente, promover el intercambio entre especialistas europeos y docentes argentinos con vistas al perfeccionamiento de la alfabetización en el contexto local.
- Analisis de los marcos curriculares, los aportes de la didáctica de la lengua y distintos materiales que permitan tomar decisiones razonadas para formar maestros capaces de seleccionar y secuenciar los contenidos del área para el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura, así como gestionar su enseñanza.
- Interpretación de prácticas alfabetizadoras que se desarrollen en las escuelas y propuestas de líneas de desarrollo profesional para contextos específicos que se gestionen desde el ISFD.

A partir de estos recorridos se logró la edición completa de once libros que contienen las temáticas desarrolladas durante el ciclo y sugerencias didácticas para la enseñanza de

la alfabetización y la promoción de la lectura literaria.

Se realizaron cinco Encuentros Nacionales dedicados a abordar los aportes de la Didáctica y de la Literatura Infantil para la alfabetización inicial. A nivel provincial se realizaron diez encuentros regionales, en los que se entregaron los materiales producidos en el marco del Ciclo y se brindó una capacitación específica para el trabajo con dichos materiales en los ISFD y en las escuelas asociadas.

Fueron destinatarios de estas acciones 350 docentes de las áreas de Práctica de la Enseñanza y del área de Didáctica de la Lengua, que representan a 222 ISFD de 19 Provincias (Catamarca, La Rioja, Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Santa Fe, Entre Ríos, CABA, La Pampa, Mendoza, San Luis, San Juan, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán, Tierra del Fuego y Santa Cruz).

En una segunda etapa se amplió el Aula Virtual del Ciclo mediante la incorporación de los profesores que participaron en los encuentros regionales. Durante el año 2013 se debatieron las características que deben revestir los modelos alfabetizadores para que puedan considerarse actualizados respecto de la pedagogía, la didáctica y la investigación básica contemporáneas.

El año 2014 estuvo dedicado al tema de la evaluación en los procesos de alfabetización, analizando sus marcos conceptuales, sus formas e instrumentos.

Tabla 2. Cantidad de provincias y formadores incluidos en el ciclo de alfabetización

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Provincias	24	23	21	21	20	22	11	7
Formadores	174	365	574	1.890	2.000	2.800	4.000	1.400

Las propuestas del Ciclo confluyen y dan origen a la Especialización Superior Docente en Alfabetización Inicial, de la que participaron hasta la fecha 13.800 docentes, 24 jurisdicciones, 260 tutores y 15 coordinadores.

El equipo responsable de esta Línea de desarrollo profesional docente organizó pasantías internacionales en el marco del Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR. Estas actividades tuvieron lugar en aquellos ISFD que participaron de la Línea en las provincias de Chubut y Jujuy. Así, funcionarios de Brasil, Uruguay y Argentina compartieron acciones del Ciclo con los institutos formadores y las escuelas asociadas en el mes de septiembre de 2015. Del 10 al 16 de mayo de 2015 en San Pablo, Cuibá y Mato Grosso (Brasil), integrantes del equipo de Alfabetización inicial participaron en experiencias educativas acerca de esta temática en el acompañamiento a los docentes noveles, a partir de acciones impulsadas por la Organización de Estados Iberoamericanos.

En síntesis, a partir de las acciones realizadas, en cumplimiento de compromisos de apoyo al sistema formador de las provincias para el mejoramiento de la alfabetización, pueden reconocerse genuinos logros en términos de desarrollo profesional de los formadores, tales como:

- Constitución del campo intelectual de la alfabetización mediante aportes de especialistas universitarios nacionales y extranjeros.
- Propuestas de articulación de diversos espacios curriculares de la formación con eje en la alfabetización inicial.
- Compromisos de articulaciones intercátedras (entre los contenidos de la historia de la alfabetización y de la historia de la educación; entre cuestiones metodológicas y articulaciones referidas al conocimiento del sujeto de

aprendizaje).

- Mejora de la enseñanza.
- Articulación con las escuelas asociadas.
- Discusión del marco teórico de la alfabetización.
- Mejoramiento de los programas de cátedras de alfabetización inicial.
- Formalización de las acciones de colaboración con la Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Ampliación del Aula Virtual a la totalidad de los profesores capacitados.
- Organización de la Especialización Docente de Nivel Superior en Alfabetización Inicial.

PROYECTOS JURISDICCIONALES DE DESARROLLO PROFESIONAL

Como ya se señaló, el Área de desarrollo profesional docente parte del reconocimiento de las responsabilidades que el sistema formador tiene ante los actuales y los futuros docentes. En función de esta concepción, los Proyectos jurisdiccionales de desarrollo profesional constituyen una de las líneas de acción por las cuales se apoya a las autoridades de Nivel Superior de todas las Provincias del país para que, en articulación con las autoridades de los otros niveles, diseñen proyectos de formación permanente de los equipos docentes de las escuelas. El propósito de estos proyectos es el de la mejora de la enseñanza a partir de estrategias didácticas que operen sobre las problemáticas detectadas en los aprendizajes de alumnos y alumnas.

Los Proyectos jurisdiccionales constituyen un dispositivo descentralizado, a cargo de las Direcciones de Nivel Superior de las Jurisdicciones, responsables de planificarlo, desarrollarlo y evaluarlo con el apoyo técnico y financiero del INFD. En efecto, el dispositivo nacional de Proyectos Jurisdiccionales ofrece asistencia técnica y financiera a todas las jurisdicciones del país que adhieran a esta propuesta, enmarcada en las líneas de acción prioritarias previstas en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente evaluación de proyectos y centrados en la escuela, es decir, focalizados en los aprendizajes de los estudiantes. (Resolución CFE N° 188/12).

Estos proyectos abordan, con distintas líneas, los problemas de la enseñanza y de los aprendizajes identificados en los distintos niveles del sistema educativo provincial. Para estos relevamientos, se impulsa una modalidad de trabajo colaborativo entre los profesores de los institutos de formación y los docentes, directivos y supervisores de las escuelas. Con este propósito de articulación se ofrece a los docentes espacios de reflexión y dispositivos de acción que conjuguen los aportes de los ISFD con los saberes emanados del desempeño de maestros y profesores, con el objetivo de desarrollar un genuino proceso de co-diseño de proyectos didácticos.

El propósito de articular saberes y prácticas en el ámbito de las instituciones escolares concentra el mayor esfuerzo del INFD y constituye el principal argumento en la tarea colaborativa que lleva adelante con los referentes de Desarrollo profesional Docente de todo el país. Las acciones de asistencia técnica a las provincias y la ciudad de Buenos Aires que desarrolló el Área, incluyeron reuniones de trabajo con los referentes provinciales, visitas de acompañamiento y participación en encuentros de intercambio de experiencias como así también el asesoramiento para el diseño de los proyectos jurisdiccionales y el análisis de los informes de evaluación una vez ejecutados.

Esta línea se vincula activamente con las otras líneas del Área de Desarrollo profesional docente a fin de favorecer la articulación, fortalecimiento y sinergia entre las distintas políticas de mejora que se operan simultáneamente en las ´provincias, así como la optimización de los aportes profesionales de los docentes formados en post grados, ciclos, etcétera. Con este objetivo también se llevan a cabo ciclos en los que se abordaron temáticas específicas vinculadas con la mejora de los aprendizajes y las prácticas pedagógicas orientadas a la erradicación del fracaso escolar a fin de enriquecer los fundamentos de los proyectos. El valor pedagógico de todo este proceso dio lugar a que, en el año 2011, se organizara, con la participación activa del Área, el Primer congreso Pampeano de educación Superior en la ciudad de Santa Rosa.

Los aspectos conceptuales se han ido profundizado en el Área. El documento Desarrollo profesional docente centrado en la escuela (2012) dio marco y sentido a los proyectos y aportó a la institucionalización de esta concepción de desarrollo profesional haciendo

foco en las prácticas de enseñanza y en la mejora de los aprendizajes y de la situación educativa de todos los estudiantes.

La mayoría de las Direcciones de Educación Superior organizan sus acciones de vinculación mayoritariamente con el nivel primario, sin embargo año a año fue aumentando la cantidad de proyectos destinados a la mejora de la enseñanza en el nivel secundario. La alfabetización inicial y avanzada, la alfabetización científica y académica, constituyeron las temáticas predominantes por su vinculación con la atención de las distintas problemáticas asociadas al fracaso escolar: la repitencia, el abandono y la sobreedad.

Muchos proyectos jurisdiccionales se centraron en la elaboración de estrategias didácticas para la enseñanza de la Lengua y la Matemática para el primer ciclo de la educación primaria. Otras temáticas recurrentes han sido la evaluación en el nivel secundario y la articulación de este nivel con el nivel superior. Otros proyectos hicieron foco en la mejora de la enseñanza de las Ciencias Naturales, las innovaciones en torno a la enseñanza de la Matemática, la inclusión educativa y los procesos de escolarización asociados a la Asignación Universal por Hijo.

A lo largo de la implementación de esta línea, se ha sistematizado información cuanti y cualitativa de lo realizado, por lo cual se puede afirmar que existió un incremento sostenido de los proyectos de desarrollo profesional centrado en la escuela.

Tabla 3. Cantidad de provincias, instituciones y docentes incluidos en proyectos jurisdiccionales

	2007-2011	2012-2014	Totales
Provincias	21	24	
Instituciones	3390	2709	6099
Docentes	33125	24957	58082

Los datos sobre instituciones comprenden tanto institutos de formación docente como escuelas de los diferentes niveles y /o modalidades con las cuales se lleva a cabo la propuesta de desarrollo profesional docente. La información sobre docentes comprende profesores de los distintos niveles y/o modalidades del sistema así como también equipos técnicos.

LÍNEA DE DESARROLLO PROFESIONAL QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LOS DOCENTES PRINCIPIANTES

ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES NOVELES EN SU PRIMERA INSERCIÓN LABORAL

Esta línea de acción concreta una de las funciones que la Ley de Educación Nacional asigna al sistema formador: apoyar pedagógicamente a las escuelas y, fundamentalmente, a sus prácticas de democratización y mejora educativa. Las sucesivas normativas que dan marco a la institucionalización de las políticas de desarrollo profesional docente hacen foco en esta particular etapa inicial de la carrera profesional docente. La Resolución CFE N° 30/07, en su artículo 2°, establece que el Sistema de Formación Docente amplía sus funciones e incluye, entre otras, el acompañamiento de los primeros desempeños docentes. En virtud de estas definiciones el Plan Nacional de Formación Docente 2007/2010 define dentro de la estrategia 9, propiciar acciones de acompañamiento a los docentes que inician su tarea profesional a fin de operar sobre el bajo impacto de las ofertas de formación continua y desarrollo profesional.

El Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015, aprobado por la Resolución CFE N°167/12, consolida esta línea de desarrollo profesional planteándola como una de las estrategias de vinculación del sistema formador con los niveles del sistema educativo para los cuales forman, a través del apoyo a la institucionalización de la función de acompañamiento y de la formación para los formadores acompañantes en dispositivos específicos.

La función de acompañamiento promueve vínculos innovadores entre las instituciones de formación docente y las escuelas de todos los niveles educativos pues se trata de que las instituciones formadoras, ubicadas en las zonas en las que se concentra el acceso al primer empleo docente, colaboren para que las primeras experiencias laborales tengan un valor profesionalizante. Además, las prácticas de acompañamiento a los colegas principiantes representan una oportunidad para que la formación inicial se nutra de este mayor contacto de los ISFD con la escuela cotidiana y con los desafíos del aula.

Una característica de la iniciación en el trabajo docente es que el primer puesto al que acceden maestros y profesores suele estar en las escuelas públicas donde se educan niños, adolescentes o jóvenes que son los principales destinatarios de las políticas de inclusión educativa. Se trata de instituciones donde se han incrementado las matrículas escolares, con la consecuente necesidad de incorporación de docentes, o donde se han creado nuevas alternativas pedagógicas (Plan Fines, Secundaria rural, tutorías, Centros de Actividades Infantiles y Juveniles, Educación Especial, Contextos de encierro; Educación Artística, etc.). Quizás en nuestro país esta sea una de las razones por las que la primera inserción laboral conlleva además de incertidumbres, un alto grado de exigencia en la labor profesional y en el compromiso con el contexto social y la inclusión educativa.

El Área de Desarrollo profesional del INFD apoya a las Direcciones de Educación Superior de las Provincias en la institucionalización de esta función a través de asistencias técnicas y de programas de desarrollo profesional de los formadores acompañantes (seminarios, jornadas, publicación de experiencias, recursos didáctico-pedagógicos, ciclos de formación, pasantías nacionales e internacionales, etc.)

En cumplimiento de la Resolución CFE N° 72/08 cada Dirección identifica año a año las necesidades de acompañamiento que plantean las escuelas. A partir de estos diagnósticos las provincias designaron a las instituciones formadoras que asumieron la tarea de apoyar a los docentes noveles en sus primeras experiencias profesionales. Estas instituciones conformaron equipos que, además de acompañar a los colegas, participaron de acciones destinadas a su propio desarrollo profesional.

Avances de las concepciones y las prácticas

Esta línea de acción tuvo como antecedente el Proyecto Piloto de Acompañamiento a docentes noveles en su primera inserción laboral, desarrollado, entre agosto de 2005 y marzo de 2007, por el Área de Gestión curricular y formación docente del Ministerio de Educación Nacional y las Direcciones de Educación Superior de las Provincias de Nuevo Cuyo. Durante el diseño del proyecto piloto, se consideró al acompañamiento como una posibilidad para avanzar práctica y conceptualmente en el tránsito entre la

formación inicial y el desempeño de los maestros y profesores en sus primeras inserciones laborales.

Cuando se concretaron las primeras acciones del proyecto, con el apoyo del IUFM de Créteil (Francia), se exploraron los dispositivos de desarrollo profesional implicados en las acciones de acompañamiento (talleres de análisis de prácticas, seminarios, co-observación) y, fundamentalmente, se comprendió al acompañamiento como un trabajo de los formadores con maestras, maestros, profesoras y profesores, en tanto colegas que comienzan a trabajar en las escuelas cercanas al ISFD. Superar la lógica de atención a los propios egresados implicó una profunda reelaboración para diferenciar las prácticas de acompañamiento de las de la formación de grado.

En el marco de cinco misiones de asistencia técnica los especialistas franceses aportaron los principales dispositivos de desarrollo profesional pensados para colaborar con procesos que doten de carácter profesionalizante a las primeras experiencias laborales (analizar las propias prácticas, identificar problemas típicos y singulares de la profesión docente, participar de contextos colaborativos do entre pares para dar respuesta a los desafíos del aula, etc.).

Podría afirmarse que durante la implementación del Proyecto Piloto en nueve ISFD de las provincias cuyanas, se produjo un segundo momento de conceptualización: el acompañamiento es una práctica en la que los formadores comparten los primeros recorridos profesionales de los nuevos colegas, ofreciéndoles contextos colaborativos de reflexión y de actualización pedagógica y didáctica para facilitar su inserción institucional y colaborar con el desarrollo de su creatividad profesional.

En una tercera etapa se consolida la concepción del acompañamiento a los docentes principiantes como una particular estrategia del desarrollo profesional docente que amplía el campo de la pedagogía de la formación. El acompañamiento diversifica las prácticas y problemas de la pedagogía de la formación pues se trata de una estrategia de mejora que retoma, con sentidos renovados, el tema central que plantea Davini: la construcción colectiva de un proyecto para la profesión docente y para la escuela. Con este horizonte, la línea de acompañamiento fue creciendo conceptualmente alrededor de las

notas distintivas de la pedagogía de la formación; el conocimiento en construcción, la centralidad de las prácticas y, retomando a Davini, la condición de adulto trabajador de los sujetos en formación.

El acompañamiento constituye un territorio de conocimientos en permanente construcción, tanto desde la perspectiva político pedagógica como teórico práctica. En efecto, en el escenario educativo aparecen nuevas demandas sociales, nuevas perspectivas curriculares, nuevas agendas educativas derivadas de las políticas de ampliación de derechos. Todo esto desafía a los docentes noveles y experimentados, pero representa tensiones y aprendizajes profundos para los primeros, que además de ser abordados dentro de las prácticas de los equipos docentes pueden enriquecerse en contextos específicos de desarrollo profesional.

Se trata de propender al desarrollo de un tipo de profesionalidad que permita a los docentes analizar las singularidades del aula, ampliando las búsquedas de referentes teóricos, construyendo entre colegas preguntas y alternativas de acción y asumiendo el compromiso con el mejoramiento de la situación educativa de la comunidad y con la tarea sustantiva de la institución en la que se desempeñan. Por tratarse de un aporte a la construcción progresiva de la identidad profesional docente, el acompañamiento provee contextos grupales de análisis de prácticas y dispositivos de trabajo colaborativo entre jóvenes colegas.

La institucionalización de la función de acompañamiento a los docentes principiantes

Esta línea de acción parte de una premisa: que en los primeros desempeños profesionales tiene lugar un proceso particular de construcción de la identidad docente que se diferencia de las experiencias transitadas en la formación inicial. Esa particular construcción justifica una intervención específica y contextualizada por parte de los ISFD. Es por eso que El acompañamiento a docentes noveles desarrolla una serie de dispositivos que permiten abordar las problemáticas propias del principiante y contribuyen a que su inserción en el ámbito laboral sea un proceso de singularidad reconocida tanto por él como por las instituciones educativas en las que inaugura su desempeño. Por otra

parte, se trata de promover un estilo de socialización profesional deliberativo y crítico.

Tal como lo establece el Plan Nacional de Educación obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE N° 188/12) en su política IV. Fortalecimiento de la formación continua y la investigación, el Área de desarrollo profesional acompaña las políticas de mejora del sistema y, específicamente, la línea de acompañamiento a los docentes noveles, implementa acciones tendientes a apoyar a las desarrollo profesional según los requerimientos de una agenda de formación con eje en la inclusión educativa.

En este sentido, la responsabilidad nacional asignada a la línea de Acompañamiento consiste en la formación de formadores, la producción de materiales de apoyo y la asistencia técnica a los equipos provinciales. En efecto, para acompañar a los nuevos docentes, el modelo de acompañamiento que se impulsa supone la ampliación de los saberes necesarios para ejercer la función. Esto compromete al INFD en el diseño e implementación de acciones de desarrollo profesional de formadores y de asistencia técnica a los equipos de las Direcciones de Educación Superior.

Desde los comienzos del Proyecto piloto hasta la fecha, se han llevado a cabo encuentros nacionales de formadores acompañantes, con especialistas nacionales e internacionales, dedicados a trabajar los aportes de la investigación y de la pedagogía de la formación a las prácticas de acompañamiento. Así mismo, los formadores de las provincias han explorado en profundidad las prioridades político-pedagógicas con los responsables de las distintas Direcciones Nacionales de cada nivel. Los recursos para la enseñanza producidos por el Ministerio Nacional han sido analizados en profundidad por los formadores con los equipos responsables de su producción, a fin de diseñar acciones de acompañamiento y estrategias de enseñanza que los incluyan.

Por lo señalado, con vistas a la institucionalización de esta función, las tareas del equipo del Área de se orientaron a apoyar a las Direcciones provinciales de formación docente y a los ISFD de la zona donde se registra mayor ingreso a la docencia. Con este horizonte se abordaron dos estrategias prioritarias:

- **Estrategia 1:** el fortalecimiento de la gestión de la línea de acompañamiento

a docentes noveles

- **Estrategia 2**: el desarrollo profesional de los formadores que acompañan a los noveles.

En relación con la primera estrategia, dirigida a los referentes provinciales de la línea de acompañamiento a los docentes noveles, durante el periodo 2007-2015: se trabajaron los criterios político-educativos a ser tenidos en cuenta para fortalecer la planificación de la función de acompañamiento en las distintas provincias; se analizaron los proyectos jurisdiccionales de acompañamiento produciendo recomendaciones para su ajuste a las políticas concertadas federalmente; se suministraron materiales estadísticos sobre el rendimiento del sistema educativo en el nivel secundario para ser tenidos en cuenta para la planificación provincial de la línea, se aportaron recomendaciones a través del aula virtual de acompañamiento donde se organizó un espacio específico para el intercambio entre los referentes provinciales de la línea y se organizaron pasantías en el marco del Mercosur y de la Organización de Estados Iberoamericanos.

En relación a la segunda estrategia de institucionalización (desarrollo profesional de los formadores acompañantes) se han llevado a cabo jornadas, seminarios entre los que pueden citar las jornadas dedicadas a estrategias de acompañamiento a los noveles y a las escuelas. El dispositivo de ingreso al oficio; la construcción de los referentes conceptuales para la función de acompañamiento; los talleres de educadores y las comunidades de aprendizaje como herramientas de reflexión sobre la práctica de los docentes noveles; los ateneos didácticos, una estrategia de reflexión sobre la práctica y las jornadas nacionales sobre Acompañamiento a los docentes noveles y pedagogía de la formación .

Otras acciones que pueden mencionarse dentro de la estrategia 2 son la conformación de la Comisión Organizadora Provincial del II Congreso Internacional del Profesorado Principiante y asesoramiento a la elaboración de ponencias y presentaciones provinciales (2009), la participación de 400 formadores y docentes noveles de las provincias en el II Congreso Internacional del Profesorado Principiante (2010); la realización de tres seminarios dedicados a analizar las ponencias del II Congreso Internacional del Profe-

sorado Principiante, referidas a investigaciones, ensayos y experiencias de acompañamiento (2011) y dos encuentros nacionales destinados a analizar con los equipos ministeriales las políticas de inclusión en la educación inicial y primaria y los materiales de apoyo a la enseñanza (Bibliotecas, materiales curriculares, ludotecas), dos encuentros nacionales de formadores acompañantes sobre políticas de inclusión educativa y obligatoriedad de la escuela secundaria: la mejora de las prácticas docentes en la secundaria rural y los materiales del programa Conectar Igualdad (2013); el encuentro nacional de formadores acompañantes y talleres para el aprovechamiento de materiales audiovisuales (Canal Encuentro y de Educ.ar, 2013); encuentros nacionales para trabajar los aspectos centrales que enmarcan el acompañamiento dentro de la función de apoyo a las escuelas (2014) , y el ciclo de formación de Formadores “El acompañamiento a los docentes noveles y la pedagogía de la formación (2014-2015).

La producción de materiales sobre experiencias de acompañamiento ha sido otra línea prioritaria para el desarrollo profesional de los formadores. Estos materiales contienen sistematizaciones de experiencias y propuestas. La Colección “Acompañar los primeros pasos en la docencia” y sus tres series (El proyecto piloto de acompañamiento; Peripecias de los inicios; Experiencias de acompañamiento) contiene textos de formadores, colegas principiantes y especialistas del campo de la formación docente que tienen el propósito de sistematizar y socializar los desafíos de los inicios profesionales en distintos contextos del país.

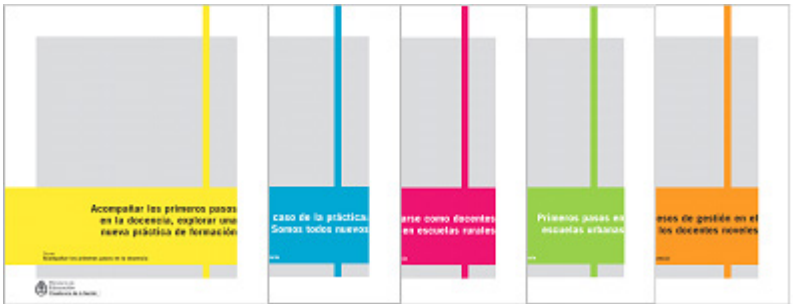

En 2008, comenzó a funcionar un aula virtual destinada al trabajo de todos los formadores que participaron en acciones de acompañamiento a docentes noveles. Los profesores, directivos de institutos, referentes provinciales y directivos de nivel superior de las

instituciones formadoras designadas por cada provincia para llevar adelante esta línea de acción, compartieron en este espacio virtual los documentos elaborados a partir de la propia experiencia en acciones de acompañamiento. A través del Aula Virtual se han desarrollado seminarios sobre Pedagogía, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemática, que dieron continuidad al trabajo iniciado en el seminario de actualización para el acompañamiento disciplinar.

Una importante sección del aula virtual contiene el banco de recursos para el acompañamiento, se trata de reseñas bibliográficas, fílmicas, literarias y de sitios de internet que pueden ser aprovechados para acompañar a los docentes principiantes. Desde el año 2009 el CeDoc cuenta con la Biblioteca profesional para el acompañamiento a los docentes noveles adquirida a partir del apoyo de la OEI. Esta biblioteca contiene casi todas las recomendaciones bibliográficas de los diferentes bancos de recursos.

LOS INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

Los integrantes del equipo de la línea de acompañamiento a los docentes noveles del Área de Desarrollo profesional docente han participado en congresos y seminarios internacionales, especialmente invitados para exponer sobre el desarrollo de las experiencias argentinas. Entre estos eventos pueden mencionarse:

- El primer Congreso Internacional del Profesorado Principiante e Inserción Profesional a la docencia (Sevilla, 2008). Las experiencias presentadas determinaron la elección de la República Argentina para la realización del II Congreso en el año 2010. La organización de este II congreso estuvo a cargo del Área de Desarrollo profesional junto con las Direcciones de Educación Superior de las provincias Argentinas, la OEI y la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- La entrada en el oficio: acompañar a los nuevos profesores. Actores y recursos de proximidad. (Sevres, 2009)
- Las III Jornadas de Cooperación educativa con Iberoamérica sobre políticas para el desarrollo de la profesión docente (Cartagena de Indias, 2011)

- La inserción profesional en la enseñanza: responsabilidad de los acompañantes y respeto a la diversidad de trayectorias (ACFAS. Universidad de Québec, 2011).
- Seminario internacional sobre “Inducción Profesional Docente” (República Dominicana, 2014)
- Pasantía: Programa de redes de movilidad del profesorado- OEI/Ministerio de Educación (Ecuador, 2015)
- Pasamtía: Organización de Estados Iberoamericano. Formación continua. (Brasill Cuiabá, 2015)
- Publicación de artículos en la Revista de currículo y formación del profesorado. (2009, Sevilla) y en la Revue Internacionale d´éducation (2010 Sevres).
- Por su parte, los ISFD que desarrollan prácticas de acompañamiento han recibido pasantes de países latinoamericanos organizando una agenda significativa para estos colegas.

Gráfico 1. Provincias participantes del proyecto de Acompañamiento de Docentes Novles por período

2005-2007 Provincias participantes del Proyecto Piloto de Acompañamiento a Docentes Noveles

2007-2015 Provincias que han desarrollado la Línea de Acompañamiento a Docentes Noveles

A lo largo de los años ha aumentado la cantidad de escuelas que son apoyadas en la inserción de los nuevos colegas. La paulatina institucionalización de la Línea en las provincias, permitió intensificar, con renovados sentidos, la relación de los ISFD con las escuelas. Si bien esta relación se ve enriquecida por las nuevas alternativas curriculares de la formación inicial, las acciones de acompañamiento a los nuevos docentes abren nuevos diálogos con los directivos, muchos de ellos interesados en ampliar la participación en los seminarios y ateneos a todo el equipo docente. Otro logro importante es que las Direcciones de Educación Superior vienen generando normativa para insitucionalizar la función en lo que hace a la asignación de horas cátedra y a la legitimación de los trayectos formativos que proponen los Institutos.

LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL QUE RESPONDEN LAS NECESIDADES DE LAS ESCUELAS Y DE SUS PROYECTOS EDUCATIVOS

Ciclo de desarrollo profesional docente en la enseñanza de las Ciencias Sociales para formadores de las carreras de Historia, Geografía, Filosofía, Sociología, Ciencias Políticas y Economía de educación secundaria

Durante el año 2014 el área de Desarrollo profesional Docente del INFD, llevó adelante el Ciclo de formación permanente para profesores, docentes formadores de los Profesorados de Historia, Geografía, Filosofía, Sociología, Ciencias Políticas y Economía para el nivel Secundario. Este trayecto formativo tuvo como propósito trabajar con los profesores del campo de la formación específica y del campo de las prácticas de las carreras mencionadas, en torno al conocimiento y transmisión de lo social como objeto complejo abordado desde una lógica multidisciplinar.

Se trató de generar un ámbito de reflexión conjunta entre colegas alrededor de intervenciones pedagógicas que tomaban como objeto de estudio una constelación de enunciados, expresiones, interpretaciones, imágenes y representaciones, que conforman la experiencia simbólica de lo social y de la vida en común. A través del análisis de un conjunto de artefactos culturales anclados en cuatro momentos del siglo XX argentino, se convoca a las perspectivas de las distintas disciplinas sociales para pensar alrededor de cuatro ejes-problema que atraviesan su enseñanza:

- Relación entre proceso y el acontecimiento/dato. En la enseñanza de las Ciencias Sociales se tendió a dejar de lado o poner en segundo plano a los acontecimientos y/o datos. Así, se priorizó, o incluso se optó por el abordaje de lo social a través del señalamiento de procesos de distinto tipo que subyacen y explican el pasado y el presente. Este ciclo propone discutir sobre los efectos educativos de la pérdida de esta dimensión -la de los acontecimientos y datos- e interrogarse sobre cómo recuperarla sin volver a modelos de enseñanza de matriz positivista.
- Relación entre lo social y la experiencia. Lo social se ensambla con las vidas. Una estadística, un acontecimiento, una transformación en el territorio, etc. implican improntas sobre un sinnúmero de subjetividades, o sea de experiencias. Son ellas las que imbrican, en el campo de las Ciencias Sociales, objeto y sujeto que lo estudia. Teniendo en cuenta esta particularidad el ciclo propone reflexionar en torno a cuestiones como objetividad, subjetividad, neutralidad, relativismo, etnocentrismo y a la presencia de la experiencia en la transmisión.
- Relación entre la experiencia y la narración. Todo diseño curricular, todo programa de estudio, toda planificación, toda clase, proponen un orden, una forma determinada de narrar una experiencia. En muchas oportunidades, en las prácticas, esas formas de narración se mecanizan al punto que los profesores perdemos la dimensión de lo que estamos realizando. El ciclo intenta reflexionar sobre distintos modos posibles de relatar la experiencia y analizar los sentidos que esos modos adquieren en relación a nuestros diversos condicionantes como sujetos sociales.
- Relación entre narración de la experiencia e imagen. Se ha dicho una y otra vez que las imágenes definen el lenguaje masivo y contemporáneo. Frecuentamos y leemos imágenes de manera incesante en la vida cotidiana y en nuestras prácticas como material didáctico. El ciclo propone abordar las imágenes como un objeto social en sí mismo, recorriendo sus condiciones de su producción, los modos en que fueron y son “leídas”, los sentidos que subyacen en ellas, a fin de ligarlas con la narración de la experiencia en la enseñanza de las ciencias sociales.

En el marco de este Ciclo de desarrollo profesional, se publicaron 12 clases virtuales organizadas en módulos: una introducción y cuatro módulos temáticos: “1910. Centenario”; “1930. El primer golpe de Estado”, “1945. El surgimiento del peronismo” y “1976. La dictadura”. Cada uno de los módulos se abarcaba en tres clases, la primera problematizaba el tópico, la segunda trabajaba en torno de imágenes y la ultima en torno de ideas y escrituras. Estas clases se desarrollaron en 6 aulas del campus de INFD y se elaboraron herramientas metodológicas para el registro y análisis de prácticas. Esta producción dio origen a un libro.

Los docentes participaron e interactuaron de diferentes formas a lo largo del trayecto: reuniones de equipo, intercambio con el tutor por medios virtuales, participación en foros de discusión moderados por el equipo central, presentación de trabajos prácticos, entre otros. Se realizaron también encuentros nacionales y regionales en los que participaron 1.340 docentes de 140 ISFD de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Ciclo de Desarrollo profesional: Análisis de las Prácticas de Enseñanza de Matemática en la Escuela Primaria

Entre mayo del 2011 y diciembre del 2012 se llevó adelante desde el Área de Desarrollo profesional docente el Ciclo Análisis de las Prácticas de Enseñanza de Matemática en la Escuela Primaria. Han participado del mismo profesores de Matemática, responsables de diversas instancias relativas a la enseñanza de dicha área, y profesores del campo de las prácticas docentes, en ambos casos de profesorados de Educación Primaria, de 38 Institutos Superiores de Formación Docente, de 17 Provincias.

Este ciclo se estructuró alrededor de dos ideas fundamentales, la importancia de que los formadores tengan la oportunidad de conocer más profundamente el funcionamiento de la enseñanza de la matemática en la escuela primaria y la potencia de integrar

equipos constituidos por profesores del campo de la enseñanza específica y del campo de la formación de las prácticas que se beneficien del intercambio de sus respectivas experiencias y conocimientos.

Existían, al momento de delinear el ciclo, un conjunto de ideas y marcos de referencia que condujeron a promover una actitud investigativa de los participantes y a priorizar como tareas centrales la identificación de cuestiones vinculadas al funcionamiento de la enseñanza de la matemática en la escuela primaria. Para el diseño de la estrategia, cada equipo tenía que planificar interacciones efectivas con los actores de las escuelas así como el análisis de los elementos recogidos de cara al problema que se habían planteado estudiar.

Durante el año 2009 el equipo del Área realizó, junto con otros colegas, una investigación sobre el estado de situación de la enseñanza de la Matemática para el nivel primario en los ISFD. Se indagaron, entre otras cuestiones, la relación de los formadores de matemática con el funcionamiento de la enseñanza del área en la escuela primaria. Este trayecto formativo se propuso el análisis de las prácticas de enseñanza de aritmética en el primer ciclo de la escuela primaria así como el análisis de su abordaje en la formación inicial de los futuros maestros.

Este ciclo permitió a los docentes participantes profundizar el conocimiento de la complejidad que implica la enseñanza de la aritmética en el primer ciclo; debatir sobre cuáles son aquellas condiciones de enseñanza que pueden fortalecer los aprendizajes de los niños en general y en particular en cuanto a la apropiación y dominio de los conocimientos matemáticos; construir herramientas y desarrollar prácticas de análisis de situaciones de clase y de producciones de niños en un trabajo colaborativo con colegas; discutir qué lugar tiene en la formación inicial el estudio sobre la enseñanza en el primer ciclo, y en particular, el estudio sobre el fracaso escolar en matemática y los desafíos de lograr prácticas de enseñanza inclusivas; y realizar experiencias de utilización de videos y registros de clase en la formación inicial de los maestros, analizarlas y formular propuestas para favorecer su aprovechamiento y disponibilidad.

Los docentes participaron de variadas formas de interacción a lo largo del trayecto: re-

uniones de equipo, intercambio con el tutor por medios virtuales, participación en foros de discusión moderados por el equipo central, presentación de trabajos prácticos, entre otros. Además se realizaron encuentros nacionales con todos los docentes inscriptos. Entre los logros se cuenta la participación de 16 jurisdicciones, la interacción de 130 docentes de ISFD y la elaboración de herramientas de análisis de las prácticas de enseñan de aritmética.

Ciclo de Desarrollo profesional "Las Ciencias en los ISFD"

Este ciclo, desarrollado entre los años 2012 y 2014 con docentes de las 24 jurisdicciones del país, ha constituido un espacio de construcción y debate sobre los diversos aspectos de la práctica docente en la enseñanza de las Ciencias Naturales, para problematizar cómo se aprenden y se enseñan en los diferentes universos de inserción profesional, como el de la Educación Superior y el de la Escuela Primaria. En ese contexto, uno de los primeros problemas considerados, fue aportar a la interrelación entre los formadores de Didáctica de las Ciencias Naturales y los Práctica o Residencia que se desempeñan en los ISFD.

Otro de los propósitos orientadores para el diseño del Ciclo fue el de abordar el complejo ámbito teórico de la Didáctica de las Ciencias Naturales, incorporando los aportes de las investigaciones de la Didáctica Específica, y, a la vez, analizar las prácticas efectivas a través de planificaciones, materiales y propuestas editoriales para el Nivel Primario. Así, un aspecto central fue la producción de actividades que permitieran a los colegas participantes de este ciclo analizar los textos de didactas y de investigaciones como así también registros de clases, actividades o secuencias de actividades que pudieran dar cuenta los aportes conceptuales estudiados.

A partir de instancias presenciales y virtuales de intercambio, se favoreció el análisis reflexivo sobre las prácticas docentes, tanto en los ISFD como en las Escuelas Primarias que reciben a los practicantes, considerando su necesaria interrelación. También se buscó incorporar a la reflexión las prácticas de formación de los docentes en los ISFD referidas a las Ciencias Naturales.

Fueron convocados a participar de este Ciclo los profesores de espacios de formación vinculados a las Ciencias Naturales y a la Práctica Docente. Esta última se reconoce como un lugar de privilegio, donde el estudiante pone en acto un proceso de enseñanza iniciándose en así, ya en su formación inicial, en lo que será el oficio de educador para su vida laboral. Acompañar al futuro docente en este proceso de aprendizaje es sin dudas, una tarea compleja. En los espacios de formación directamente relacionados con la práctica docente confluyen, entre otros, saberes específicos de las Ciencias Naturales y saberes didácticos, que el estudiante deberá reorganizar para diseñar y gestionar sus clases en el Nivel Primario.

A lo largo de los distintos encuentros los participantes mantuvieron un contacto sostenido a través de las aulas virtuales regionales, accediendo quincenalmente a diversos materiales de trabajo a fin de enriquecer la participación en foros de intercambio y actividades de diseño didácticos. El primer grupo de docentes transitó por una primera etapa dedicada a tomar las actividades experimentales como eje de análisis de los contenidos didácticos que las atraviesan. Se recuperó así la idea del uso del laboratorio como uno de los contenidos que atravesaron el ciclo y la enseñanza de las Ciencias.

Teniendo siempre como premisa la adecuación de las propuestas a los niveles Superior y Primario, las temáticas que se abordaron a lo largo del Ciclo fueron, entre otras, los modelos didácticos y la Ciencia escolar; el conocimiento didáctico del contenido; la resolución de problemas; el uso de analogías y las TIC en la enseñanza de las Ciencias Naturales y la evaluación. A través de variadas actividades se abordaron aspectos vinculados con la gestión de clase, la presencia de acuerdos implícitos y explícitos que encuadran el trabajo en todos los espacios de la formación docente y, en particular, en lo que se hace cuando se enseña y se aprende Ciencias Naturales. Por su fuerte componente metacognitivo, esta tarea no es menor, ya que obliga a reflexionar permanentemente sobre los elementos que intervienen en ese recorrido.

Ciclo de Desarrollo profesional Enseñanza de Ciencias en los ISFD de secundaria

Este ciclo ha sido pensado para acompañar a los formadores de las Didácticas específi-

cas y de la Práctica docente de los profesorados de Ciencias Naturales, Biología, Física y Química para el Nivel Secundario, a realizar un recorrido compartiendo y discutiendo la práctica docente. Para ello se abordaron las prácticas reales de la escuela secundaria en el área de Ciencias Naturales y se analizaron las formas más adecuadas de incorporar tales prácticas para ser analizadas durante la formación inicial. Esta opción se plantea para fortalecer la intervención fundamentada en contextos reales de aula, como eje de la formación de grado de los profesores de Ciencias.

Los propósitos fundamentales de este ciclo han sido identificar e interpretar las condiciones y características que presenta la alfabetización científica en contextos escolares reales de nivel secundario; analizar de qué manera estas circunstancias son incorporadas durante la formación docente al conocimiento profesional de los futuros profesores; reflexionar sobre la alfabetización científica y el conocimiento profesional del futuro profesor y sus relaciones con la realidad de la escuela secundaria actual; elaborar y fundamentar teóricamente propuestas que permitan a los docentes de institutos de profesorado construir estrategias para incluir los escenarios reales de la escuela media en las diferentes cátedras de la formación; y elaborar alternativas didácticas para intervenir desde una perspectiva de alfabetización científica en la clases de ciencias en el nivel medio.

Los equipos trabajaron en calidad de representantes de sus ISFD y estuvieron conformados con un mínimo de dos docentes, uno proveniente de cátedras relacionadas con el espacio de la práctica y otro proveniente de cátedras de didácticas específicas. A lo largo del ciclo se han ido incorporando por ISFD otros docentes de didáctica específica como así también formadores de alguna materia del eje disciplinar de la carrera y docentes de espacios pedagógicos. Fue importante también la participación de docentes de algunas de las escuelas secundarias en las que los estudiantes realizan las prácticas.

¿Por qué el eje del Ciclo ha sido la Práctica Docente? Porque se la reconoce como un espacio central en el que se concretan las capacidades construidas en los diferentes espacios de la formación inicial. Los estudiantes de profesorado tienen variadas representaciones de la realidad, del conocimiento científico y la enseñanza de las ciencias

para el nivel secundario que resultan parte importante de su biografía escolar. Estas concepciones se caracterizan por principios ontológicos, conceptuales y epistemológicos subyacentes. Estas creencias muchas veces se constituyen en auténticos obstáculos epistemológicos que influyen en la compresión y construcción de conocimientos y muy especialmente en las prácticas de aula.

Tales obstáculos deben analizarse, reflexionarse y contrastarse con casos reales de aula durante la formación docente. Por otra parte, diversas investigaciones dan cuentan que los desarrollos en el campo de la didáctica de las Ciencias, no se reflejan en las aulas del nivel secundario. En general, la enseñanza de la Ciencia tiende a modelos expositivos, centrados en los libros de textos, con escasas investigaciones escolares que posibiliten el desarrollo de las habilidades en ciencias y en la resolución de problemas. En este contexto, la alfabetización científica basada en la resolución de problemas implica poner el acento en la enseñanza de los procesos de pensamiento, donde resulta fundamental el papel del docente en la construcción de las estrategias por parte de los alumnos.

Este ciclo se planteó, especialmente, acercar los desarrollos más innovadores producidos en el campo de la didáctica de las Ciencias para que sean analizados en los equipos de formadores y contrastados con casos reales, implementados en las aulas de la formación docente de profesores de Ciencias. La formación inicial de calidad tiene que integrar los conocimientos académicos, las concepciones personales y el conocimiento práctico, y contribuir a generar en los profesores herramientas de intervención adecuadas a cada contexto particular.

En definitiva, el objetivo general del ciclo ha sido poner en acción un sistema efectivo de autorregulación de las prácticas que permitan continuar con una formación extendida a lo largo de toda la vida profesional. En la primera etapa, se trabajó desde una perspectiva investigativa, centrando la reflexión en la problemática del laboratorio de ciencias como un ambiente cognitivo fértil para el aprendizaje de Ciencias. Es decir, se asumió

que las actividades prácticas pueden situarse en el ámbito de tres propósitos más generales y, al mismo tiempo, relacionados: ayudar a los estudiantes de profesorado a aprender ciencias (adquisición y desarrollo de conocimiento conceptual y teórico); auxiliar a los estudiantes a aprender sobre Ciencias (comprender cómo la ciencia interpreta la naturaleza, cuáles son los métodos de la ciencia, así como la interacción de la ciencia con la tecnología, la sociedad y las cuestiones ambientales) y, finalmente, contribuir para que los estudiantes aprendan a hacer ciencias (acompañar a los estudiantes a trabajar a partir de una práctica investigativa).

Teniendo en cuenta lo anterior, el seminario se planteó para el primer módulo los siguientes objetivos: construir un marco referencial para el uso del laboratorio desde la perspectiva general de alfabetización científica; relacionar modelos didácticos, capacidades y contenidos para el trabajo de laboratorio; actualizar conocimientos y propuestas de enseñanza tendientes al aprendizaje significativo de los contenidos de Ciencias en el contexto del trabajo en el laboratorio con TIC; y analizar y problematizar la realidad del uso del laboratorio en la escuela secundaria y su relación con la formación docente. Los demás bloques de contenidos del ciclo se relacionaron con los obstáculos epistemológicos y la enseñanza; la evaluación y el uso de las TIC en las clases de Ciencias, analizando permanentemente la realidad de las escuelas secundarias y la relación de las problemáticas identificadas con la formación docente.

En síntesis, cada instituto seleccionó a los docentes participantes y a una escuela de referencia con la cual exista acuerdo para estudiar las prácticas. Este equipo del ISFD trabajó junto con un equipo central del INFD. Se Inició la tarea con encuentros regionales, que se repitieron semestralmente para reelaborar lo trabajado a través de Aulas Virtuales. Los coordinadores de las instancias presenciales y online han sido especialistas del Área de Desarrollo profesional del INFD.

Ciclo el acompañamiento a los docentes noveles y la pedagogía de la formación

Este ciclo, desarrollado entre los años 2014 y 2015, estuvo orientado a que los formadores con experiencia en el acompañamiento a docentes noveles tuvieran la oportunidad de analizar y sistematizar sus prácticas. Participaron del mismo ochenta formadores provenientes de quince provincias. El propósito principal fue llevar adelante un proceso de formación entre colegas a fin de ampliar el campo de la pedagogía de la formación y así aportar al fortalecimiento de esta nueva función del sistema formador.

Las producciones resultantes de este ciclo constituyen valiosos materiales de apoyo para el ejercicio de la función de acompañamiento ya que todos los participantes elaboraron un proyecto de acompañamiento con eje en las políticas de inclusión educativa y el aprovechamiento de los recursos disponibles para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

La investigación educativa ha desarrollado en los últimos cuarenta años un campo específico y altamente productivo dedicado a la formación docente. Toda esta producción ha aportado de modo significativo a la transformación del sistema formador de nuestro país. Así se cuenta con un corpus conceptual y con experiencias efectivas que permiten reconocer líneas específicas y diferenciadas para trabajar con los docentes principiantes dentro de una perspectiva de acompañamiento pedagógico. Específicas porque se centran en el reconocimiento de que los primeros desempeños contienen una problematicidad vinculada a la construcción de la identidad profesional, la fuerza formativa de las instituciones donde el novel realiza estos primeros tránsitos por la profesión, y el tipo de saberes que se requieren para afrontar el día a día del aula (pedagógicos, didácticos, disciplinares). Diferenciadas porque son independientes de las prácticas de acompañamiento que realizan las autoridades escolares (directivos, supervisores), o los equipos de apoyo y orientación que suelen existir en algunos niveles educativos (orientadores, tutores, coordinadores pedagógicos). A partir de este ciclo se sistematizaron sus experiencias de desarrollo profesional en tanto formadores acompañantes de los docentes principiantes.

El diseño del ciclo contempló que una formación pensada para el ejercicio de esta función debería reconocer los saberes necesarios para el desarrollo de esta función a fin de

ir construyendo un recorrido académico sólido y significativo; las experiencias previas de los formadores en contextos de formación y de prácticas de acompañamiento a noveles, y las necesidades de los diferentes niveles educativos vinculadas con la incorporación de nuevos docentes

Se acotó el universo de los destinatarios a los formadores que hubieran desarrollado proyectos de acompañamiento a docentes noveles en el marco de las instituciones formadoras de las provincias participantes de la línea. Los objetivos que guiaron los intercambios presenciales y virtuales fueron analizar la problemática de la iniciación en la docencia; identificar la especificidad de los desafíos que cada nivel educativo plantea a los docentes principiantes; explorar las estrategias de acompañamiento a los docentes principiantes y los saberes que cada una requiere; elaborar e implementar proyectos de acompañamiento a docentes noveles; reconocer los conocimientos y capacidades construidas por los formadores que hayan llevado a cabo experiencias de acompañamiento; y optimizar el aprovechamiento de las TIC para llevar adelante prácticas de acompañamiento. En cuanto a las temáticas abordadas, se organizaron en los siguientes módulos: La iniciación a la docencia: investigación y política; El acompañamiento a los docentes noveles y la ampliación del campo de la pedagogía de la formación y Diseño de proyectos de acompañamiento a docentes principiantes.

Publicaciones

Dando continuidad al trabajo realizado en el marco de los diferentes ciclos de desarrollo profesional, se llevó a cabo la escritura de un libro por ciclo, a los fines de sistematizar y difundir la experiencia pedagógica allí desarrollada:

- Práctica docente en el profesorado de matemática: un espacio para el aprendizaje.
- Matemática para el nivel secundario: aportes para el formador y para el estudiante.
- Enseñanza de las Ciencias Sociales para formadores de Profesorados de Ciencia Política, Economía, Geografía, Historia y Sociología.

- La Formación Docente en Ciencias Naturales para el nivel secundario.
- La formación Docente en Ciencias: propuestas para el desarrollo profesional.

Pensando en el aprovechamiento de estos materiales, se planificó conjuntamente con las provincias un cronograma de visitas de los equipos técnicos de los ciclos a las Jurisdicciones. El objetivo fundamental de esta acción fue compartir el material elaborado por cada ciclo y debatir cuestiones específicas pedagógicas de cada disciplina.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LAS DIFERENTES LÍNEAS

Especialización Superior en Educación Rural para Nivel Primario

Las ofertas de postítulos docentes tienen como objetivo principal brindar a los docentes una formación post-inicial coherente y estructurada que apunte al mejoramiento de la calidad educativa. En sus artículos 49°, 50° y 51°, la Ley de Educación Nacional considera a la educación rural como modalidad específica y señala sus particularidades y objetivos dentro del sistema educativo.

El ámbito rural representa el 60% de los servicios educativos de gestión estatal de nivel primario, porcentaje que asciende a 73 por ciento en la región del NOA y el NEA. Se considera que esta situación, sumada a la complejidad que presentan estos ambientes educativos, demanda de una acción articulada entre la nación y las provincias.

Con esta perspectiva, el Área de Desarrollo profesional del INFD, en forma articulada con el Área de Educación Rural y la Dirección de Nivel Primario de la Subsecretaría de Equidad y Calidad, elaboró y puso en marcha el postítulo Especialización Superior en Educación Rural para Nivel Primario, destinado a maestros de nivel primario de escuelas rurales. Los contenidos mínimos del plan de estudios se organizan en seis módulos temáticos y dos seminarios de profundización. Esta acción ha sido implementada en 20 jurisdicciones con más de cuatro mil maestros rurales.

Especialización docente de nivel superior en educación en contextos de encierro

Esta especialización fue organizada por la Coordinación Nacional de la Modalidad Educación en Contextos de Encierro, con el apoyo del Área de Desarrollo profesional del INFD. En el marco de este trabajo articulado se realizaron jornadas de Formación de Formadores a fin de apoyarlos en sus desempeños profesionales dentro del Postítulo. Participaron de las mismas docentes y coordinadores pedagógicos de ISFD como así también los coordinadores o responsables de la modalidad de las 20 provincias que implementaron esta especialización.

Seminario virtual. Una mirada alternativa de las ciencias para docentes: ciencia y sociedad

Este espacio de formación para docentes del Nivel Superior tuvo por objetivo brindar herramientas que les permitan pensar la cuestión de la actividad científica, abrir el juicio crítico acerca del para qué y por qué es relevante su estudio y su enseñanza escolar; así como generar el ámbito para hacer preguntas y asociaciones que ayuden a discernir la finalidad de la alfabetización científica en busca de un mejor ejercicio de la ciudadanía.

El seminario se desarrolló a lo largo de ocho encuentros semanales y con la entrega de un Trabajo Final. En sus dos ediciones, participaron de este seminario, 400 docentes formadores.

Campamentos Científicos Regionales para estudiantes de ISFD

Los Campamentos Científicos Regionales forman parte de las acciones planificadas para estudiantes de formación docente de las Carreras de Matemática y Ciencias Naturales de todo el país. Organizados en forma conjunta entre el INFD y la Asociación Civil Expedición Ciencia (www.expedicionciencia.org.ar), los campamentos se inscribieron en los lineamientos establecidos por el Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias.

Esta actividad desarrollada en el año 2009, tuvo como objetivo promover el interés, la exploración y el descubrimiento por parte de los estudiantes en las temáticas y problemáticas científicas. Durante la realización del mismo se generaron intercambios con el

medio, con sus pares vinculados a la enseñanza de las ciencias de otras localidades del país y con científicos. A su vez, estas actividades incluyen la participación en un aula virtual, donde los estudiantes encontrarán propuestas para desarrollar antes de los campamentos y a su vuelta. Se realizaron entre septiembre y noviembre en Misiones, Tucumán, Villa La Angostura (Neuquén) y Vaquerías (Córdoba).

Ciclo: Acompañamiento Pedagógico Virtual

Se trató de un dispositivo focalizado que buscó la instalación de un espacio virtual destinado a que directivos y docentes de diversas disciplinas de ISFD analicen sus prácticas de enseñanza y conducción, de modo colectivo y con el apoyo de la coordinación. A lo largo de su desarrollo se produjeron dos hitos importantes: la incorporación de estudiantes y la escritura colectiva de docentes y directores.

En el marco de este ciclo, se constituyeron grupos de docentes, directores y se incorporaron estudiantes de residencia, todos de procedencia geográfica heterogénea; se abrieron aulas virtuales coordinadas por docentes que ya habían participado de la experiencia en años anteriores; se desarrollaron foros generales con actividades específicas y se realizó un encuentro presencial de capacitación de los coordinadores.

PROMOCIÓN DE VISITAS E INTERCAMBIOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Visitas de Estudio al Exterior para Formadores de Formadores

A través de esta línea de acción se otorgaron becas a formadores de formadores para realizar visitas a universidades extranjeras, a fin de conocer otras experiencias pedagógicas que puedan enriquecer las propias competencias para la transmisión de conocimientos a los futuros docentes.

Las visitas de estudio al exterior consisten en un viaje de aprendizaje de una o dos semanas de duración para conocer experiencias pedagógicas impartidas por instituciones académicas de prestigio en el extranjero. Los componentes centrales de esta modalidad de desarrollo profesional docente son la observación *in situ* y el análisis y reflexión a

partir de ella, induciendo y facilitando el desarrollo conceptual y el acompañamiento de proyectos de innovación en las instituciones donde el docente becario desempeña su tarea.

La actualización disciplinar y pedagógica de los docentes en ejercicio hacen al eje sustancial de esta propuesta. Los ejes temáticos privilegiados estuvieron vinculados con la lectoescritura, la lengua, la matemática, las ciencias biológicas, las ciencias sociales, las lenguas extranjeras, la enseñanza intercultural y bilingüe, la conducción y supervisión de prácticas y residencias pedagógicas y la gestión del currículo de las instituciones en Educación Superior. De esta forma se ofreció a los profesionales de la educación la oportunidad de conocer experiencias profesionales de otros países y reflexionar sobre ellas con vistas a la renovación de las prácticas de gestión institucional y de enseñanza.

Durante la primera convocatoria, en el año 2008, los beneficiarios de las becas viajaron a la Universidade Federal de Pernambuco, Centro de Educação (Brasil); la Universidad Mayor de San Simón. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; PROEIB Andes-FUNPROEIB (Bolivia); la Universidad de Málaga (España) y la Universidad Nacional Autónoma de México. Los temas de trabajo correspondientes a cada visita fueron pluralidad cultural como objeto de estudio de las ciencias sociales; perfeccionamiento docente en educación intercultural bilingüe; cambio social y cambio educativo. La reestructuración de los procesos de formación inicial y permanente; atención a la diversidad cultural, lingüística y psíquica de la escuela; y enseñanza de la biología para formadores de profesores en ejercicio.

La segunda convocatoria 2008 incluyó viajes a Uruguay, Chile, Cuba y Francia, entre noviembre de 2008 y febrero de 2009 y se trabajaron los siguientes temas: perfeccionamiento en la enseñanza de la Historia; capacitación en metodología para la implementación de proyectos TIC en escuelas rurales; capacitación en enseñanza de la lengua materna, y capacitación para la enseñanza del francés como lengua extranjera. En el año 2008 se realizaron visitas al exterior con la participación de 144 docentes. Así mismo, se organizaron las aulas virtuales para promover los intercambios necesarios para construir la significatividad de cada visita en el marco de una tarea colaborativa entre

pares. Se constituyeron de esta forma, redes pedagógicas virtuales que fomentan la socialización de experiencias con profesionales de la educación del extranjero y entre colegas de las diferentes provincias. Durante el año 2010 se realizaron tres visitas en las que participaron profesores y equipos técnicos. Estas visitas abarcando las temáticas Didácticas de las Matemáticas; Prácticas de Lectura y Escritura en Educación Superior; y Enseñanza del Portugués como segunda lengua.

En síntesis, entre los años 2007 y 2011 se realizaron treinta y una visitas de estudio y uno de los logros más significativos fue la constitución de redes pedagógicas virtuales que fomentan el intercambio y la socialización de experiencias con profesionales de la educación del extranjero y entre colegas de las diferentes provincias para la realización de proyectos de aula, institucionales y jurisdiccionales que contribuyen en la revisión y mejoramiento de las prácticas.

Posgrados y Stages

Desde esta línea del Área de Desarrollo profesional se elaboraron ofertas coordinadas de formación docente continua en las jurisdicciones según lo establece la estrategia 9 del Plan Nacional de Formación Docente. En el contexto del año 2008 como “Año de la Enseñanza de las Ciencias”, se ofrecieron becas (a través del PROFOR) para profesores que forman docentes para nivel medio y jefes de área de los ISFD, para cursar Especializaciones en la Enseñanza de la Matemática y las Ciencias Experimentales (Física, Química y Biología) a cargo de las principales universidades nacionales. También se ofrecieron las Especialización en la Enseñanza de la Lengua para los niveles inicial, primario y medio del sistema educativo y la Especialización Nuevas Infancias y Juventudes.

Bajo esta línea de acción se ofrece a los profesores de ISFD acciones de actualización disciplinar y pedagógica con vistas a la renovación de las prácticas de enseñanza aprendizaje en sus unidades educativas, para favorecer el cambio del sistema y reforzar en el profesional el rol de agente innovador.

Así, los profesores de profesorados a cargo de alumnos en los ISFD de gestión oficial han contado con opción de becas -cuya gestión estuvo a cargo del PROFOR en el período 2007-2011-, que cubrieron tanto el costo de formación universitaria como un apoyo económico en concepto de estipendios para solventar parte de los costos de traslados y viáticos necesarios para asistir a los encuentros presenciales que el calendario universitario demandaba.

Durante el período 2008-2010, se otorgaron certificaciones de los estudios realizados a 1.600 profesores formadores, se adjudicaron 179 becas de posgrados y 303 becas para stages. En el año 2012 se continuó con las acciones de la cohorte 2011-2013 para las carreras de Especialización y Maestrías en Enseñanza o Didáctica en Matemática y Ciencias Experimentales; Carreras de Especialización y Maestrías en Lengua y Literatura; Carreras de Especialización en Educación (Pedagogía de la Formación, Nuevas Infancias y Juventudes y la Maestría en Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas). Se llevaron, además, acciones de supervisión y seguimiento de los becarios y se supervisó a las Universidades en las tareas de seguimiento de los trabajos finales del remanente de las cohortes 2008-2010 a los fines de alcanzar la certificación.

En el primer semestre del año 2013 se finalizó el proceso de la cohorte 2011/2013 para las carreras de Especialización y Maestrías en Enseñanza o Didáctica en Matemática y Ciencias Experimentales; Carreras de Especialización y Maestrías en Lengua y Literatura. Asimismo, promediando el año se realizó una nueva convocatoria a becas de Postgrados de las dos previstas por la línea. La segunda convocatoria. En ese mismo año, en función de la experiencia acumulada en esta línea, se introdujeron modificaciones a los acuerdos marcos generales y particulares con las universidades a efectos de reglamentar las tareas conjuntas que se deben llevar adelante para el desarrollo de la misma. Asimismo, se fomentaron diferentes actividades en colaboración con las Universidades con el objetivo de profundizar la formación de los docentes en la escritura y en la presentación de sus investigaciones.

En el período 2014-2015 se otorgaron 374 becas para realizar stages en cogresos, talleres, cursos y jornadas relacionados con la agenda de la Educación Superior y la

formación docente (Pedagogía Crítica, Educación comparada, Trabajo Docente, Didáctica general y didácticas especiales, Enseñanza para la Comprensión, Enseñanza de la Tecnología y las Ciencias, Filosofía Política, etc.)

Entre los años 2014 y 2015 se becaron a 38 docentes para cursar en Universidades Nacionales la Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, en Educación con Orientación Investigación Educativa; en Didáctica de las Ciencias con orientación en Matemática, Física o Química y las Maestrías en Enseñanza de las Ciencias Experimentales y Matemática, en Enseñanza de las Ciencias Experimentales y Tecnología; en Didácticas de las Ciencias Experimentales y en Enseñanza de la Lengua y la Literatura.

RELACIONES INTERNACIONALES

Programa de Becas Saint Exupéry

El programa de formación e investigación becas Saint-Exupery se desarrolló desde el año 2010 en el marco de un trabajo continuo y conjunto de colaboración académica y científica entre Argentina y Francia. Para ello el INFD y Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de Argentina, conjuntamente con la Embajada de Francia en Buenos Aires y la CDIUFM del Ministerio de Educación de Francia, establecieron las bases para la convocatoria a docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal de todo el país a presentar antecedentes y proyectos de investigación comparada sobre las prácticas pedagógicas en los institutos argentinos y franceses.

El Programa ha contado con la participación de profesionales tanto argentinos como franceses en el dictado de seminarios específicos, talleres y actividades ligadas al desarrollo de las diferentes líneas de investigación: relación pedagógica, escritura, TIC y prácticas de inclusión en la escuela secundaria. Las actividades curriculares se han articulado entre sí siguiendo el diseño y proceso de un proyecto de investigación. La selección y organización de los contenidos de la formación se realizó priorizando la construcción de una perspectiva general y la profundización de cada línea en particular. Esto ha llevado a la interacción con diferentes campos disciplinares, pretendiendo un equilibrio entre el desarrollo de conocimientos teóricos, de reflexión y análisis crítico y la

formación metodológica, en un trabajo colectivo y cooperativo en el seno de los diferentes grupos o líneas de investigación.

Los seminarios han tenido como objetivo el desarrollo de los marcos teóricos que permiten la fundamentación de la unidad de análisis y de los marcos referenciales propios de cada línea, orientándose hacia la co-construcción y producción de conocimiento. El proyecto de formación e investigación se ha desarrolla tanto mediante instancias presenciales como virtuales. En este último punto, ha tenido un rol preponderante la construcción de un espacio de interacción e intercambio virtual. Esta característica del dispositivo hace que la presencialidad adquiera continuidad en la interacción y profundización mediante espacios virtuales de discusión y construcción de conocimiento. La existencia de directores/tutores durante toda la formación se ha orientado a la realización de un andamiaje que posibilite tanto el desarrollo del proyecto de investigación como de los procesos formativos propios de cada becario/docente.

El dispositivo de aprendizaje ha sido pensado para permitir en el becario/docente la interacción constante de la práctica y la teoría, en un contexto de aprendizaje activo y participativo. Esta metodología se caracteriza por la investigación operativa, el descubrimiento y el trabajo en equipo, con el propósito de intercambiar conocimientos y/o experiencias en temas específicos, reflexionar sobre los mismos y resignificarlos teniendo en cuenta sus contextos de aplicación. El dispositivo de formación e investigación se conformó como lugar de indagación sobre la realidad, de cuestionamiento y de transformación de la misma. A su vez es un espacio de co-construcción, donde se intenta lograr el desarrollo del proceso de aprendizaje de cada docente/becario desde una perspectiva de apropiación colaborativa y participativa.

Este dispositivo de formación e investigación tuvo una duración de veinticuatro meses incluyendo la presentación y defensa de la memoria de investigación. La elaboración de la memoria de investigación desarrollada durante todo el segundo año de formación se entiende como un espacio de profundización de los procesos adquiridos durante las instancias anteriores de formación e investigación de los docentes/becarios

De esta manera se pueden considerar los logros teniendo en cuenta las diferentes di-

mensiones de este proyecto de formación e investigación: desarrollo de investigaciones y formaciones conjuntas entre Argentina y Francia; presentación de resultados de la investigación sobre las prácticas docentes tomando como referencia al aporte teórico, reflexivo y metodológico de la didáctica profesional y la psicología del trabajo; presentación del dispositivo de formación docente Saint-Exupéry como resultante de la interacción entre desarrollo profesional e investigación en educación. A partir de los informes de los becarios de la primera cohorte se produjo el libro Formación e Investigación Becas Saint-Exupéry.

Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM) y Redes de Movilidad docente (Organización de Estados Iberoamericanos)

El Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM) constituye una alternativa de acción que, con el apoyo de la Unión Europea, tiene como eje la formación docente continua en sus cuatro países miembro: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Sus objetivos son apartar al sistema formador de cada país capacidades para diseñar y gestionar políticas de formación docente para la integración regional fortalecidas; propuestas marco para el reconocimiento mutuo de estudios y títulos de formación docente a nivel regional elaborada y presentada a las autoridades educativas de los países miembros del MERCOSUR; propuestas de desarrollos de formación continua sobre alfabetización tecnológica y el uso pedagógico de las TIC y sobre temáticas e integración regional; y promoción y fortalecimiento de la formación docente para la enseñanza de lenguas extranjeras, en particular los idiomas oficiales del MERCOSUR

El Área de Desarrollo profesional Docente del INFD, es el punto focal de este Programa por la República Argentina, por lo cual desarrolla actividades permanentes, en vinculación con los puntos focales de los demás países, de programación e intercambio sobre cuestiones presupuestarias, académicas y de desarrollo profesional de docentes de los cuatro países. Esto implica intercambios presenciales y virtuales para la elaboración de la planificación de acciones; de instructivos y documentos; organización de pasantías para funcionarios en las distintas provincias que llevan a cabo las diversas líneas de desarrollo profesional; convocatoria a la presentación de experiencias innovadoras por

parte de los ISFD a través del “Concurso de experiencia innovadoras de formación docente Paulo Freire”.

Así, durante el año 2015 se llevaron a cabo pasantías para funcionarios, directivos y docentes de la Formación Docente del MERCOSUR, que junto con las actividades de las redes de movilidad docente promovidas por la OEI, acercaron a 100 participantes del exterior a actividades de Argentina, así como la participación de gestores de la política de Formación Docente nacionales y provinciales, Directivos y Docentes de ISFD. Se recibieron a profesores de Paraguay, Bolivia, Uruguay, Brasil, Costa Rica, Colombia, República Dominicana.

En cuanto al Concurso de experiencias innovadoras en la formación docente, sus objetivos han sido consolidar un sistema regional de documentación e intercambio de innovaciones en la formación docente inicial y continua; enriquecer el análisis y la sistematización de las prácticas de formación promoviendo una perspectiva comparada alrededor de las temáticas prioritarias propuestas por los países; fortalecer la producción de conocimiento sobre las prácticas de formación docente inicial y continua orientadas hacia la mejora y la inclusión educativa en todos los niveles y modalidades; promover la ampliación práctica y conceptual del campo de la pedagogía de la formación; valorar la producción profesional de los formadores de docentes habilitando espacios para su difusión; recuperar para las políticas de mejora educativa los aportes innovadores surgidos y probados en los escenarios prácticos de la formación, y alentar la producción profesional de los formadores de maestros y profesores en la Región.

En las dos ediciones del concurso, institutos argentinos han sido destacados por las experiencias de formación que presentaron vinculadas con la alfabetización inicial; el acompañamiento a docentes noveles; la inclusión de las TIC para la atención a las necesidades educativas especiales; la escritura en Ciencias; la enseñanza de la Matemática; y la formación para la práctica docente en contextos alternativos.

Cátedra Abierta. El espacio de las prácticas profesionales en la formación inicial

En agosto de 2015 comenzó a desarrollarse la Cátedra Abierta como una propuesta for-

mativa regional. En ella participaron 50 funcionarios educativos de Argentina, Uruguay, Paraguay, Cuba, Perú, Brasil, Colombia, Ecuador y República Dominicana, entre otros países latinoamericanos.

En sintonía con las recomendaciones de la 43° Reunión de Ministros MERCOSUR, la Cátedra tiene el objetivo de ampliar y democratizar el acceso de profesionales de los países de la región a los contenidos y conocimientos. El área de Desarrollo profesional Docente ha sido la responsable de este espacio y lo ha organizado según los criterios establecidos para la planificación de las acciones de formación docente continua en los diversos dispositivos y modalidades de cada sistema formador de los países del MERCOSUR/ UNASUR.

Con esta propuesta, se propuso armar redes de intercambio perfilando acciones de reflexión compartida sobre las prácticas y la construcción colectiva de saberes. Con el anhelo de que las redes de profesores puedan constituirse en una modalidad de trabajo y formación activa, en constante construcción, conformando un colectivo profesional que trascienda lo personal / local y se encamine hacia un concepto de formador regional.

A partir del año 2015, en el marco de la Cátedra Abierta, se propuso pensar y debatir los aportes de distintos especialistas, que desde diferentes perspectivas teóricas y disciplinares, aportan elementos para analizar los espacios de la práctica en la formación docente inicial. La base de esta iniciativa la constituyen algunas de las recomendaciones de la XLIII Reunión de Ministros MERCOSUR.

Los ejes temáticos de los seminarios propuestos son:

- El acompañamiento a docentes noveles y la ampliación del campo de la pedagogía de la formación, cargo del equipo de acompañamiento a docentes noveles y la pedagogía de la formación.
- El análisis de una propuesta didáctica alfabetizadora en el Nivel Superior, coordinado por el equipo del Ciclo de alfabetización inicial.
- El análisis de la enseñanza de la aritmética en el primer ciclo de la escuela primaria a cargo del equipo del Ciclo enseñanza de la aritmética

- La evaluación como ayuda para enseñar y aprender, coordinado por el equipo Compartiendo trabajos para la mejora de la formación docente de matemáticas.
- Migraciones y educación, desarrollado por el equipo de Producción y relevamiento de recursos educativos.

Si bien esta propuesta formativa da sus primeros pasos, se constituye con la intencionalidad pedagógica de generar un espacio regional que rescate las mejores tradiciones y las nuevas prácticas de los sujetos que se forman en las instituciones educativas, ya sean Institutos de Formación Docente como así también Universidades.

Área de Investigación Educativa

PRESENTACIÓN

El Área de Investigación Educativa del INFD tiene como objetivos el producir conocimientos sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente y contribuir al fortalecimiento de la función de investigación en el sistema formador, a partir del análisis y estudio sistemático de los problemas presentes en el sistema de formación docente y en el resto del sistema educativo. Se pretende que los resultados de las investigaciones y el estudio de las experiencias realizadas incidan sobre las prácticas y contenidos de la formación docente inicial y continua, originando formas propias de interacción con el conocimiento.

Algunas preguntas sobre los sentidos de la función de Investigación en el nivel formador que guían el trabajo del Área son:

¿Cuáles son los sentidos que adquiere esta función en la formación docente?

¿Por qué y para qué producir conocimientos en el marco del Sistema Formador y en los ISFD?

¿Cómo dialogan los conocimientos producidos con las problemáticas presentes en el Sistema Formador y en el conjunto del Sistema Educativo?

¿Cómo se vinculan la investigación con las prácticas de formación inicial, continua y de apoyo a las escuelas?

Este apartado tiene el propósito de dar a conocer de qué modo el Área de Investigación del Instituto Nacional de Formación Docente se ocupó de la institucionalización de la función de investigación educativa en el sistema formador nacional durante el período 2007-2015. En primer lugar se presenta una breve reconstrucción sobre la evolución del Área. Luego se abordan las líneas de trabajo desarrolladas y, a modo de cierre, se muestran algunos interrogantes y aportes para una agenda de trabajo futura que continúe construyendo la consolidación de la función de investigación en el sistema formador.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: INSTALACIÓN Y FEDERALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN EN EL SISTEMA FORMADOR

La reconstrucción del camino transitado por el Área permite reconocer la evolución del proceso de institucionalización de la función de investigación educativa a partir de dos dos etapas: la instalación –del 2007 al 2011- y la federalización –del 2012 al 2015- de la función en todas las jurisdicciones del país, en las Direcciones Provinciales de Educación Superior y en los Institutos Superiores de Formación Docente.

En Argentina, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 define a la investigación educativa como una de las cuatro funciones del Nivel Superior en tanto política integral entre la Nación, las provincias y las instituciones de formación docente. A partir de la creación del INFD, en el año 2007, las políticas de desarrollo y fortalecimiento de la función de investigación del sistema formador cobraron un nuevo impulso, corrieron los horizontes conocidos y trazaron nuevos desafíos.

En la etapa de instalación de la función de investigación debió desafiar políticas, tradiciones y prácticas tanto dentro como fuera del sistema formador. Otros marcos normativos, la estrategia 8 Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010 (Resolución CFE Nº 23/2007) y el documento Hacia una institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina (Resolución Nº 30/2007, Anexo 1, Art. 1º y 2º), inscribían a la investigación educativa en el Nivel Superior al mismo tiempo que reconocían su complejidad y señalaban ciertas advertencias ligadas a la diversidad de condiciones, aún por construir, vinculada a la producción de conocimiento.

La instalación de la investigación educativa como política nacional, en las jurisdicciones y en las instituciones formadoras debió abrirse camino en un escenario donde las decisiones políticas y de gestión intentaban resolver problemas de larga data del Nivel Superior. Por lo cual se inicia su desarrollo con las convocatorias a proyectos concursables de investigación educativa instalando la cuestión en la agenda de trabajo de la Mesa Federal y realizando acciones de asistencia técnica en las jurisdicciones. Con la misma

direccionalidad se encargaron los estudios nacionales.

La segunda etapa, la federalización (período 2012-2015), dio cuenta de nuevos alcances y también nuevos retos que implicó la institucionalización de la función de investigación en el sistema formador. Esta etapa comprendió una dimensión amplificada de la construcción lograda en la anterior. Por un lado, el fortalecimiento del Área y su relación con el resto de las áreas del INFD, por el otro, la construcción y proyección del trabajo sostenido con y en las jurisdicciones, en diversidad de contextos y con distintos niveles de concreción de las líneas de trabajo.

Dos Documentos, "Marcos Normativos de la investigación educativa en la Formación Docente" (2013) y "La Organización de la función de investigación en la Formación Docente" (2013), enmarcaron el desarrollo del Área. Lo anterior muestra que la investigación educativa en el Nivel Superior contaba con la responsabilidad y el acompañamiento nacional y respaldaba la continuidad en el tiempo de construcción política de una agenda de trabajo implementada en cada una de las jurisdicciones del país. Los marcos específicos mencionados se desprenden de las regulaciones generales: Lineamientos Federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador (Resolución CFE Nº 140/11); Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Resolución CFE. Nº 167/12, Política IV. Fortalecimiento de la formación continua y la investigación); y Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE Nº 188/12).

La federalización de la función de investigación a cargo del INFD exigió para su efectiva realización el trabajo continuo y sostenido en las Mesas Federales y con las Direcciones de Educación Superior de todo el país. Este avance implicó reconocer, historizar y fortalecer la gran heterogeneidad institucional de las Direcciones y los actores involucrados, para luego seguir acompañando y dar visibilidad a la función desde el estado de situación de cada jurisdicción y promover cambios en las líneas de acción a implementar. La federalización de la función aportó, simultáneamente, elementos para orientar la toma de decisiones estratégicas y cotidianas referidas al análisis, diseño, coordinación y articulación de la investigación educativa plasmadas en agendas de trabajo provin-

ciales. Este entramado de acciones permitió la construcción de políticas efectivamente desarrolladas en grados diferenciados a nivel jurisdiccional, considerando a los actores del campo político y académico que incidieron en los procesos de gestión de la institucionalización de la investigación educativa en los ISFD del país. La federalización de la función fortaleció la producción de investigación educativa, la formación de investigadores, la difusión e intercambio de los resultados y su disponibilidad y utilización en el sistema formador.

Desde esta perspectiva, los alcances y las nuevas discusiones sobre la investigación educativa del Nivel Superior permiten:

- cuestionar, desnaturalizar, des-cotidianizar la realidad y el trabajo "haciendo visible aquello que no vemos del mundo escolar";
- superar las limitaciones de las impresiones ingenuas en el conocimientos del sistema educativo, sus actores y su función en la sociedad;
- contribuir a desarrollar conceptos, enfoques y esquemas para refinar la percepción y la interpretación de los procesos educativos;
- presuponer e inducir una actitud crítica sobre la educación, primer paso para la comprensión y la transformación;
- proporcionar un conocimiento más profundo de las dimensiones históricas, culturales, sociales y económicas que condicionan, dan sentido y dirección a los procesos educativos;
- construir conocimiento para ser considerado en los procesos planificación educativa y permitir evaluar los efectos de los procesos educativos;
- colaborar en la fundamentación de modelos de enseñanza, materiales didácticos, enfoques curriculares, etc.;
- diferenciar problemas de investigación de problemas educativos y de intervención; y
- describir, conocer, comprender y transformar la realidad educativa.

El área enmarca su trabajo inicialmente en el año 2008 en la estrategia 8 del Plan Nacional de Formación Docente que busca el "fortalecimiento del desarrollo de investigacio-

nes pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras". A partir del año 2012, las acciones se encuadran en el Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 y en la línea de trabajo IV, que propone el fomento de la función de investigación en los Institutos Superiores de Formación Docente. A esto se suma la producción de conocimiento en áreas de vacancia, la difusión de las producciones y la articulación de acciones de investigación, desarrollo profesional, formación docente continua y TIC. Estas acciones implican la articulación con las distintas Áreas del INFD, del Ministerio de Educación y las Dirección de Educación Superior jurisdiccionales.

En el 2012, el área de investigación continúa desarrollando las acciones iniciadas en la etapa previa, pero definió como objetivo prioritario la federalización de la función investigación en la formación docente a partir del trabajo articulado con las Direcciones de Educación Superior.

LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación se presentan las diversas líneas de acción que se desarrollaron en el Área desde el año 2007 hasta el 2015:

- Trabajo con las Direcciones Provinciales de Educación Superior en la institucionalización de la función de la investigación.
- Convocatoria a proyectos concursables de investigación educativa en los institutos de formación docente de gestión estatal.
- Estudios Nacionales e Investigaciones:
    - Estudios nacionales.
    - Programa de investigación sobre indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en la formación docente.
    - Investigación evaluativa.
- Formación en investigación.
- Sistematización y difusión de experiencias pedagógicas innovadoras:

    - Escritura profesional docente. Escritura en Ciencias.
    - Sitio de Recursos Educativos para Formadores de Ciencias y Matemática.
    - Textos de divulgación.
- Centro de documentación virtual (CeDoc)
- Difusión y visibilización de la investigación en la formación docente.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR

Esta línea de acción busca fortalecer y apoyar las actividades de gestión de las Direcciones de Educación Superior para fomentar la función de investigación en la misma dirección y en los ISFD de sus provincias. Supone actividades de asistencia técnica y acompañamiento a las Direcciones para el desarrollo de la función; reuniones (dos o tres por año) con los referentes de investigación jurisdiccionales para el desarrollo de acciones conjuntas y la definición de los planes de trabajo jurisdiccionales (PFJ desde el año 2013); el acompañamiento y participación del equipo nacional en reuniones técnicas jurisdicciones y en encuentros jurisdiccionales de investigación educativa del Nivel superior. A esto se suma la articulación de acciones con las funciones de formación inicial, desarrollo profesional y apoyo pedagógico a escuelas; el apoyo al desarrollo de investigaciones de alcance jurisdiccional; el fortalecimiento de los procesos y/o convocatorias de investigación a nivel jurisdiccional en todas sus dimensiones (documentos y materiales de apoyo, difusión, acompañamiento, evaluación, circuitos, formación, publicación de informes finales); acciones de difusión de resultados mediante publicaciones de informes de investigación desarrollados en el marco de los ISFD o de las mismas Direcciones; y la organización de jornadas de discusión, congresos, ateneos u otras reuniones científicas. En estos espacios se busca propiciar que los investigadores expongan y discutan los hallazgos y reflexionen sobre los posibles usos de los mismos. Se propone también el desarrollo de un espacio propio en la página web de la Dirección para visibilizar las tareas realizadas y en curso para facilitar la divulgación de los resultados de investigación.

Se elaboraron dos documentos marco para el fortalecimiento de esta función: La or-

ganización de la función de investigación en la formación docente (2013) y Función de investigación en la Formación Docente - Marcos normativos vigentes (2013). La difusión y discusión de estos documentos permitió avanzar en la etapa de institucionalización de esta función. Desde el año 2014 se focalizó el trabajo con las DES en tres líneas de trabajo:

- La regulación de la función, a partir de la revisión o elaboración de marcos políticos y normativos a nivel jurisdiccional e institucional. Esto supuso también realizar una historización del desarrollo de la función en las jurisdicciones.
- La visibilización de la función, que supuso la elaboración de estado de situación de la producción de investigación, el seguimiento de los proyectos, la difusión y publicación de las producciones y la definición de instancias para su utilización a nivel institucional y jurisdiccional
- El desarrollo de acciones de acompañamiento y formación de docentes y estudiantes del nivel superior en el trabajo de investigar.

La investigación constituye una de las tareas más complejas de incluir y sostener en las instituciones formadoras por lo que “su incorporación requiere de procesos largos de formación, de construcción de una cultura institucional diferente, de sostenimiento en el tiempo de vínculos interinstitucionales (…), de generación de condiciones para que las producciones de los institutos circulen, se difundan y ‘resistan’ la mirada desde las reglas de producción de conocimiento vigentes en el campo (…). Se trata entonces no solo de asegurar condiciones materiales para el desarrollo de la investigación (como el financiamiento), sino de promover estos procesos y, al mismo tiempo, considerar los tiempos de su desarrollo” (Resolución CFE N° 30/07).

Desde 2014, el Área inició una línea orientada a promover el intercambio, la discusión y la producción conjunta en investigación entre ISFD y universidades. También desarrolló acciones de presentación y difusión de sus acciones en otras áreas del ministerio y en congresos, jornadas y revistas académicas.

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE

Esta línea de trabajo se propone estimular la investigación al mismo tiempo que formar y producir conocimiento. Se implementa a partir de una convocatoria anual a los IFD de gestión estatal de todo el país para que presenten proyectos de investigación con la intención de promover el análisis de prácticas pedagógicas y de que sean insumos para diseñar y/o implementar estrategias que incidan en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Los objetivos de la convocatoria son fomentar y fortalecer la producción de conocimiento en los ISFD; promover el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la identificación de problemas y desafíos del sistema formador y del sistema educativo; favorecer la conformación de equipos de docentes y estudiantes de los ISFD para la construcción colectiva de conocimiento; difundir los resultados de las investigaciones, tendiendo puentes entre las prácticas de investigación y las prácticas educativas y coordinar y articular acciones de cooperación entre los equipos de investigación de los ISFD, las Universidades, las instituciones asociadas y otras instituciones dedicadas a la investigación social y educativa.

Los cuadros que se presentan a continuación sistematizan los proyectos concursables de investigación que fueron seleccionados entre los años 2007 y 2015, desagregados por jurisdicción y áreas temáticas.

Tabla 4. Convocatorias de proyectos concursables de investigación

Año	Proyectos seleccionados	Jurisdicciones
2007	226 proyectos	24
2008	154 proyectos	23
2009	75 proyectos	17
2010	81 proyectos	21
2011	65 (55 institucionales - 10 interinstitucionales)	22
2012	83 (69 institucionales - 10 inter)	23
2013	86 (71 institucionales - 15 inter)	23
2014	76 (64 institucionales – 12 inter)	20
2015	165 presentados (152 institucionales y 13 inter)	24
Total	**846 proyectos financiados**	

Tabla 5. Áreas temáticas de proyectos de investigación. Convocatorias 2007-2014

Área temática	Proyectos	%
Las disciplinas y su enseñanza	381	45,0
Trayectorias formativas	214	25,3
Temas transversales	98	11,6
TIC en Educación	81	9,6
Desarrollo curricular	72	8,6
Total general	846	100,0

Tabla 6. Proyectos de investigación seleccionados por jurisdicción

Jurisdicción	Proyectos financiados									Proyectos 2015
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total	
Buenos Aires	51	21	14	18	17	15	15	19	170	45
C.A.B.A	9	6	6	1	8	2	2	7	41	2
Catamarca	8	10	4	6	1	5	7	2	43	14
Chaco	7	14	1	5	1	4	2	4	38	2
Chubut	1	6	2	1	5	4	8	2	29	11
Córdoba	22	10	5	9	5	4	4	4	63	4
Corrientes	8	7	3	5	3	4	2	3	35	3
Entre Ríos	7	3	3	2	1	2	1	-	19	1
Formosa	9	3	2	2	-	3	2	2	23	3
Jujuy	8	1	3	2	1	2	2	2	21	7
La Pampa	2	2	2	2	2	2	-	-	12	3
La Rioja	5	5	1	5	1	2	4	2	25	3
Mendoza	13	4	1	5	3	2	3	2	33	8
Misiones	7	4	2	2	1	2	2	2	22	4
Neuquén	3	1	1	3	1	2	2	4	17	7
Río Negro	6	2	4	-	1	4	2	2	21	4
Salta	4	9	2	-	1	3	2	1	22	3
San Juan	8	6	4	1	1	2	2	-	24	5
San Luis	5	1	3	1	2	2	2	2	18	3
Santa Cruz	3	-	1	-	-	-	1	-	5	1
Santa Fe	26	32	5	-	7	1	15	10	96	25
Sgo. del Estero	1	7	2	8	1	11	1	2	33	4
T. del Fuego	2	2	1	1	1	2	2	1	12	1
Tucumán	10	-	3	2	1	2	3	3	24	6
Totales	**225**	**156**	**75**	**81**	**65**	**82**	**86**	**76**	**846**	**169**

Estas convocatorias se realizan ininterrumpidamente desde la creación del INFD. En el mes de julio de 2007 el INFD inició la primera convocatoria para proyectos concursables de investigación pedagógica “Conocer para incidir sobre los aprendizajes escolares” con colaboración de la OEI. En los dos años siguientes, la convocatoria cambia su nombre por el de “Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas” y tiene como propósito realizar un análisis de las prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta la población con la cual se trabaja y las particularidades institucionales, provinciales y regionales para diseñar y/o implementar estrategias que incidan en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje

En la convocatoria 2010 se realizó una revisión de las áreas temáticas que se mantuvo hasta el 2011. Ese mismo año se incluye la línea de investigación inter-institucional. En la siguiente convocatoria nuevamente se redefinen los temas de investigación y en el año 2013 se cambia adquiere una nueva denominación. Entre 2012 y 2014 se mantienen las mimas áreas temáticas. Para la convocatoria 2015 se redefinen y amplían.

Tabla 7. Títulos y ejes temáticos de las convocatorias anuales 2007-2015

Año	Título	Ejes temáticos
2007	Conocer para incidir sobre los aprendizajes escolares	Enseñanza y aprendizaje en alfabetización inicial, lengua, matemáticas y ciencias para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Enseñanza y aprendizaje de otras disciplinas o áreas de conocimiento del currículo escolar, para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Tecnologías de la información y la comunicación y medios masivos de comunicación social. Evaluación. Prácticas de retención / inclusión. Análisis de temáticas que aporten al cumplimiento de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206.
2008 - 2009	Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales/ Físicas/Químicas Enseñanza y aprendizaje de la Matemática Enseñanza y aprendizaje de Lengua y/o Literatura Enseñanza y aprendizaje en Alfabetización Inicial Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanas (Geografía, Historia, Sociología, Ciencias Políticas, Filosofía, Psicología, Antropología, Ciencias Económicas, Derecho, entre otras)

		Enseñanza y aprendizaje de Educación en valores y Formación Ética y Ciudadana Enseñanza y aprendizaje de disciplinas artísticas Enseñanza y aprendizaje de Educación Física Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) en la enseñanza y el aprendizaje. Educación para sujetos con Necesidades Educativas Especiales Escuela y diversidad: género, ruralidad, diferencias culturales y diferencias étnicas. Prácticas de retención/inclusión
2010 -2011	Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas	Aprendizaje: Investigaciones en torno al aprendizaje y el desarrollo vinculados con procesos educativos de cualquier nivel y modalidad. Disciplinas: Matemática; Lengua y literatura; Lenguas extranjeras; Lenguas nativas; Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Naturales/Físicas/Químicas/ Biología; Educación Física y Deportiva; Disciplinas artísticas; Tecnología Enseñanza y conocimientos disciplinares: Investigaciones cuyo objeto de estudio tiene como eje el contenido disciplinar de cualquiera de las áreas y para cualquier nivel y modalidad educativa. Estos aspectos pueden referirse al análisis epistemológico de la disciplina y su enseñanza; al desarrollo de la acción e innovación educativa y la evaluación. Disciplinas: Matemática; Lengua y literatura/ Alfabetización; Lenguas extranjeras; Lenguas nativas; Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Naturales/ Físicas/Químicas/ Biología; Educación Física y Deportiva; Disciplinas artísticas; Tecnología. Curriculum: Investigaciones en torno a las orientaciones conceptuales, las prácticas y los procesos curriculares en los ámbitos de la educación formal, así como análisis de experiencias de innovación, de cambios curriculares y evaluación de programas educativos.
2010 -2011	Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas	Sujetos de la educación: Investigaciones que tomen como unidad de análisis la constitución e interacción de sujetos individuales o colectivos, que estén enfocados a analizar las condiciones institucionales en que se encuentran inmersas sus condiciones de vida, sus trayectorias educativas, sus perspectivas e identidades como actores de la educación y sus procesos de socialización. Interculturalidad y educación: Investigaciones que se relacionen con el estudio del multiculturalismo en la educación, que aborde el valor de la diversidad y del pluralismo cultural en la escuela y sus contextos.

		Las tecnologías de la información y la comunicación: Investigaciones que se relacionen con el estudio de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a las escuelas y, más específicamente, a las actividades de enseñanza y aprendizaje y las decisiones pedagógicas necesarias para definir el sentido de su uso en los contextos escolares. Inclusión y retención: Investigaciones que centren la mirada en los problemas de la exclusión y la expulsión; en las prácticas, experiencias o dispositivos de acompañamiento a estudiantes y docentes que favorezcan el acceso y la permanencia de los mismos en las instituciones. Política y gestión: Investigaciones que se relacionen con el análisis de políticas públicas desde la perspectiva de la cobertura, equidad y calidad; los procesos de toma de decisiones, las formas de gobierno, el clima organizacional y el liderazgo de las instituciones educativas en relación a sus procesos de planeación, programación y evaluación.
2012 2013 2014	Convocatoria 2012 Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas Convocatorias 2013-2014 Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente	Las disciplinas y su enseñanza: Investigaciones cuyo objeto de estudio tiene como eje la enseñanza de contenidos disciplinares en los diversos niveles y modalidades educativas. Pueden referirse al análisis epistemológico de la disciplina y su enseñanza; a los procesos de enseñanza; al desarrollo de la acción e innovación educativa, a la evaluación, entre otras dimensiones. Áreas disciplinares: Matemática; Lengua y Literatura; Alfabetización (inicial, académica); Lenguas extranjeras; Lenguas nativas; Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Naturales/de la Tierra/ Físicas/Químicas/Biología; Educación Física y Deportiva; Disciplinas artísticas; Tecnología Temas transversales: Interculturalidad y educación; Educación sexual, Educación Rural, Educación Especial, Educación y Memoria: Investigaciones que se relacionen con el estudio del interculturalismo en la educación, que aborden el valor de la diversidad, la memoria y del pluralismo cultural en la es cuela y sus contextos; enfaticen el análisis de la educación sexual; la educación en ámbitos rurales; y problemáticas específicas de la educación especial. Las tecnologías de la información y la comunicación en la Educación: nvestigaciones relacionadas con el estudio de la incorporación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas. Más específicamente, a las actividades de enseñanza y aprendizaje y las decisiones pedagógicas para su utilización.

		Trayectorias formativas: Investigaciones que centren la mirada en las trayectorias formativas, tanto de los estudiantes de los profesorados como de los demás niveles y/o modalidades educativas. Puede considerar los problemas de inclusión educativa así como también las prácticas, experiencias o dispositivos de acompañamiento a estudiantes y docentes que favorezcan el acceso y la permanencia de los mismos en las instituciones. Desarrollo curricular: Investigaciones que analicen desde diversas perspectivas o encuadres los diferentes procesos de desarrollo curricular -tanto en el sistema formador como en los demás niveles y modalidades del sistema educativo- en sus fases o etapas: diseño, implementación y evaluación. También se incluye la elaboración de documentos curriculares de apoyo, secuencias didácticas, etc.
2015	Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente	Las disciplinas y su enseñanza: Investigaciones cuyo objeto de estudio tiene como eje la enseñanza de contenidos disciplinares en los diversos niveles y modalidades educativas. Pueden referirse al análisis epistemológico de la disciplina y su enseñanza; a los procesos de enseñanza; a la evaluación, al uso pedagógico de las TIC, entre otras dimensiones. Sub-áreas disciplinares: Matemática; Lengua y Literatura; Alfabetización académica; Lenguas extranjeras (Inglés, Portugués, otras); Lenguas de los pueblos originarios; Ciencias Sociales y Humanas (Historia, Geografía, Filosofía, Psicología, Sociología, Comunicación, otras); Ciencias Naturales/ de la Tierra (Física, Química, Biología); Educación Física y Deportiva; Tecnología; Disciplinas artísticas (Teatro, Música, Danza, Artes plásticas) Temas transversales y modalidades educativas: Investigaciones que se relacionen con temáticas educativas transversales a todos los niveles y las modalidades educativas, en las instituciones educativas y sus contextos. Sub-áreas: Diversidad cultural y educación; Educación sexual integral; Educación Rural; Educación Especial; Educación, Memoria y Derechos humanos; Educación permanente de jóvenes y adultos; Educación intercultural bilingüe; Educación en contextos de privación de libertad; Educación domiciliaria y hospitalaria. Trayectorias formativas: Investigaciones que centren la mirada en las trayectorias formativas, tanto de estudiantes como de profesores de todos los niveles y/o modalidades educativas. Pueden incluirse los problemas de democratización y de inclusión educativa considerando la responsabilidad institucional en el desarrollo de las distintas instancias formativas: ingreso, recorridos posibles, finalización. Para el nivel Superior también podrán indagarse los espacios de la práctica

2015	Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente	profesional y las primeras inserciones laborales. Así como también podrán estudiarse las experiencias de desarrollo profesional de docentes de distintos niveles educativos y/o modalidades. Curriculum y desarrollo curricular: Investigaciones que analicen las diversas perspectivas, encuadres u orientaciones conceptuales de los diseños curriculares de los diferentes niveles educativos y/o modalidades y experiencias del desarrollo curricular a nivel jurisdiccional e institucional. En el nivel Superior, también podrá considerarse el análisis de los campos de la formación (general, específico y prácticas profesionales), dispositivos de enseñanza y acompañamiento, experiencias innovadoras, uso pedagógico de las TIC, etc. Trabajo docente: Investigaciones que aborden distintas dimensiones del trabajo docente: formación y profesión docente; organización del trabajo docente; participación sindical; carrera docente y desarrollo profesional; condiciones de trabajo y salud de los docentes; la problemática de género en el trabajo docente; la dimensión colectiva del trabajo docente; el trabajo con otros actores y organizaciones educativas y sociales. Política educativa: Investigaciones que aborden el análisis de las políticas de la educación obligatoria y de la formación docente en distintos niveles de concreción: institucional, jurisdiccional, regional, nacional o supranacional. Se podrán considerar las problemáticas del derecho a la educación y la obligatoriedad escolar, cobertura y calidad de la educación, etc. En el nivel Superior: democratización de las formas de gobierno –institucional y jurisdiccional-, participación de los distintos actores en el desarrollo del proyecto de formación. Consejos directivos, consejos académicos, centros de estudiantes, etc. También podrá considerarse el estudio del desarrollo de las funciones del nivel: formación inicial, apoyo pedagógico a escuelas, desarrollo profesional e investigación. La alfabetización inicial: Este eje temático propone investigar un tema prioritario de la política educativa nacional: la alfabetización inicial. Podrá ser abordado desde el proceso de formación docente y la inclusión en los diseños y desarrollos curriculares de las carreras de Formación Docente de Educación Inicial y de Educación Primaria. También podrá considerarse el análisis de las experiencias vinculadas a este contenido educativo desarrolladas en las instituciones educativas de nivel Inicial y de nivel Primario a partir de la aplicación de la Resolución CFE N° 174/12.

En su conjunto se han financiado 846 proyectos (2007-2014) de 363 institutos con 2.538 docentes y 1.692 estudiantes.

Como acciones de acompañamiento y apoyo al desarrollo de los proyectos seleccionados (y también de los no seleccionados), a partir del año 2008, se pusieron en marcha los talleres regionales de investigación educativa con los directores de los proyectos que, a partir del 2010, se transforman en talleres nacionales. Estos talleres metodológicos se proponen acompañar a los equipos de investigación desde su selección. Se trabaja sobre el proyecto de investigación presentado para revisarlo y ajustarlo de modo que pueda constituirse en una buena hipótesis para el trabajo. Asimismo, se intenta generar una instancia de encuentro que posibilite el reconocimiento y vinculación entre formadores provenientes de diferentes ISFD que están iniciando investigaciones sobre problemáticas afines en distintas jurisdicciones del país. El objetivo central del Taller Metodológico es ofrecer un espacio de intercambio entre pares, especialistas, referentes jurisdiccionales y miembros del equipo del INFD, que permita reflexionar y revisar aquellos aspectos de los proyectos de investigación que así lo requieran. Esta necesidad de elaborar una nueva versión del proyecto, apunta a dos cuestiones prioritarias. Por un lado, la revisión y ajuste de la formulación del problema, los objetivos, el estado del arte, el marco teórico y el diseño metodológico; y por otro, la revisión del cronograma de trabajo y la distribución necesaria de tareas y responsabilidades entre los diferentes miembros del equipo a fin de arribar a buen puerto.

A partir del año 2010 se diseña y comienza a implementarse un dispositivo de acompañamiento para la escritura de los informes finales de los proyectos financiados, organizados en dos etapas, 2010-2013 y 2014-2015, con equipos distintos. Este dispositivo constituye un recurso y un espacio de acompañamiento, que el Área de investigación pone a disposición de los equipos de investigación, para fortalecer el proceso de escritura de los informes que deberán presentarse para comunicar los resultados obtenidos. Este dispositivo se ha ido ajustando buscando atender, de la manera más adecuada, las diversas demandas que se van leyendo en el transcurso de las diferentes convocatorias. Estas demandas también han mostrado cambios, a medida que la investigación ha dejado de ser una novedad en la función de los institutos y ha pasado a formar parte de

una actividad que se reconoce cada vez más en sus rutinas de trabajo.

Los objetivos de este taller son acompañar el trabajo de los equipos de investigación, proveer un conjunto de apuntalamientos que colaboren con los procesos del escribir en investigación; trabajar con algunas estrategias de ajuste o lectura de la demanda que se procura atender diversidad de las ayudas requeridas. Este acompañamiento supone además el trabajo desde aulas virtuales.

Además, se elaboró el Documento metodológico orientador para la investigación educativa (2010) que surge a partir de la necesidad de realizar una contribución para resolver los desafíos para la presentación de proyectos de investigación.

Se editaron también dos libros (digitales) con informes seleccionados de las convocatorias 2007 y 2008: Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas: primeros resultados de una política nacional de promoción de la investigación en el sistema formador. Convocatoria 2007 (2012) y La investigación en la formación docente. Selección de informes de la convocatoria de proyectos de investigación. Convocatoria 2008 (2013).

También se produjeron estados del arte a partir de la sistematización de los informes finales de los proyectos financiados sobre Trayectorias formativas; TIC en Educación y Las Ciencias Sociales y su enseñanza.

Se impulsó también la realización de encuentros y mesas de discusión de carácter jurisdiccional y se organizaron dos congresos nacionales de investigación. El primero, en el año 2009 en la Ciudad de Buenos Aires, y el segundo, en Mar del Plata, en octubre 2011).

Otro aspecto que forma parte sustancial de este proceso es la evaluación de proyectos e informes finales. En este proceso interviene el equipo del área de Investigación del INFD, las Direcciones de Educación Superior y la Comisiones de Evaluadores Externos. Dicha comisión está conformada por 437 especialistas destacados a nivel nacional. En sus inicios (2007) se constituyó como una comisión ad hoc de carácter federal, integrada por miembros de la comunidad académica de reconocida trayectoria, nombrados por el INFD y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). A partir del año 2010 se incorporaron al comité profesores del sistema formador que se desempeñaron como directores de proyectos de investigación. Desde el año 2013, se cuenta con un Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Evaluadores Externos de las Convocatorias Nacional de proyectos de investigación de los Institutos de Formación Docente, que propende a crear las condiciones académicas y administrativas que aseguren el correcto desenvolvimiento de las actividades del evaluador en el marco de las convocatorias nacionales. Una vez que los informes finales son evaluados por representantes de la

Comisión de Evaluadores Externos, se los edita y se publican en el CeDoc.

ESTUDIOS NACIONALES E INVESTIGACIONES

Estudios Nacionales

Los Estudios Nacionales tienen como objetivo general contar con información relevante para el desarrollo de estrategias de mejoramiento de la calidad de la formación docente que brindan los ISFD del sistema formador tanto en cuestiones vinculadas a los lineamientos curriculares como a los dispositivos de desarrollo profesional. Son proyectos centralizados; el INFD define los temas, convoca a profesionales expertos, interno y externos, para coordinar los equipos e interviene en el diseño, el trabajo de campo y la elaboración de los informes. Estos estudios se focalizaron en la producción de saberes sobre la formación, la enseñanza y el trabajo docente.

La publicación y divulgación de los estudios nacionales los instaló como materiales de referencia entre los investigadores nacionales e internacionales, forman parte del estado del arte en las temáticas tratadas y siguen siendo consultados por su aporte al debate público de interés educativo.

A continuación se detallan cada uno de los estudios nacionales

LA FORMACIÓN EN ALFABETIZACIÓN INICIAL DE LOS FUTUROS DOCENTES (2009)
Responsable: Marta Zamero

Este trabajo constituye una cartografía de los saberes y las prácticas pedagógicas, disciplinares y didácticas de los formadores en los ISFD de nuestro país. El texto propone a los lectores un recorrido por los testimonios de los formadores acerca de su concepción de la alfabetización y sobre sus modos de enfrentar los problemas que supone formar un maestro alfabetizador. En este recorrido Marta Zamero y su equipo reponen en forma continua la evolución de las disputas teórico-metodológicas en las ciencias del lenguaje y de la educación y sus corre-

latos con el contexto político nacional.

LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN LA FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ESCUELA PRIMARIA (2009)
Responsable: Patricia Sadovsky

La enseñanza de la matemática en la formación docente primaria constituye un trabajo de tipo exploratorio realizado durante los últimos meses del año 2008 y el año 2009, a cargo de un equipo de trabajo coordinado por Patricia Sadovsky. Esta producción focaliza en cuestiones relevantes sobre el problema de la enseñanza de la matemática y los debates que se suscitan en ese campo especialmente en el nivel de la formación docente, considerando su complejidad.

ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LOS IFD. OPINIONES, VALORACIONES Y EXPECTATIVAS (2010)
Responsable: Emilio Tenti Fanfani

La investigación integra la serie de estudios nacionales que el Área de Investigación Educativa del INFD desarrolló a partir del año 2008. El sentido de estos estudios es impulsar la producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente, asumiendo que la profesión docente requiere conocimientos específicos y especializados que puedan dar cuenta de esa complejidad.

LA FORMACIÓN EN LAS CARRERAS DE PROFESORADO DE MATEMÁTICA (2011)
Responsable: Carmen Sessa

La investigación sobre la formación para la enseñanza de la Matemática en el nivel secundario de la que da cuenta este informe se ubica en el marco del programa Estudios Nacio-

nales 2009 que lleva adelante el área de Investigación del INFD. Se trata de una indagación, de tipo exploratorio, que intentó recoger las perspectivas de los formadores sobre un conjunto de problemas relativos a la formación de profesores en Matemática en los institutos superiores de formación docente y en los institutos superiores de formación docente y técnica. El presente informe busca compartir con los propios formadores los resultados de esta indagación y propone un primer nivel de análisis.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (2011)
Responsable: Juan Carlos Serra

Este informe es el resultado de un estudio referente a la investigación en los Institutos de Formación Docente de Argentina realizado a requerimiento del Área de Investigación del INFD en el año 2009. Su finalidad es aportar a la definición de una política sobre el tema y adoptar decisiones respecto de las acciones que actualmente se están tomando en la materia. La investigación tuvo entre sus objetivos generales: conocer las condiciones y características de las actividades de investigación desarrolladas por los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD); sistematizar información referente a las relaciones entre desarrollo de investigación y formación docente; y analizar condiciones y procesos institucionales que favorecen la articulación entre investigación educativa y formación docente.

APORTES PEDAGÓGICOS A LA REFORMULACIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL DE LAS/OS PROFESORES DE ESCUELA SECUNDARIA EN ARGENTINA (2011)
Responsable: Flavia Terigi

Este documento trata de las necesidades de formación pedagógica inicial de profesores de educación secundaria en el sistema educativo argentino, según el relevamiento y análisis de las consideraciones formuladas al respecto por un conjunto de profesores y profesoras que trabajan en el nivel secundario y/o que forman a los futuros profesores del

nivel en las distintas regiones del país. El documento es el resultado del trabajo realizado entre abril y septiembre de 2011 por un equipo de consultores del Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (IIPE), sede regional Buenos Aires, para dar respuesta a una solicitud de colaboración técnica formulada por el INFD del Ministerio de Educación de la República Argentina. El equipo se propuso relevar información primaria sobre las áreas de vacancia en la formación pedagógica de los profesores de educación secundaria, mediante entrevistas semiestructuradas a informantes claves. Las vacancias son entendidas aquí como conocimientos faltantes en la formación de los profesores, que se perciben como necesarios para el trabajo en las escuelas.

LEER Y ESCRIBIR PARA APRENDER EN LAS DIVERSAS CARRERAS Y ASIGNATURAS DE LOS IFD QUE FORMAN A PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA (2013)
Responsable: Paula Carlino

El estudio, dirigido por Paula Carlino, apunta a conocer cómo los profesores de diversas asignaturas y carreras de los ISFD que forman a futuros educadores para el nivel secundario conciben las relaciones entre lectura, escritura, enseñanza y aprendizaje de los contenidos de sus materias. Asimismo, describe lo que dicen que se hace en sus clases e instituciones para apoyar el trabajo de sus alumnos en las tareas de producción y comprensión de textos que se proponen en los diversos espacios curriculares.

DESAFÍOS Y TENSIONES EN LA INCORPORACIÓN DE TIC EN PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA FORMACIÓN DOCENTE. LA EXPERIENCIA DEL DISPOSITIVO DE DESARROLLO PROFESIONAL "SECUENCIAS DIDÁCTICAS CON USO DE TIC: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE PRÁCTICAS" (2015)
Responsable: Ana Foglino

El propósito principal del informe es contribuir a enriquecer los espacios de discusión, reflexión y formación que otorguen una importancia crucial a la naturaleza, las formas y los sentidos de los usos de las tecnologías para una genui-

na inclusión digital educativa que enriquezca y fortalezca los aprendizajes de los estudiantes en la perspectiva de una experiencia formativa valiosa. En la primera parte, el informe ofrece una presentación de la experiencia realizada en el marco de un dispositivo de desarrollo profesional: su inscripción en el marco de las políticas educativas actuales y la descripción y caracterización de las distintas etapas e instancias de trabajo que supuso. En la segunda parte, acerca los resultados de una investigación posterior llevada a cabo por el INFD en torno a los desafíos y tensiones que la incorporación de TIC plantea a las prácticas de enseñanza, sobre la base de un conjunto de fuentes producidas durante la implementación del dispositivo.

INCLUSIÓN DIGITAL Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DE NIEVEL SECUNDARIO (2014)
Responsable: Cecilia Ros

Este proyecto se inscribe en una línea de estudios y evaluación sobre la inclusión de las TIC a partir de Conectar Igualdad que el INFD viene desarrollando en el marco de dicho Programa. En esta oportunidad, se decidió complementar la mirada panorámica y cuantitativa que arrojó la Línea de Base con un abordaje en profundidad y de tipo cualitativo que tomara como objeto las prácticas de enseñanza, tanto de los docentes de los ISFD como de los estudiantes en el contexto de sus prácticas de residencia.

El estudio cuenta con informes institucionales:

- nforme institucional Capilla del Monte – Córdoba
- Informe institucional Merlo – Provincia de Buenos Aires
- Informe institucional Mendoza – Mendoza
- Informe institucional Reconquista – Santa Fe
- Informe institucional San Pedro de Jujuy – Jujuy

Programa de investigación sobre indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en la formación docente

En el año 2007, el INFD y el área de Investigación participaron en un seminario organizado por la Red PROPONE (Promoción de Políticas Nacionales de Equidad en Educación). A partir de dicho encuentro se elaboró y publicó un libro denominado Formar docentes para la equidad.

FORMAR DOCENTES PARA LA EQUIDAD, REFLEXIONES, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA (2007)

Esta publicación compila la conferencia de apertura, dictada por Juan Carlos Tedesco, y las exposiciones que académicos y funcionarios del área de Educación ofrecieron. En los años siguientes, se continuó trabajando con esta organización a partir de la realización de convocatorias de proyectos de investigación.

La convocatoria 2008 implementó once proyectos de investigación, de producción conjunta, sobre indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en los Institutos Superiores de Formación Docente. El producto final fue el libro Formar docentes para la equidad II, publicado en el año 2010.

FORMAR DOCENTES PARA LA EQUIDAD II (2011)

Este libro presenta una serie de estudios que fueron desarrollados por equipos de Institutos Superiores de Formación Docente del país, abocados a la tarea de construir un conjunto de indicadores que permitan visualizar, identificar y promover factores que contribuyen a ampliar las condiciones para que sea posible el derecho a una educación de calidad.

La convocatoria 2009, que se realizó a partir de un diseño centralizado e involucró a 24 Institutos de Formación Docente del país en representación de las 6 regiones en las que se dividió el territorio: Metropolitana, Patagonia, Cuyo, Centro, Nordeste y Noroeste, focalizó el trabajo en la construcción de indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en el nivel de la Formación Docente. Sus objetivos fueron identificar procesos

pedagógicos e institucionales promotores de equidad en el acceso al conocimiento en estudiantes de nivel superior en todo el país; elaborar una línea de base o diagnóstico inicial por ISFD participante; y aportar a la construcción de un sistema de monitoreo institucional que pudiera actuar como un observatorio de indicadores de equidad en el acceso al conocimiento.

Con el cierre de la última etapa del programa se produjeron veinticuatro informes de investigaciones institucionales, seis regionales y uno nacional: se validó el sistema de monitoreo institucional y se publicó, en el año 2014, el libro Programa de investigación Indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en la formación docente. Este libro presenta los resultados de la investigación nacional coordinada por el INFD y la Red PROPONE, e implementada por docentes investigadores de veinticuatro ISFD y dos Universidades, que se propuso profundizar en el conocimiento de las estrategias que despliegan las instituciones formadoras para avanzar en la equidad en el acceso al conocimiento y contribuir al análisis de su pertinencia e impacto.

Investigación evaluativa

A partir del año 2010, el área incorporó en un nuevo espacio de trabajo: la investigación evaluativa. La misma tiene la finalidad de recoger, analizar e interpretar información sobre el diseño, el desarrollo y/o los resultados de proyectos, programas y/o dispositivos educativos para producir conocimiento que posibilite la revisión de las acciones y la elaboración de nuevas propuestas de trabajo.

EVALUACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN RURAL PARA EL NIVEL PRIMARIO (2010)

La evaluación de la Especialización docente de nivel superior en educación rural para el nivel primario (2010). Sus objetivos son: identificar los elementos de la especialización que tienen influencia sobre los enfoques y prácticas de

enseñanza de los docentes y describir las modalidades de implementación del dispositivo en cada jurisdicción con el objeto de optimizar su desarrollo.

LÍNEA DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD EN LA FORMACIÓN DOCENTE (2012)

Seguimiento y evaluación del Programa Conectar Igualdad (PCI) en la Formación Docente. Elaboración del informe final Línea de base para la evaluación del Programa Conectar Igualdad en la Formación Docente (2012).

Sus objetivos fueron generar conocimiento para profundizar y mejorar las acciones que, en el marco del Programa Conectar Igualdad, contribuyen a una integración significativa de las TIC en los institutos de formación docente, así como aportar información oportuna para modificar aspectos o condiciones que estén limitando o impidiendo esa integración durante su implementación, sentar las bases para la construcción de un sistema de información de carácter permanente que permita el seguimiento del avance en la inclusión de las TIC en el nivel superior de la formación docente, reflexionar sobre las acciones de diferente naturaleza ya desarrolladas conjuntamente con los ISFD en pos de la integración de las TIC.

RELEVAMIENTO INSTITUCIONAL DE BIBLIOTECAS DE ISFD (2012)

Este relevamiento fue realizado junto con la Biblioteca Nacional de Maestros y su Programa BERA. Sus objetivos fueron obtener información que explicite la situación de las bibliotecas de los Institutos de Formación Docente de gestión estatal y privada de la Argentina; generar un diagnóstico y un análisis sistemático sobre el estado de sus bibliotecas de a partir de las dimensiones, realidades y escenarios jurisdiccionales; y fortalecer y brindar visibilidad a los servicios, recursos y rol del bibliotecario en la trama institucional y pedagógica de la formación docente y profundizar en las características

particulares de las bibliotecas de los IFD diferenciadas de las bibliotecas escolares de los niveles primario y secundario del sistema educativo.

COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y TIC (2013)

A partir del año 2013 se incluye una nueva línea de trabajo, la Evaluación integral formativa de estudiantes de ISFD. En el marco de la Res 134/11, se desarrolla un proceso de evaluación integral de los estudiantes de ISFD de todo el país. Durante el primer año se trabaja en la elaboración del dispositivo federal para la evaluación de estudiantes con la participación de los referentes de evaluación de las Direcciones de Educación Superior de todas las jurisdicciones. Su implementación supone es escalonada y en la primera etapa se privilegió a los estudiantes de 3° y 4° año de estudio (o estudiantes con la práctica II, III y IV aprobadas) de los Profesorados de Nivel Inicial y Primario.

En el año 2014 se desarrolla la etapa nacional de aplicación de este dispositivo en los profesorados de nivel Inicial y nivel Primario de todo el país. Durante el año 2015 se realiza el análisis y la elaboración de diversos informes.

FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

El área encara diferentes formas de apoyo a la formación de docentes del nivel superior para el desarrollo de investigaciones. En el marco de las convocatorias nacionales de proyectos de investigación se desarrollan talleres metodológicos. Durante los años 2008 y 2009 estos talleres fueron regionales, en distintas provincias del país, como instancia de capacitación y asistencia técnica para la implementación de los proyectos de investigación aprobados en el marco de la convocatoria “Conocer para incidir en las prácticas pedagógicas–2007 y 2008”. En estos encuentros también se pusieron en común los lineamientos básicos del “Documento Metodológico de Orientación a la Investigación Educativa”, elaborado por el equipo de Investigación del INFD con la idea de brindar herramientas teórico-metodológicas para el diseño y el desarrollo de investigaciones educativas. A partir de año 2010, estos talleres fueron de carácter nacional y se realiza-

ron en el ámbito del INFD. En ese mismo año, se sumaron a estas acciones la implementación de los talleres de escritura de los informes finales. Ambos tipos de talleres fueron descriptos anteriormente.

DOCUMENTO METODOLÓGICO ORIENTADOR PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (2010)

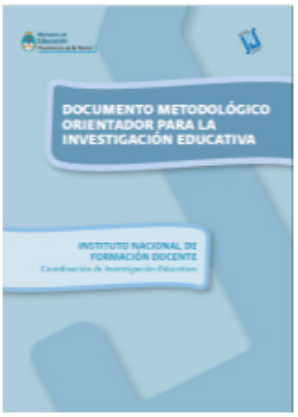

En el marco de la convocatoria correspondiente al año 2007, se organizó para docentes directores de proyectos un Stage de formación de investigadores-docentes argentinos en diferentes Institut Universitaire de Formation des Maítres (IUFM) en Francia para luego definir un proyecto de trabajo conjunto. (2009). Supuso la construcción de un marco de trabajo común entre INFD y el Consejo de Directores de los IUFM, formación de los investigadores docentes de la convocatoria 2007 y apertura del aula virtual.

A partir del año 2010 se implementó, en convenio con el área de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y la Embajada de Francia, el programa de becas Saint Exupery para la formación de posgrado en investigación de profesores de institutos de gestión estatal. Este programa tuvo como objetivos enriquecer el enfoque y los resultados de los estudios a partir de la perspectiva comparada; promover la formación de los formadores a través de la investigación; promover el intercambio lingüístico en lengua francesa; impulsar la conformación de equipos interdisciplinarios y favorecer mejoras en las prácticas de desempeño profesional docente e institucionales.

Con tal finalidad se realizan talleres de trabajo conjunto entre becarios, especialistas argentinos y franceses. La primera etapa se desarrolló en Francia en el mes de febrero de 2011 y la segunda, en Argentina en los meses de junio y julio de 2012. En ese año, esta línea de trabajo pasó a depender del Área de Desarrollo Profesional.

Durante el año 2014 se diseñaron e implementaron dos cursos virtuales de formación en investigación. Uno destinado a la iniciación en la investigación para profesores del nivel

Superior denominado “Introducción al diseño de proyectos de investigación en la formación docente”. Este Seminario colabora con el desarrollo de la función de investigación en el nivel Superior, aportando a la formación de quienes se inician en la investigación educativa. Formarse como investigador implica un proceso complejo y sostenido, que involucra la apropiación y construcción de saberes teóricos y prácticos, de estrategias, habilidades y destrezas que se tienen que ir construyendo. Este Seminario se configura entonces como un aporte a este proceso formativo. Incluso puede pensarse que es una contribución acotada en relación con las distintas fases que supone el proceso de investigación (diseño metodológico, recolección de información, análisis de la misma y escritura del informe final). No obstante, es una puerta de entrada, un modo de empezar a transitar un camino que necesariamente se apoyará en los saberes que cada uno trae, y se irá profundizando en nuevas instancias prácticas y de formación. Las clases de este seminario están a disposición de la comunidad educativa.

El segundo Seminario está destinado a docentes con experiencia en investigación y se denomina “Estrategias de Producción y Análisis de Información en la Investigación Educativa”. Su propósito es aportar de algunos elementos conceptuales y procedimentales para la toma de decisiones sobre el tipo de estrategia de producción de información a utilizar en la investigación educativa. Asimismo se incluyen algunos elementos respecto del tipo de análisis de la información producida durante el proceso de investigación. Los principales destinatarios de este seminario son los directores de los proyectos seleccionados en cada convocatoria y los referentes de Investigación de las Direcciones de Educación Superior.

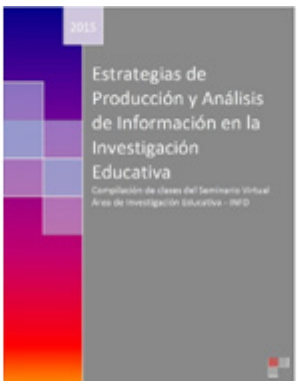

En esta misma línea formativa, durante el año 2014, el área produjo y editó tres videos. Uno de los videos, denominado Del proyecto al diseño de investigación, presenta el desarrollo realizado por Cecilia Ros en los talleres metodológicos para la revisión del proyecto de investigación y la definición de la estrategia de trabajo para su desarrollo. El segundo de los videos, denominado La Investigación sobre trayectorias formativas. Perspectivas conceptuales y metodológicas, incluye un panel de especialistas presentando sus investigaciones sobre trayectorias formativas en los distintos niveles educativos. El tercer video registra las reflexiones y recomendaciones de la Dra. Dora Barrancos sobre la elaboración del estado del arte de un proyecto de investigación.

SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS

En el marco de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Educación Nacional, el Área desarrolla acciones de innovación educativa vinculadas a las tareas de la enseñanza, la experimentación y la sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y la renovación de las experiencias escolares, así como también realiza tareas de sistematización y difusión experiencias pedagógicas innovadoras.

Formación en escritura profesional. Escritura en Ciencias

El proyecto Escritura en Ciencias, promovió la producción y circulación de conocimiento científico en Ciencias Naturales mediante el desarrollo de la escritura de dieciocho. Los participantes, profesores de ciencias de los institutos superiores de formación docente de gestión estatal de todo el país, trabajaron en equipos orientados por coordinadores de escritura y asesorados por reconocidos investigadores especialistas en los temas seleccionados. La idea del proyecto (que nace de UNESCO Uruguay) y la selección de los temas, junto con el aporte de los expertos investigadores, se ha logrado gracias a la colaboración del comité de la revista Ciencia Hoy, durante el año 2010.

El desafío propuesto era abordar la producción de textos sobre temas actuales de la agenda científica y que los productos resultantes estuvieran a disposición de estudian-

tes y profesores del sistema formador y del resto del sistema educativo y científico.

Los objetivos de esta línea de trabajo fueron:

- Promover la formación en escritura académica en los profesores de ISFD como una estrategia para generar y promover del conocimiento científico.
- Coordinar acciones tendientes a generar escritos sobre temáticas científicas entre los docentes de los ISFD, expertos del campo científico y especialistas en la escritura académica.
- Transferir y difundir las producciones que se realicen vinculando procesos de escritura con prácticas investigativas y estrategias de enseñanza.
- Aportar producciones científicas de problemáticas vigentes que puedan servir de insumos y materiales entre los institutos de formación docente del país.

El dispositivo Escritura en Ciencias combina, en un mismo trayecto de formación, algunas tendencias actuales en los dispositivos de formación docente articulando encuentros presenciales (con la participación de científicos e investigadores de los diferentes temas) y trabajo de aula virtual la experiencia y la práctica de los participantes a través de un proceso de construcción conjunta de conocimiento. En cada una de las tres cohortes se conformaron grupos heterogéneos de estudio que trabajan en una misma temática. De esta forma, se buscó la conformación de una comunidad de práctica de formadores de formadores en un campo específico que permitiera poner en valor los saberes de los profesores, fomentando y cualificando la producción escrita.

Cada cohorte inició su trayecto con las conferencias de los expertos convocados, que se corresponden con cada uno de los libros producidos. Tales conferencias fueron filmadas y puestas a disposición de toda la comunidad educativa en el sitio de Audiovisuales del INFD.

A partir de la publicación de los primeros libros, se organizaron encuentros Regionales para compartir la experiencia a otros docentes del país y difundir la colección. Las publicaciones se distribuyen en formato digital e impreso. En los encuentros también se mostraron las conferencias magistrales de los investigadores.

El dispositivo se transformó en espacio de reflexión e intercambio entre investigadores especialistas y profesores de los institutos de formación docente del país sobre los grandes temas de la agenda actual de las ciencias naturales en la Formación Docente y alentó la reflexión sobre propuestas pedagógicas que resignifican la función epistémica de la escritura y su vinculación con la promoción del conocimiento científico.

Durante el 2012 se realizaron tres encuentros regionales (Chaco, Ciudad de Buenos Aires y Esquel) y, en 2013 otros tres, Catamarca, Ciudad de Buenos Aires y Adrogué. En el año 2014, las presentaciones de la línea se efectuaron en Tandil y en Jujuy. En el año 2014, Escritura en Ciencias ha sido destacada con el Premio “Paulo Freire” por el Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM).

A continuación se presentan los temas e investigadores de referencia en las tres convocatorias del dispositivo de Escritura en ciencias.

Tabla 8. Temas e investigadores del dispositivo de Escritura en ciencias

Año	Título de cada libro	Investigador referente
2010-2011	Los plaguicidas, aquí y ahora	Dr. Raúl Alzogaray
	H_20 en estado vulnerable	Dr. Rubén Blesa
	Del gen a la proteína	Dr. Alberto Kornblihtt y Dr. Manuel Muñoz
	La multiplicidad de la vida	Dr. Jorge Crisci
	Cerebro y memoria	Dra. Noel Federman
	La evolución biológica, actualidad y debates	Dr. Esteban Hasson
2011-2012	Los ecosistemas terrestres	Dr. Rolando León
	Los ecosistemas acuáticos	Dr. Juan Gappa
	El big bang y la física del cosmos	Dr. Alejandro Gangui
	Cambio climático	Dra. Marcela González
	Energía: características y contextos	Dr. José Natera
	Epidemias y salud pública	Dr. Mario Lozano
2012-2013	La biotecnología: de la cerveza a la ingeniería genética	Dr. Alberto Díaz
	Electrónica, informática y telecomunicaciones	Ing. Carlos Palotti
	Nanociencia y nanotecnología: ¿Para qué nos puede servir?	Dr. Galo Soler Illia
	Alimentos: historia, presente y futur0	Dra. Laura Malec
	Un universo de radiaciones	Dr. J. Fernández Niello
	Planeta Tierra: ¿movimientos impredecibles?	Dr. Silvio Peralta

Sitio de Recursos Educativos para Formadores de Ciencias y Matemática

Esta línea de trabajo, iniciada en el año 2014, se propuso sistematizar recursos y materiales para la enseñanza utilizados por los docentes formadores durante sus clases en el aula, y en otros espacios de formación, en los Profesorados de Biología, Física, Química, Ciencias de la Tierra, Ciencias Naturales y Matemática. Esta Convocatoria se inscribió como una política de reconocimiento de los saberes y prácticas docentes que se producen en las experiencias y trayectorias profesionales, que son de referencia en la formación de los futuros profesores aunque suelen quedar restringidos a circuitos poco institucionalizados.

Se entendió por Recursos para la Enseñanza a los materiales elaborados por los docentes, de producción original o materiales producidos por otros y reelaborados por los profesores formadores; diseñados explícitamente con finalidades didácticas o que se incluyan en las prácticas sin que la producción del material haya tenido intenciones educativas; presentados tanto como materiales para los docentes como materiales para uso de los alumnos; y resultado de un trabajo individual o de una producción colectiva: entre docentes formadores o entre uno o más docentes formadores y uno o más de sus estudiantes.

El proceso se inició en la Convocatoria Abierta de Recursos para la Enseñanza, continúa con la puesta en valor de recursos seleccionados y culmina con la publicación de los recursos educativos. El concepto de puesta en valor, recurrente en el mundo de las artes, resulta apropiado para describir la mediación de los materiales seleccionados antes de su difusión pública. Dicha valorización, a cargo de especialistas disciplinares del INFD, comprende la indagación del material, la ponderación de sus características -de acuerdo con los propósitos didácticos en cierta situación pedagógica indicados por el docente formador- y la versión final del recurso educativo publicable.

La estrategia se dirige a fomentar las investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación. Se promueve el intercambio horizontal de experiencias, en vistas a sistematizar sus avances y logros. Asimismo, se relevan experiencias innovadoras para difundirlas a través de publicaciones y otros medios.

Los recursos seleccionados son publicados en el Sitio de Recursos Educativos para

Formadores disponible en el Portal http://red.infd.edu.ar/blog/ y en el Centro de Documental Virtual del INFD (http://cedoc.infd.edu.ar).

Textos de divulgación

A partir del informe de investigación Inclusión digital y prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la Formación Docente del nivel Secundario del año 2014, se elaboró un libro sobre las prácticas de enseñanza de formadores y residentes bajo el modelo 1:1.

El texto de divulgación presenta cuatro experiencias de enseñanza en clase con TIC que fueron unidades de análisis de la investigación antes citada. Cada una de las experiencias de clase describe minuciosa y detalladamente lo sucedido así como de las decisiones pedagógicas adoptadas por cada formador. En el desarrollo de sus prácticas docentes los formadores dan respuestas situadas y diversas al desafío de enseñar con TIC. Sistematizar las respuestas que allí se producen es un modo, por un lado, de reconocer el saber que los docentes producen en su hacer y, por otro, de consolidar la generación de saber pedagógico a partir de experiencias concretas que suceden en las aulas de nuestro sistema formador convencidos de que es preciso relevar, sistematizar y discutir estos saberes.

EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA CON TIC EN LA FORMACIÓN DOCENTE (2015)

Este libro propone al lector recorrer las clases como un espectador cuasi presente y conocer las voces y las miradas de formadores y estudiantes a través del relato de sus experiencias. La invitación a una lectura que combine involucramiento y distancia crítica nos parece un modo de contribuir a la construcción de un espacio de producción de saber para formadores y futuros docentes.

Centro de Documentación Virtual (CeDoc)

El Centro de Documentación tiene como propósito centralizar en un ámbito específico la más completa información referida a la formación docente nacional e internacional y ponerla a disposición de los interesados, al tiempo que colaborar e intercambiar información con otros centros y bibliotecas.

Sus objetivos son:

- Generar un fondo documental digital con las producciones de las distintas áreas de trabajo del INFD y ponerlo a disposición de la comunidad docente de todo el país.
- Sistematizar las producciones documentales, audiovisuales y auditivas generadas en los ISFD y del INFD referidas al campo de la formación docente de todo el país y difundirlas.
- Sistematizar los recursos electrónicos existentes en la Web relacionados con la formación docente y con la investigación y difundirlos.
- Desarrollar una base de datos con informes de investigación surgidos de la Convocatoria Anual de proyectos de investigación de Institutos Superiores de Formación Docente organizada por el INFD y darlos a conocer.
- Disponer los recursos necesarios para suministrar al Repositorio Institucional del Ministerio de Educación los documentos producidos en el ámbito del INFD.
- Brindar a los equipos de trabajo que se desempeñan en la sede del INFD un espacio para la consulta de la bibliografía y de las publicaciones periódicas.
- Facilitar el acceso Virtual de recursos y servicios especializados en Formación Docente e Investigación a los IFD del país a través de su sitio Web y Red Virtual del INFD.

En el año 2007, el área presentó un proyecto ante la UNESCO para el diseño y ejecución del Centro de Información y Documentación del INFD del Ministerio de Educación. Este Centro de Documentación, que según se proyectaba funcionaría en red con otros centros de información de las jurisdicciones, tenía como objetivos organizar un archivo de investigaciones sobre temáticas vinculadas a la Formación Docente, a nivel nacional e internacional; elaborar un catálogo bibliográfico físico y digital especializado y actualizado sobre el campo de la formación docente; y disponer de un espacio destinado a la consulta de materiales bibliográficos, audiovisual y multimedia.

En 2009, se inicia la dotación de equipos, infraestructura, fondo bibliográfico y material multimedia para el Centro de Información y Documentación. En tanto en el 2010 se da comienzo a la realización de actividades. En el 2015 cuenta con las siguientes secciones:

- La sección Producciones INFD presenta normativa, documentos oficiales, comunicados de apoyo, investigaciones, publicaciones, videos, ponencias, diseños curriculares jurisdiccionales, oferta de carreras y datos de los ISFD de todo el país. Estos documentos son producidos por los distintos equipos que se desempeñan en el INFD.
- La sección Producciones ISFD brinda acceso a las realizaciones surgidas de la práctica educativa, el perfeccionamiento docente, los estudios de especialización y posgrado y los eventos académicos. Se encuentran agrupados en tres secciones: publicaciones, archivo sonoro y archivo audiovisual.
- La sección Recursos ofrece enlaces a sitios Web y a Redes referentes a la Formación Docente.
- La sección Informes de investigación está dedicada a la difusión de los estudios producidos en el marco de la Convocatoria Anual del INFD “Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente” de gestión estatal de todo el país, con la intención de fomentar y fortalecer la producción de conocimiento y promover el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la identificación de problemas y desafíos del sistema formador y del sistema educativo.

- La sección Novedades presenta artículos que se publican de forma periódica con noticias sobre los programas de formación docente, postítulos y bibliografía entre otras.
- El Buscador permite explorar los archivos almacenados en el sitio CeDoc. Las búsquedas se hacen con palabras clave. Los resultados de la búsqueda se presentan en un listado de documentos en los que se mencionan temas relacionados con las palabras clave buscadas.

El CeDoc realiza intercambios de recursos y servicios con otros Centros de Documentación y Bibliotecas a través de la Red del Sistema Nacional de Información Educativa y Centros de Documentación y su adhesión a la Red Federada de Repositorios Institucionales del Ministerio de Educación.

Difusión y visibilización de la investigación en la formación docente

MARCOS DE TRABAJO

- La organización de la función de investigación en la formación docente (2013).
- Función de investigación en la Formación Docente-Marcos normativos vigentes (2013).

CONGRESOS Y JORNADAS ORGANIZADOS POR EL ÁREA

- Primer Congreso Nacional de Investigación “Conocer para incidir en las prácticas pedagógicas”, 2009 en CABA. A este primer Congreso fueron invitados los 161 directores de proyecto de la convocatoria 2007 que presentaron informes finales. De estos directores, 58 participaron en el Congreso en carácter de expositores por la calidad de sus contribuciones. Con estos informes se realizará una publicación organizada temáticamente.
- Segundo Congreso Nacional de Investigación ““Conocer para incidir en las prácticas pedagógicas”, 2011 en Mar del Plata en el marco de las I° Jornadas Nacionales de Formación Docente.

- I Jornadas de Intercambio “Sujetos y Prácticas en la Formación Docente. Perspectivas de Investigación”, co-organizadas con el IICE (UBA), del 6 al 7 de Octubre de 2014.

AUDIOVISUALES

- La investigación sobre trayectorias formativas (2014) a cargo de la Dra. Andrea Alliaud; la Dra. Bárbara Briscioli y el Magister Juan C. Serra. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=gHlhuRKlyfk
- Del proyecto al diseño de investigación (2014) a cargo de la Lic. Cecilia Ros. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=nC8lygiqb4Q
- La elaboración del estado del arte de un proyecto de investigación (2014) a cargo de la Dra. Dora Barrancos. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=QCmyFWohQv0

COMUNICACIÓN

- En 2009 se inicia el trabajo de elaboración y puesta en marcha del aula virtual del Área de investigación.

DESAFÍOS PARA LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA FORMACIÓN DOCENTE

La investigación implica la producción de nuevos conocimientos sobre un determinado campo de conocimiento de un modo sistemático y riguroso. Debe permitir algún tipo de contrastación empírica y responder a ciertas reglas de validación reconocidas por otros investigadores en el campo. Es una artesanía creativa que desafía la imaginación, la perseverancia, la tolerancia a las frustraciones, y requiere de precisión y control permanente. Tiene como motor el interés, la curiosidad, la pasión, la incomodidad, la injusticia y la necesidad de transformación.

Desde esta perspectiva muchos de los desafíos relativos al avance en la institucionalización de la función de investigación en la formación docente, que han sido identificados por los formadores en el marco de sus experiencias de investigación en los ISFD, son en gran medida coincidentes con aquellos que la propia normativa vigente señala como algunos de los aspectos claves.

Se hace necesario, entonces, abrir y sostener un espacio de discusión profunda en torno a una larga serie de interrogantes sobre la investigación en el sistema formador que permita ir delineando las respuestas que el avance en su institucionalización demanda.

Como se planteio anteriormenter: ¿Qué tipo de investigación debe realizarse en el espacio del Sistema Formador? ¿Cuánto se diferencia de la investigación en las universidades? ¿Cuánto debe asemejarse? ¿Tienen el mismo "valor" académico? ¿Quién define qué se puede o se debe investigar en el Sistema Formador? ¿Cómo confluyen o no las distintas tradiciones en investigación: investigación educativa, la reflexión sobre la práctica, las narrativas pedagógicas, las biografías escolares, la investigación evaluativa, la investigación didáctica, la investigación etnográfica, etc.? ¿Cómo ser reconocidas y validadas en el campo de la investigación? ¿Es lo mismo la producción de saberes pedagógicos que la realización de investigación? ¿Todos los ISFD deben desarrollar un trabajo de investigación? ¿Cómo se forman los investigadores-docentes y estudiantes? ¿Qué condiciones deben garantizarse para que se realice una producción de calidad y que aporte a la mejora de la educación?

Profundizar en estos planteos aporta a la discusión y propone una serie de desafíos para la institucionalización de la función de investigación, en tanto función del Sistema Formador en su conjunto y no como una responsabilidad individual en la práctica profesional docente.

Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación

PRESENTACIÓN

El área TIC tiene como objetivo afianzar el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizando la formación y actualización en su uso profesional, pedagógico y administrativo a partir de:

- el desarrollo y puesta en marcha de una red virtual y la consecuente formación y acompañamiento a los docentes que la sostienen;
- estrategias de formación continua que promuevan la incorporación de las TIC a la enseñanza;
- la articulación interinstitucional relativa a las TIC del INFD con organismos nacionales y jurisdiccionales;
- la formación de tutores TIC que se desempeñan en diversas áreas del Ministerio de Educación de la Nación; y
- el acompañamiento a otros equipos de gestión del INFD en diversas instancias relacionadas con el uso de recursos tecnológicos.

UN POCO DE HISTORIA

En el año 2007, con la creación del INFD, y en el marco del área de Desarrollo Profesional, se propusieron políticas de inclusión digital específicas para el nivel que incluían la entrega de equipamiento (computadoras de escritorio, scanner, impresoras y cámaras digitales) a todos los institutos de gestión estatal.

A partir del diagnóstico de la fragmentación del sistema, se propuso también la creación de la Red Nacional Virtual de Nodos. La Red se constituye así en un conjunto de herramientas con soporte en Internet (un sitio web, un campus virtual y un blog) destinadas a facilitar la comunicación entre todos Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal del país (también de algunos institutos de gestión privada con determinadas características), sus integrantes y sus comunidades.

Se conforma así el soporte físico de las actividades del sistema de Formación Docente para las nuevas alfabetizaciones y el uso de recursos tecnológicos en educación. Este soporte se volvió un ambiente de formación mediado por TIC con el objeto de formar criterios para su uso profesional y pedagógico, construir un espacio de encuentro y colaboración entre docentes y alumnos y recuperar y comunicar experiencias innovadoras.

Al respecto, el Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur (PASEM) presenta, en 2014, el informe "Incorporación con sentido pedagógico de TIC en la formación docente de los países del Mercosur", donde dice:

> *"Las políticas de formación continua desarrolladas por el INFD se gestionan desde varias de sus áreas: el área de TIC, el área de Políticas Estudiantiles, el área de Desarrollo Profesional, la Coordinación de Investigación. En cada caso, o existen ofertas de formación específicas vinculadas a las TIC (es el caso de los cursos para facilitadores, los cursos que se desarrollaron para docentes y estudiantes en el marco del PCI, los cursos del área de Políticas Estudiantiles) o existen ofertas de formación, asistencia técnica o acompañamiento bajo el soporte de las TIC (como es la oferta virtual del área de Desarrollo Profesional, de la Coordinación de Investigación, entre otras)*
>
> *Podríamos dividir la política de formación continua en tres etapas:*
>
> *2007/2010: El Plan Nacional de Formación docente (CFE, resolución n° 23/07) estableció para el período 2007/2010 una serie de objetivos a mediano plazo vinculados a las TIC: incrementar la dotación de recursos tecnológicos en la formación docente, afianzar el manejo de las nuevas tecnologías con sentido pedagógico a través de estrategias de formación continua y garantizar la formación y actualización de los docentes en usos personales, administrativos y pedagógicos de las TIC por medio de la implementación de plataformas virtuales.*
>
> *2010/2012: Los objetivos y acciones del Plan Nacional de Formación Docente (CFE, res. 101/10, anexos I y II), vienen a dar continuidad y a profundizar las acciones relacionadas con las TIC iniciadas en el período anterior. En este*

sentido, se previó continuar con la dotación de equipamiento e infraestructura, la integración de las tecnologías a los procesos de gestión institucional y como estrategia de formación continua, acompañando técnica y financieramente a las jurisdicciones en la implementación de campus virtuales, y garantizar la formación para su uso profesional y pedagógico a través de la capacitación, la realización de encuentros virtuales y la formación de facilitadores. Pero además, se incorporan también como uno de los elementos centrales en la educación inicial de los estudiantes de formación docente, para lo que se establecen acciones que pongan a disposición de los alumnos experiencias institucionales de uso de las TIC y permitan generar formación ciudadana sobre los derechos a la información y la comunicación desde una perspectiva crítica.

2012 hasta la actualidad: Durante el periodo en curso, se viene dando continuidad a las políticas anteriores, como la formación de los facilitadores y webmasters que se hace desde 2008 el curso de "Administración de aulas virtuales" y los seminarios de políticas estudiantiles. Pero, además, se incorporó una nueva estrategia específicamente vinculada a la incorporación en sentido pedagógico de las TIC en el marco del PCI, que por su masiva convocatoria se ha constituido como una de las instancias centrales de formación docente en el área." (PASEM, 2014)

Desde su inicio, entonces, la propuesta del área para la formación docente en el uso de las TIC se fundamenta en su incorporación con sentido pedagógico e instrumental, lo que implica insertar las prácticas mediadas por la tecnología en estrategias que busquen impactar en el aprendizaje.

Los estudiantes que se están formando en los ISFD desempeñarán su actividad profesional en una sociedad cada vez más atravesada por redes en las que la información circula digitalizada y codificada audiovisualmente. Esta sociedad, que diversos investigadores llaman la sociedad de la información, plantea exigencias para las cuales es necesario preparar a los formadores con el propósito de que sean ellos mismos mediadores capaces de producir nuevas prácticas para sus alumnos. Al respecto, el Informe del PASEM dice:

> *"La formación debería contener saberes disciplinares, pedagógicos y tecnológicos, así como incluir saberes contextuales y promover reflexiones éticas y políticas sobre el rol de las nuevas tecnologías en nuestras sociedades. Debería buscar balancear la formación conceptual y teórica con la procedimental, poniendo en el centro la realización de proyectos de enseñanza y desarrollando las capacidades de diseñar recursos y secuencias de enseñanza. También debería recuperar el valor de la disciplina y la didáctica como movilizadores del interés de los docentes y de sus procesos de apropiación de las nuevas tecnologías. La formación debería ofrecer prácticas modelizadoras a partir de la utilización de los recursos, ampliando los repertorios de prácticas y ayudando a poner en marcha estrategias de trabajo distintas en el aula." (PASEM, 2014)*

Se requiere entonces que los docentes adquieran las capacidades necesarias para evaluar la incorporación de estos nuevos lenguajes a la actividad profesional, lo que presupone:

- la selección y utilización adecuadas de los recursos digitales;
- la apropiación de nuevos códigos de información;
- la búsqueda de la información en medios virtuales;
- la apropiación de criterios específicos para la utilización de escenarios colaborativos y espacios multimediales;
- la capacidad de planificar secuencias que involucren las TIC;
- la producción académica mediada por la utilización de lenguajes audiovisuales;
- la producción de materiales digitales;
- la incorporación de nuevas estrategias de evaluación.

LA CONCEPCIÓN DEL ÁREA

La conformación de escenarios o ambientes tecnológicamente intensivos, que vuelvan cotidianas las TIC como lo son otras tecnologías educativas, supone un cambio cultural de envergadura. El uso de las tecnologías con sentido pedagógico no puede darse en

forma automática sino que requiere de escalas graduales. El docente formador difícilmente pueda hacer una propuesta u orientar el cambio de prácticas si no es formado previamente en esas nuevas prácticas.

El objetivo principal es promover la apropiación de nuevos saberes pedagógicos atravesados por el uso de la tecnología y nuevas habilidades técnicas que permitan su aplicación directa en el aula. Para ello no solamente se desarrollan clases específicas sino que también se definen espacios de discusión e intercambio, en los cuales los docentes pueden interpelar sus propias prácticas y redescubrir nuevas experiencias compartidas.

En esa misma línea, el área TIC participa en la formación de los perfiles de los aspirantes a esta labor, como en su acompañamiento, en otras áreas del INFD y del Ministerio. La experiencia del área en la escritura e implementación de cursos, módulos y seminarios, que se desarrollan en la Red INFD, fueron y son de capital importancia en estos procesos de selección y formación inicial de los recursos humanos.

La experiencia adquirida y la penetración actual de la Red de Institutos Superiores de Formación Docente (http://red.infd.edu.ar) han llevado a que el área se constituya en una instancia de asesoramiento y acompañamiento a otras áreas institucionales.

ACCIONES DEL ÁREA

Las acciones del Área TIC se organizaron en torno de cuatro ejes:

- Red de nodos virtuales
- Formación
- Redes sociales y difusión
- Asesoramiento y consultoría

RED DE NODOS VIRTUALES

El Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010 establece que " […] conforme a lo establecido por la Ley de Educación Nacional en su Artículo 76º, el INFD asume la función de planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema formador" (Resolución CFE 23/07). En ese contexto, entre los muchos objetivos y estrategias presentadas en el Plan Nacional y en sus sucesivas ampliaciones y desarrollos, se encuentran:

- fomentar enfoques de trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes;
- promover renovados modos de acompañamiento institucional a las trayectorias formativas de todos los estudiantes de formación docente;
- promover la función de tutorías destinadas al acompañamiento sociopedagógico de los estudiantes;
- incorporar a los estudiantes en experiencias institucionales vinculadas el uso de tecnologías;
- desarrollar ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales.

Se destacan estos objetivos entre tantos porque todos involucran una actualización institucional, que refiere a nuevas formas de relación entre docentes, alumnos, comunidad, y de los ISFD con todos ellos. Y si bien no toda actualización lleva implícito el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en la actualidad las relaciones sociales, tanto interpersonales como institucionales, están fuertemente mediadas por las nuevas tecnologías. En este marco surge, en el año 2007, la idea de conformar una Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente.

¿Qué es la Red?

Como se explica en el sitio http://red.infd.edu.ar/, la Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente conecta entre sí a todos los ISFD del país y a las Direcciones Provinciales de Educación Superior. Cada ISFD administra un nodo virtual y cada nodo está conformado por un conjunto de herramientas con soporte en

Internet –sitio web, campus virtual y Blog- destinadas a facilitar la comunicación entre los institutos, sus integrantes y sus comunidades, como también, con las Direcciones Provinciales. El conjunto de nodos virtuales interconectados más varios nodos centrales administrados por los equipos del INFD constituye la Red.

- Sitio web: Es de acceso público y funciona como la cara visible del ISFD ante la comunidad. A través del mismo se brindan informaciones de todo tipo, de acuerdo al criterio y elección del ISFD que lo administra. Ejemplos de información presentada son: características identitarias de la institución; información eventual a los alumnos; información a los ingresantes; propuestas de extensión a la comunidad; avisos a sus docentes en general; repositorio de documentos normativos; información de y para las escuelas con las que el ISFD esté vinculado; etc. Cabe destacar que todas las noticias que publican los ISFD en sus sitios aparecen automáticamente en el Portal Red Infod.
- Campus virtual: Es de acceso cerrado y está destinado principalmente a que los docentes de cada ISFD tengan sus aulas virtuales y extiendan el espacio de interacción con sus alumnos de modo integrado, evitando la dispersión que genera que cada docente tenga un espacio propio en diferentes sistemas web (blogs personales, Facebook, etc.). Además de las aulas de cada materia, mediante el Campus se vehiculizan las informaciones (noticias, documentos, recordatorios, calificaciones, etc.) que se hacen llegar a docentes, alumnos y otros, de modo privado o al menos de acceso no público. Un ejemplo de portal de acceso a un campus es: http://ies9010.mza.infd.edu.ar/aula
- Blog: Es de acceso público y permite los ISFD realizar publicaciones y tener un feedback de los destinatarios, sean personas vinculadas al mismo o miembros de la comunidad en general. El mismo blog permite el “diálogo” entre institutos, porque: alguien de un ISFD puede participar en el blog de otro; los blogs de los ISFD están conectados entre sí; y las últimas entradas se publican automáticamente en la red de noticias de los nodos. Así entonces, se constituyen en una gran herramienta para que la comunicación fluya

a través de la red, llevándola más allá de la red tecnológica. Un ejemplo de blog es: http://isfd17.bue.infd.edu.ar/bitacora/

Estas tres herramientas son parte de un mismo producto que cobija con un lenguaje de funcionamiento común tanto las funciones de LMS (Learning Management System) como de CMS (Content Managment System). Así, el uso de una misma plataforma para todos los ISFD es parte de la articulación deseada y necesaria para optimizar los recursos técnicos y de capacitación, evitando que cada instituto, distrito, provincia, etc. genere desarrollos atomizados.

Mientras el período previo a la existencia de la Red se caracterizó por la generación de sitios institucionales con diferentes sistemas, lógicas, señas de identidad, etc., el uso de un sistema con una lógica interna coherente de funcionamiento conlleva, no a una unificación pensada desde la uniformidad, sino a un lenguaje común que permite que los usuarios y administradores de un nodo puedan interactuar con cualquier sin dificultad.

Como parte de esa estrategia de integración y articulación, cabe destacar que desde cada website o campus institucional se accede directamente: al Portal de la Red INFD; a AKANA (red social docente del INFD); al CeDoc (Centro de Documentación Virtual); al Mapa Nacional de Institutos Superiores de Formación Docente; y al Portal del INFD.

Finalmente, cabe agregar que cada nodo de cada Instituto tiene un alojamiento (hosting) centralizado en el INFD, lo que evita la necesidad de instalar y mantener un host en cada ISFD. Sin embargo, cada nodo es administrado con total autonomía por el instituto, lo que incluye, por ejemplo, la configuración visual, la creación de secciones, la matriculación de usuarios, la atribución de permisos, la generación de aulas, etcétera. Esta libertad exigió la formación de un perfil (docente o no docente) en cada instituto, que debía alcanzar las competencias necesarias para administrar el nodo institucional.

La Red en cifras

La Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente es la más grande de Latinoamérica y casi no existen desarrollos similares en el mundo.

Una vista a los nodos conectados a la Red en todo el país nos muestra el siguiente panorama:

808 ISFD conectados;

46.107 aulas virtuales;

469.404 personas registradas en aulas virtuales;

880.552 personas que visitan los sitios web de la Red.

Previendo el número de ISFD conectados a la Red y con el objetivo de que cada Instituto pueda acceder a los contenidos de otro/s", se hizo necesario desarrollar una herramienta de búsqueda de los mismos. Esta herramienta dio origen al Mapa de ISFD (accesible en: http://mapa.infd.edu.ar/).

Retomando los objetivos enunciados en la Introducción, el Área cree que tanto los nodos como su conexión en red han sido la plataforma para su concreción. Por una parte, los nodos, como recursos tecnológicos administrados localmente, fueron los vehículos para: fortalecer las competencias TIC de los docentes; expandir las aulas a la virtualidad, con lo que implica como ampliación del intercambio docente-alumnos; permitir nuevas formas de relación pedagógica; posibilitar otros enfoques de trabajo; tener un espacio de comunicación con los alumnos y la comunidad; dar visibilidad a las producciones y ofertas de los ISFD independientemente de su localización y magnitud; etcétera.

La interconexión de esos nodos entre sí, brindó la posibilidad de intercambios de ideas, ofertas, propuestas, etc.; a la vez que sirvió de inspiración, en muchos casos, para que algunos institutos tomen iniciativas de otros, para implicarse o simplemente replicarlas en su localidad. En la actualidad, la amplia y rápida respuesta que han dado desde los nodos a las últimas propuestas de cursos auto-asistidos, estaría dando cuenta del arraigo y la institucionalización que el área TIC del INFD ha adquirido entre los docentes y estudiantes del país.

FORMACIÓN

Las acciones formativas que brindó el área TIC desde su creación han estado direccionadas en dos grandes líneas: los cursos y ciclos para el nivel Superior y las Especializaciones en Educación y TIC.

Cursos y ciclos para el nivel Superior

Formación de facilitadores

La autonomía en la administración de los nodos de la Red de los diferentes ISFD exigió la capacitación de un perfil específico: el facilitador TIC. Este perfil debía ser formado no solo para administrar el nodo sino para trasmitir sus saberes a otros miembros del ISFD y colaborar con quienes estuviesen interesados en aprovechar las herramientas dadas.

A partir, entonces, de la necesidad de poner en marcha la Red INFOD, durante el año 2008, el área TIC diseñó e implementó el Curso facilitadores TIC; un curso virtual de formación básica a los docentes de los ISFD seleccionados por sus directivos para desempeñarse como administradores de los nodos de la Red y facilitadores TIC.

Los nodos, compuestos por un sitio web y un campus, requieren de docentes especializados para acompañar, asesorar y sostener los proyectos institucionales relacionados con el uso de espacios virtuales destinados a la formación de los alumnos.

El facilitador TIC tiene la misión de generar los lazos que permitan pasar de un modelo de trabajo en soledad a uno más abierto y participativo, estimular la cooperación y ofrecer alternativas para optimizar el uso de los espacios; su perfil es el de un miembro del ISFD entusiasta y proactivo, no necesariamente especializado en el área tecnológica pero sí interesado en innovar haciendo uso de los recursos que las TIC pueden brindar en el Nivel Superior, que asume en su Instituto un rol dinamizador, de promoción, de colaboración.

Se definió a la tarea como un cierto liderazgo en el uso y aplicación educativa de las TIC en su propio Instituto y por sus propios colegas, con una visión que se proyecte un paso

más allá. La propuesta era que este desempeño no sea individual. Si bien puede darse que dentro del Instituto solo haya un responsable por el momento, siempre se promovió que sean varios los facilitadores que puedan distribuirse las diversas tareas y responsabilidades, evitando así el desgaste y propiciando el apoyo mutuo.

El facilitador necesita adquirir las competencias tecnológicas para manejarse con soltura en los ambientes virtuales. Aunque la plataforma utilizada es sencilla en su manejo, fue necesario aprender a usarla para poder ayudar. También fue preciso ir conociendo las herramientas que servían para generar una buena gestión de la enseñanza en este entorno. En este trayecto formativo el facilitador daba los primeros pasos como responsable de acompañar y responder a cualquier consulta que pudiera presentarle un colega.

En sus prácticas de trabajo como administradores institucionales del nodo los facilitadores construyeron un bagaje de conocimiento sobre las dificultades típicas que atraviesan los colegas en el uso de su aula virtual, aprendieron a reconocer los pedidos de colaboración y ayuda no siempre claros y a recabar la información pertinente para poder dar respuesta a las dificultades más complejas.

Para formar a los facilitador TIC se diseñaron dos etapas de formación: Aulas virtuales de nivel Superior y Administración del nodo del ISFD.

Aulas virtuales en el nivel Superior

En este curso se dan los primeros pasos relacionados con la administración del aula virtual, a la vez que se comienza a comprender el sentido de la misma y de los diferentes usos o miradas que se pueden dar a dicho recurso. En esta instancia de formación, pueden convivir docentes que luego serán facilitadores y otros cuyo interés es aprender a administrar su aula virtual.

El curso está pensado y centrado en las necesidades y posibilidades de cada docente a la hora de apelar al uso de un aula virtual. Desde allí, el desarrollo del mismo no sigue

una lógica centrada exclusivamente en la plataforma, yendo del aprendizaje de las herramientas más sencillas a las más complejas, sino una lógica basada en tipologías de uso de las aulas virtuales en orden de complejidad creciente.

En tanto los contextos de desempeño de los docentes son variados, como lo son su disponibilidad de tiempo, sus competencias técnicas, sus necesidades estables y temporales, etc., y como las posibilidades técnicas del aula son versátiles, se plantean algunos escenarios de uso del aula, de modo que cada docente/alumno de esta propuesta muestra distintas modalidad de aprovechamiento y usos.

- Aula auxiliar o complementaria: El aula auxiliar es un modelo de aula que se usa sobre todo como biblioteca para subir recursos y comunicar eventos (noticias y fechas del calendario) a los alumnos, pero no especialmente como espacio de intercambio. Sería un aula 1.0, parafraseando un modo de clasificar la World Wide Web. En este escenario el docente puede, por ejemplo: brindar información básica de su asignatura (temario, objetivos, condiciones de aprobación, etc.); subir materiales (archivos y links a sitios) para las diversas unidades; publicar noticias de aviso de diversos hechos, como ausencia a alguna clase, carga de nuevos materiales, fechas de examen; y usar el calendario para recordar y organizar fechas.
- Aula extendida o ampliada: El aula extendida se usa para crear un espacio y un canal de comunicación apto para cubrir el tiempo entre clase y clase entre docente y alumnos. De ese modo, el docente puede usar el modelo anterior y además puede: responder consultas por el mail interno del aula; crear un foro de consultas por unidad; responder consultas por chat;crear clases por unidad donde presente los objetivos de la misma, su introducción, referencias a los textos a leer, etcétera.
- Aula expandida o virtual: El aula abandona la lógica de comunicación vertical donde el docente comunica o recibe consultas individuales por mail o por foro de consultas y se constituye en un espacio de trabajo donde las comunicaciones que median las actividades didácticas son horizontales, generando así un funcionamiento áulico habitual pero “virtual”. Se habla de

“aula expandida” en tanto amplía las posibilidades del aula virtual, no ya reemplazando si no dando posibilidades que la presencialidad no tiene. Allí el docente puede sumar las posibilidades de: crear foros de debate; crear espacios de trabajo grupal para tarea colaborativa; presentar actividades para los alumnos; crear una wiki.

En esta propuesta de formación participa una población muy diversa de docentes tanto desde el punto de vista académico como geográfico. La importancia de esta temática se fundamenta en las múltiples posibilidades de implementación que pueden proponerse desde las instituciones. Si bien la propuesta central es la utilización de las aulas virtuales en el cursado de los espacios curriculares, otras propuestas son el uso de aulas virtuales de docentes, graduados y/o alumnos para la gestión de la comunicación de la información circulante en el ISFD, las bibliotecas virtuales, dispositivos de capacitación interna a estudiantes y/o docentes, etc.

Uno de los objetivos primordiales del curso es que los docentes se apropien de esta nueva herramienta tecnológica no solo para familiarizarse con ella y utilizarla, sino también para que la empleen para transformar su práctica educativa ayudando a mejorar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos. Cada día son más los docentes que se suman a la propuesta de usar las aulas virtuales en la enseñanza presencial ya que entienden que los sistemas de formación docente deben ampliar, flexibilizar y enriquecer los espacios de formación de los alumnos, traspasando las paredes de las aulas y haciéndolas porosas a lo que sucede afuera de ellas.

La posibilidad de comunicación en forma continua, la entrega de trabajos en un espacio organizado para el docente y el alumno, el acceso al material de la instancia curricular, la participación en espacios compartidos como los foros y las wikis, son algunas de las herramientas disponibles en las aulas virtuales que permiten complementar el trabajo realizado en la clase presencial.La estrategia didáctica del curso se basa en los nuevos paradigmas educativos surgidos en la era digital, como son el aprendizaje ubicuo y el conectivismo. En primer lugar se tiende a un reordenamiento de equilibrios en los roles que asumen tutores y alumnos. El tutor es un guía, un facilita-

dor y un evaluador de los procesos que atraviesan los alumnos durante las ocho clases; por su parte el alumno, cumple un rol activo, de organizador y constructor de sus propios aprendizajes, asumiendo compromisos y responsabilidades. El curso no pretende lograr aprendizajes homogéneos entre los cursantes, por el contrario, se aprovecha la diversidad de los mismos, sus intereses y sus necesidades, para orientarlos al logro de sus propios objetivos. Se trabaja con un cronograma ordenado pero flexible, que permite acompañar los tiempos de aprendizaje personales de cada docente.

Administración del nodo del ISFD

En el Curso facilitadores TIC no solo se profundizan los conceptos y procedimientos referidos a la administración del aula virtual desde lo específicamente técnico, también se reflexiona sobre el sentido de la tarea desde lo metodológico y pedagógico. En este sentido, se suman herramientas que permiten administrar el sitio web, el campus virtual y la administración general de todo el nodo Institucional.

Cuando se habla de administrar no solo se trata de funciones procedimentales, sino que, para el facilitador TIC el término administrar cobra otro sentido. Como se mencionó anteriormente, debe aportar una mirada pedagógica y centrar su función en el acompañamiento de sus colegas, animándolos, dando las pautas necesarias para llevar adelante un buen uso del entorno, socializando los saberes y promoviendo el intercambio.

Dependiendo de la realidad propia de cada Instituto, en líneas generales, las tareas más relevantes son: manejo de las herramientas del entorno donde desenvuelven su labor; seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; comunicación sobre los problemas o dificultades; y mediación en las discusiones entre los cursantes y entre estos y los contenidos.

Acompañamiento continuo del área TIC

La tarea del Área TIC va más allá de los cursos, los Facilitadores son acompañados en forma permanente a través del acercamiento de herramientas actualizadas, el apoyo en espacios virtuales para la consulta y la reflexión, y la producción de nuevos materiales

preparados especialmente para ser incorporados directamente en los nodos, los cuales se presentan dentro del campus Intercambios.

Al inicio de nuestra tarea formando facilitadores TIC, se pensó en la necesidad de contar con un campus en el cual los facilitadores pudieran realizar sus primeras experiencias, y luego de alcanzar los objetivos, contar con un espacio para intercambiar dudas a través de foros de consultas, así como profundizar lo visto en el curso.

Entre los años 2008 y 2010, el campus en el cual se desarrollaron los cursos y se encuentran las aulas de consultas se denomina facilitadores. En dicho campus se encontraban las siguientes aulas o espacios:

- Pasen y Vean: Al no haber experiencias previas, esta aula contenía posibles modelos de usos del aula virtual.
- Cursado curso facilitadores: En ella se presentan las clases y se proponen las consignas de trabajo.
- Cuestiones Técnicas: Luego de realizar el curso y alcanzar los objetivos propuestos, se realizan consultas a través de un foro destinado a dicho fin. También se presentan documentos de apoyo sobre lo visto en el curso facilitadores.
- Informaciones útiles: A través de esta aula se presentan nuevos llamados a curso y se proponen los cursos post facilitadores.
- Bar: Un espacio generado para realizar intercambios informales, de manera horizontal, fomentando la participación de los colegas.
- Cursado curso Administrador de la web: Luego de realizar el curso de facilitadores TIC, y para profundizar lo visto sobre el manejo del campus, se propone la realización de un curso en el cual se profundizan las herramientas disponibles asociadas a la administración del sitio web.
- Cursado curso Administrador del campus: Luego de realizar el curso de facilitadores TIC, y para profundizar lo visto sobre el manejo del campus se propone la realización de un curso en el cual se profundizan las herramientas disponibles asociadas a la administración del campus virtual.

Luego de los primeros años de trabajo, la demanda de cursos sobre el manejo del aula virtual fue aumentando. Además de quienes llevan adelante las tareas de administración general del nodo, quienes realizan tareas docentes en sus aulas demandaron la oferta de cursos que les permitieran utilizar el aula de mejor manera, aprovechando los diferentes recursos y herramientas disponibles.

Esto llevó a que, a partir del año 2010, el campus facilitadores diera lugar a un nuevo espacio que sumaba cursos que complementaban los ya descriptos y apoyaban la tarea que los colegas realizaban en el campus de su Instituto.

Así, el campus facilitadores dio lugar al campus Intercambios. Este cambio cuenta en la actualidad con una amplia gama de cursos y espacios de intercambio:

- Aulas Base: Aulas en las que se proponen los cursos en sus versiones originales, disponibles para ser modificadas y ajustadas antes de llevar el curso adelante.
- Aula Tutores: Espacio destinado a los tutores de los diferentes cursos, en el que se comparten noticias, novedades e información propia de cada uno de los cursos de interés para los tutores.
- Aula Cuestiones Técnicas: Luego de realizar el curso y alcanzar los objetivos propuestos, realizar consultas a través de un foro destinado a dicho fin. También se presentaban documentos de apoyo sobre lo visto en el curso facilitadores.
- Aula Informaciones útiles: A través de esta aula se presentan nuevos llamados al curso y se proponen cursos post facilitadores y cursos abiertos a todos los docentes.
- Aula Soporte: Donde luego de realizar el curso y alcanzar los objetivos propuestos, se realizan consultas a través de un foro destinado a dicho fin. También se presentan documentos de apoyo sobre lo visto en el curso Aulas Virtuales en el Nivel Superior así como el nuevo llamado al curso, y se proponen cursos abiertos a todos los docentes.
- Aula Referentes: Este espacio está destinado al intercambio con referentes

jurisdiccionales. Se informa sobre la apertura de cursos así como de informaciones asociadas a ellos.

- Aula Uso del aula virtual: Un espacio que presenta materiales actualizados relacionados al uso del aula virtual. Esta aula es duplicada en cada una de los nodos en los que se solicitan.
- Aula de cursado curso Facilitadores: Donde se presentan las clases “señales” y se proponen las consignas de trabajo.
- Aula de cursado curso Aulas Virtuales en el Nivel Superior: Destinado a docentes de nivel terciario de formación docente con la finalidad de brindar miradas sobre el uso del aula virtual así como las herramientas disponibles. Este curso es necesario para luego realizar el curso de Facilitadores TIC.
- Aula de cursado curso Edición de Imágenes Digitales: Donde se desarrollan los aspectos básicos para una buena producción visual sobre la base de una adecuada edición de las imágenes digitales, utilizando herramientas sencillas, aplicando fundamentos teóricos y con el sustento de la práctica necesaria, que permitan un resultado adecuado, eficaz y creativo.
- Aula de cursado curso Herramientas de autor: Aquí se presentan herramientas que permiten crear pequeños objetos de aprendizaje interactivos aprovechando las posibilidades que nos ofrecen algunas herramientas digitales que facilitan la creación de proyectos propios, sin la necesidad de conocer lenguajes de programación u operaciones complejas.
- Aula de cursado curso Organizadores gráficos: En este curso se trabaja sobre Organizadores Gráficos en general y se profundiza sobre los Mapas Conceptuales en particular.
- Aula de cursado curso Presentaciones visuales: En este curso se trata sobre cómo realizar buenas presentaciones con el uso de dos programas conocidos: PowerPoint (de edición offline) y Prezi (de edición online).
- Aula de cursado curso Textos en su contexto: En este curso el eje central aborda la construcción de un relato. Nuestra producción se verá transformada en sus sucesivas publicaciones a través de la interacción con diferentes herramientas que nos permitirán publicar el relato en variados espacios y redes sociales.

- Aula de cursado curso GeoGebra: Este curso enseña el uso del programa Geogebra, un software matemático interactivo que funciona como un procesador geométrico y algebraico. El objetivo es presentar nuevos desafíos para la resolución de problemas que el docente puede llevar a sus aulas.

Actualmente el campus Intercambios posee 10.573 usuarios y 285 aulas.

Materiales de apoyo elaborados por el área TIC

Los materiales elaborados por el Área tienen centralmente el objetivo de apoyar a las necesidades que la actividad de formación va dictando.

- Configuración general: Configuración general del campus. Administración: personalización del entorno del campus (idioma, encabezado de la vista de usuario, pie de página, etc). Login: configuración de la ventana de acceso. Defaults: características de las aulas, organización de las secciones, permisos que serán asignados.
- Creación de Aulas: Creación de aulas (agregar). Duplicado de aulas (copiar). Respaldos: exportar e importar. Configuración general del campus: administración, login, defaults, usuarios, editor, sucesos, notificaciones.
- Crear la clase: Pasos generales para crear una clase: campos a llenar. Categorías “automáticas” (ventajas y desventajas). Visualización de la clase: vista por unidades. Enriquecimiento de la clase: linkeo a recursos (archivos, sitios, presentaciones), inclusión de imágenes: externas (desde una página web), inclusión de videos y presentaciones multimediales como objetos web 2.0, inserción de líneas de división y tablas.
- Foros y temas de debate: Creación de temas de debate: campos a llenar. Respuestas a intervenciones. Intervenciones ocultas. Cierre de un tema de debate. Eliminación de un tema de debate.
- Manual usuarios (claves y altas): Identificación de usuarios. Alta usuarios: generación de clave, tipos de claves, alta individual, alta grupal (importación

de usuarios), armado de listados.

- Manual de usuarios (generalidades): Datos del usuario. Perfil y preferencias. Avisos a usuarios. Modificación de datos. Baja de usuarios (eliminar). Ingreso a la plataforma como un usuario determinado. Copiar/Mover usuarios. Inscripción de usuarios en nuevos cursos. Grupos de trabajo. Roles y Perfiles. Asignación de permisos.
- Reportes: Reportes de acceso: totales, por usuario, para un usuario en particular, registros. Reportes de participación: para todos los usuarios, para un usuario en particular, para todas las secciones, para una sección en particular. Reportes avanzados: actividades (estados por usuario, realizaciones por estado), avance (de los usuarios por módulo), calificaciones, calificaciones de los usuarios de una agrupación, evaluaciones (realizaciones y respuestas de evaluación por grupo), general (reporte de lectura y participación), usuarios (cantidad de accesos de cada usuario).
- Uso del calendario: Publicación de eventos en el calendario, campos a llenar.
- Uso del Repositorio: Agregado de archivos. Repositorio Local y Personal. Visibilidad y Categorías. Eliminación de archivos. Modificación de archivos. Utilización de objetos: incrustar una imagen, enlazar un archivo desde el Repositorio.
- Manual web: Diseño inicial. Conformación del sitio web. Configuración básica de la Home. Creación, modificación y eliminación de secciones. Creación, modificación y eliminación de páginas. Agregar, eliminar imágenes. Agregar, modificar y eliminar formularios. Publicar, modificar y eliminar Noticias internas o externas (sindicaciones).
- Administración general: Ingreso a la administración General. Administración de productos. Definición de administradores de productos. Edición del logo. Edición de geo-referencia.
- Completar mis datos: Actualización y ajustes de datos personales en el campus.

- Guía de uso del correo: Edición de texto de mensaje. Adjuntar elementos en el correo. Visualización de lectura del correo. Edición de etiquetas.
- Organizar recursos: Creación y Administración de categorías. Agregar, eliminar archivos en categorías.
- Grupos de trabajo: Creación de grupos de trabajo. Selección de integrantes de grupo. Elección de herramientas disponibles en cada grupo. Envío de correo a grupos.
- Material de estudio: Agregar, modificar y eliminar materiales de estudio en la sección clases. Material de estudio desde la vista de usuario (vista del alumno y del docente).
- Las wikis en el aula: Creación de la wiki. Inicio de la wiki. Edición. Permisos necesarios para editar. Ediciones simultáneas.
- Las autoevaluaciones: Agregar evaluación. Tipos de campos, selección de opciones. Activación, desactivación de evaluación. Editar evaluación. Copias de evaluación. Revisión de resultados.

Datos significativos

Los siguientes datos brindan una idea aproximada sobre la importancia y el avance obtenido a partir de la puesta en marcha del proceso de acompañar la integración de las TIC en los Institutos de Educación Superior. Durante este proceso, que lleva casi nueve años, muchos ISFD comenzaron a integrar las TIC en sus prácticas docentes.

Detrás de cada cifra hay cientos de institutos, miles de docentes y decenas de miles de alumnos que han visto sustancialmente mejoradas sus posibilidades de enseñar y aprender, a partir de la integración de las nuevas tecnologías en su trabajo cotidiano.

Cantidad de institutos con nodos activos: **807**

Facilitadores que realizaron el curso: **más de 2300**

Cantidad de aulas: **44.029**

Cantidad de usuarios en los nodos: **422.266**

Cantidad de visitas en los sitios: **48.923.933**

Programa Conectar Igualdad (2010–2012)

Conectar Igualdad fue creado en abril de 2010 a través del Decreto Nº 459/10 de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Este Programa tiene el objetivo de entregar una netbook a todos los estudiantes y docentes de las escuelas públicas secundarias, de educación especial, y de los institutos de formación docente. Se propuso, además, capacitar a los docentes en el uso de esta herramienta, y elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este Decreto establece la implementación de una política de inclusión educativa que busca democratizar el acceso y uso de las TIC en todo el territorio nacional, para mejorar las condiciones de los aprendizajes. Esta nueva situación, planteo la necesidad de brindar otras ofertas de formación, que no solo incluyeran a aquellos "interesados" voluntariamente en el uso de nuevos recursos tecnológicos sino a todo el universo docente de las instituciones a las que llegan las netbooks.

Es así que el Área TIC escribió, diseñó, maquetó, coordinó y tutorizó cursos que se proponían responder a la nueva necesidad de formación continua en aras de dos objetivos: el manejo instrumental de los nuevos instrumentos tecnológicos; el uso disciplinar de esos nuevos instrumentos tecnológicos.

- **Curso introductorio. Educación y TIC**: Este curso tiene como propósitos promover el uso pedagógico de las TIC y estimular la reflexión sobre las prácticas. Sin lugar a dudas, el cuándo y el cómo incorporar las TIC en la educación parte de una serie de decisiones que los docentes deben tomar y están vinculadas con las metas, los propósitos, la selección y organización de contenidos, las estrategias didácticas, etc. Cuando esto no sucede, las tecnologías se convierten en un fin en sí mismo y se corre el riesgo de que exista una gran distancia entre las posibilidades que ofrecen para potenciar un gran cambio metodológico y su aplicación concreta en la enseñanza. Introduce temáticas como el modelo una computadora por alumno (Modelo 1:1), la sociedad del conocimiento, las búsquedas de contenidos en Internet,

etc. Cada contenido es abordado desde distintas perspectivas teóricas que van de lo político a lo pedagógico.

- **Administración del campus virtual:** Este curso está destinado a formar a los docentes que desempeñan funciones de administrador y/o facilitador webmaster de los campus virtuales de los ISFD. El curso se propone acercar a los cursantes a los conceptos de usuario, la diferenciación de perfiles y roles, el funcionamiento del campus, el uso de repositorios, la administración de aulas, materiales de estudio, los reportes, los avisos, la mensajería masiva, las calificaciones y la posibilidad de crear grupos de trabajo.
- **Administración del sitio web**: Este curso ofrece las herramientas necesarias para administrar y enriquecer los sitios Web disponibles en los nodos de los ISFD de todo el país. Sitios Web que son la cara visible en Internet de cada ISFD, con información sobre la institución para la comunidad educativa y para todos los visitantes que acceden a través de la Web.
- **Administración del blog**: El curso ofrece las herramientas para poner en funcionamiento y administrar el blog del nodo virtual de los ISFD. Brinda además una orientación sobre las características principales que permitan darle sentido y lo conviertan en un espacio dinámico. Este curso es un desafío para que los ISFD se apropien de esta herramienta de modos creativos y le den usos que sean de utilidad para sus comunidades educativas.
- **Herramientas 2.0**: Este curso virtual está basado principalmente en cuestiones prácticas y se espera que los participantes puedan experimentar y producir materiales digitales a partir de las propuestas que se presentan en cada clase. Durante todo el recorrido disponen del acompañamiento del docente y también de los colegas a través de la participación en grupos y foros. Las Herramientas Web 2.0 permiten a los docentes crear materiales y generar propuestas de trabajo interactivas. Este curso se estructura en varios bloques que presentan y proponen trabajar con distintas herramientas TIC: Google Docs; Blogger y Glogster.
- **Internet y Educación**: Este curso presenta dos herramientas Web 2.0: la “nube” de palabras (utilizando la aplicación Wordle) y las WebQuest. Y la metodología de trabajo consiste en reflexionar en torno a contenidos teóri-

cos y también conocer y usar herramientas de la Web 2.0. El desarrollo de la Web 2.0 desafía a los docentes a desarrollar sus propios materiales educativos. La Web 2.0 ofrece un amplio abanico de posibilidades para desarrollar propuestas de enseñanza

- • Comunicación visual: Este curso ofrece la oportunidad de trabajar con los aspectos básicos para una buena producción visual, utilizando herramientas sencillas, sobre la base de fundamentos teóricos y con el sustento de la práctica necesaria que permita un resultado adecuado y creativo. Las TIC han traído como novedad una nueva forma de procesar la información. El texto en conjunción con la imagen y el video conforman un medio atractivo e innovador que, junto con la aparición de nuevas herramientas que facilitan su procesamiento, permiten enriquecer los mensajes.
- **Diseño y planificación de proyectos. Gantt Projec**t: Este curso ofrece un marco conceptual para diseñar y planificar proyectos empresariales o tecnológicos, a través de la resolución de actividades relacionadas con la organización y planificación de las tareas y recursos. Se propone construir un diagrama de Gantt a través del software Gantt Project y utilizarlo como herramienta fundamental para la organización y gestión de proyectos. La metodología del curso propone experimentar y realizar los ejercicios y participar en los foros para compartir dudas, sugerencias y la experiencia vivida.
- **Organizadores gráficos**: Este curso ofrece la posibilidad de conocer y aplicar, en la labor docente, formas de representación visual de la información, a la vez que presenta los fundamentos teóricos de estas representaciones, provenientes de la psicología del aprendizaje y de los modelos de enseñanza. Realizar representaciones visuales entre conceptos es una práctica pedagógica habitual entre los docentes de diversas disciplinas. Atraer la atención hacia aspectos importantes, sintetizar y relacionar información es la intención que generalmente suele subyacer en la organización gráfica. Se propone trabjar con gráficos estadísticos, diagramas de barras y sectores, histogramas, etc., y organizadores gráficos, como por ejemplo mapas conceptuales, mapas mentales y diagramas de flujo, entre otros.
- **Resolución de problemas con GeoGebr**a: Los objetivos de este curso son

enseñar y promover el uso, en los docentes participantes, de la herramienta Geogebra en el contexto de las clases de geometría. Tradicionalmente la enseñanza de la geometría se centra en el reconocimiento y clasificación de figuras, descripción de sus propiedades y sus relaciones. Este curso desafía a los docentes a incorporar el uso del software GeoGebra como medio para experimentar, explorar, descubrir, redescubrir, ver y manipular formas y relaciones geométricas; y así aplicarlo a la resolución de problemas en la enseñanza.

- **Miniaplicaciones. Actividades y ejercicios**: Este curso da continuidad al curso anterior y presenta dos nuevas herramientas: Hot Potatoes y Edilim. El primero permite elaborar ejercicios para relacionar; para completar; para ordenar; crucigramas; preguntas y respuestas. El segundo es un editor de libros interactivos multimedia. Todas las actividades creadas se compendian a modo de páginas dentro de un libro.
- **Edición de imágenes digitales**: Este curso tiene como objetivos ofrecer la posibilidad de conocer los fundamentos teóricos de la edición de imágenes digitales y también ejercitarse en el uso de herramientas sencillas de edición que permiten obtener resultados adecuados y creativos. Las nuevas tecnologías en el campo digital nos han traído como novedad una nueva forma de procesar la información. La comunicación visual es aquella en la que predomina la imagen en la construcción de mensajes, es un proceso de elaboración, difusión y recepción que puede tener una intención expresiva, exhortativa, informativa, descriptiva, estética, persuasiva
- **Presentaciones visuales**: Este curso ofrece la posibilidad de introducirse o profundizar en el uso de los programas de presentaciones: PowerPoint (de edición offline) y Prezi (de edición online). También propone reflexionar acerca de las posibilidades y los riesgos en el uso de las presentaciones visuales. Las presentaciones escritas y gráficas acompañaron al discurso docente desde siempre. En la actualidad, junto con la computadora, aparecen las presentaciones digitales y con ellas se abre un nuevo panorama. No solamente la imagen y el texto cobran un nuevo sentido sino que además la posibilidad de incorporar animaciones, sonido y videos potencian y acre-

cientan el uso de los recursos que el docente tiene a mano para favorecer su comunicación.

El ciclo Enseñar con TIC

Se trata de un Ciclo compuesto por una serie de cursos que ofrecen la oportunidad de hacer un uso significativo de las TIC en las respectivas temáticas o disciplinas.

- **Educación especial**: Este curso ofrece la oportunidad de hacer un uso significativo de las TIC, tanto a los docentes como a los estudiantes. Se fundamenta en el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad, en un marco de igualdad, inclusión y no discriminación. La llegada de computadoras portátiles a las escuelas de Educación Especial permite imaginar nuevos horizontes, nuevas formas de enseñar y nuevas oportunidades de aprender; permite pensar en la concreción de una educación inclusiva de calidad, que sea un derecho y un deber ejercido por todos.
- **Biología**: Este curso propone realizar un recorrido que enlazará el pasado y el presente de un concepto que es clave para comprender la Biología actual: la evolución biológica. Ofrece la oportunidad de obtener actualización en contenidos que son los pilares de la enseñanza de la Biología. También brinda un espacio para la reflexión sobre la propia práctica a partir de los nuevos enfoques de la Didáctica de la Biología e invita a utilizar algunas herramientas TIC que propician el aprendizaje significativo y colaborativo. Por último se propone reflexionar sobre los vínculos con lo cotidiano y concreto, con situaciones que nos plantean incógnitas que muchas veces se resuelven “a partir de nuestras propias teorías”.
- **Matemática**: El objetivo de este Seminario es introducir el uso de las TIC a las clases de Matemática. No se enseñan programas de computación; el eje está puesto en resolver problemas matemáticamente ricos, en el sentido que involucran una red de conceptos bastante importante, y abiertos por la diversidad de preguntas que pueden plantearse y por las diferentes estrategias que se ponen en acción. La metodología de trabajo de este curso se basa

en el trabajo conjunto y la reflexión colectiva. Por otra parte, se fundamenta en los principios de: aprender investigando de forma colaborativa, analizando, probando, evaluando, modificando, etc.; conectar conocimientos previos con nuevas informaciones en un proceso coherente de formación; aprender mediante reflexión y resolución de situaciones problemáticas de la práctica; aprender en un ambiente de colaboración y de interacción y comunicación social, compartiendo problemas, fracasos y éxitos; elaborar proyectos de trabajo y de indagación conjuntos.

- **Lectura y escritura académicas**: El Seminario se plantea como un espacio de encuentro para reflexionar sobre las propias prácticas y pensar los modos en que las TIC pueden incorporarse en la dinámica de nuestras cátedras, fundamentalmente brindando oportunidades para diversificar las instancias de lectura y escritura que enfrentan a los alumnos con géneros discursivos propios del ámbito académico y soportes tecnológicos que imprimen huellas particulares a los procesos comunicativos. Se propone reflexionar sobre los usos de la lengua entre contextos analógicos y digitales, y sobre los modos en que las TIC influyen o pueden influir en los procesos de educación lingüística. Para ello se propone la lectura y discusión de material bibliográfico a través de los foros y la realización de las tareas solicitadas que son acompañadas y comentadas por los docentes del curso y por los colegas participantes.
- **Física**: Este seminario propone incorporar las tecnologías digitales como un medio para favorecer la comprensión de algunos tópicos de Física. Se espera poder construir relaciones amigables con las TIC digitales para que sean incorporadas a las clases de forma tan natural como están integradas en la vida cotidiana. Para que esto sea posible, se reflexiona sobre la tarea de enseñar y también se trabaja para profundizar el conocimiento de algunas herramientas.
- **Química**: El propósito de este seminario es ofrecer a los profesores fundamentos didácticos y herramientas informáticas y de comunicación con el fin de que puedan incorporarlas a su labor docente para la mejora de la enseñanza de la Química. Herramientas de fácil acceso para los estudiantes

y que permitan diversificar las formas de aprender. Las ideas, ejemplos y experiencias que se trabajan en este curso tienen como objetivo facilitar la incorporación de estos entornos en las clases de Química.

- **Geografía**: En este curso se propone un recorrido por las TIC desde la mirada particular de la didáctica de la Geografía. Se presentan estas herramientas a partir de propuestas para el aula que permitan comprender la realidad social en su manifestación territorial. Se analizan los aportes de la cartografía digital temática, las imágenes satelitales y recursos on-line y off-line siempre refiriéndonos a la enseñanza de problemáticas geográficas latinoamericanas y locales desde algunas categorías de análisis, que a los fines de este Seminario, se consideran fundamentales. Este curso también propone sistematizar la información geográfica sobre: bases de referencia bibliográficas; bibliotecas digitales; revistas electrónicas de investigación geográfica; redes de información y discusión; sitios específicos; sitios con información geográfica para la enseñanza y portales educativos.

Ciclo Secuencias didácticas

El propósito principal de estas secuencias fue formar a los docentes que participaron en la investigación “Secuencias didácticas con uso de TIC: diseño, implementación y análisis de prácticas” llevado a cabo por el Área de Investigación del INFD. Los docentes cursantes, como trabajo final de los seminarios, debían presentar una secuencia didáctica que luego debían poner en práctica con sus propios estudiantes. El objetivo del informe fue contribuir a enriquecer los espacios de discusión, reflexión y formación que otorguen una importancia crucial a la naturaleza, las formas y los sentidos de los usos de las tecnologías para una genuina inclusión digital educativa que enriquezca y fortalezca los aprendizajes de los estudiantes en la perspectiva de una experiencia formativa valiosa.

Se diseñaron y trabajaron secuencias didácticas de:

- **Matemática**: Este seminario propone a los participantes diseñar e implementar una secuencia didáctica que utilice TIC para favorecer el aprendiza-

je de ciertos contenidos matemáticos. Los contenidos matemáticos que se abordan son las aproximaciones lineales o polinómicas (de grado mayor que 1) a funciones de una o varias variables. La metodología de trabajo de este curso es grupal. Se conforman varios equipos de trabajo que tienen que resolver las actividades que se proponen y también participar con los foros con sugerencias, logros y reflexiones. Los equipos de trabajo tienen que diseñar, en forma colaborativa, una secuencia didáctica sobre alguno de los temas matemáticos trabajados que incluya TIC.

- **Lengua y literatura**: En este curso se propone a los participantes diseñar una secuencia didáctica para trabajar sobre el tema de las relaciones de la oralidad con la escritura. Abordar las relaciones entre oralidad y escritura supone atender no solo a cuestiones de índole disciplinar y didáctica, sino que implica tomar en cuenta las dimensiones políticas involucradas, en tanto el acceso y la permanencia en la cultura letrada son factores clave en los procesos de inclusión social. La metodología de trabajo propone a los participantes lecturas de las clases y de la bibliografía seleccionada. Por otra parte, se organizan grupos de trabajo para el diseño colaborativo de una secuencia didáctica.
- **Historia**: Este seminario propone a los participantes trabajar con los momentos y elementos constitutivos de una secuencia didáctica; reflexionar sobre algunos aspectos didácticos específicos de la enseñanza de la historia para la formación docente; explorar las posibilidades de las TIC para la enseñanza y aprendizaje de Historia y ensayar propuestas de trabajo. La propuesta metodológica de este curso consiste en diseñar, en grupos, una secuencia didáctica a partir de la selección de un problema histórico. De esta manera, se presentan, de forma secuencial los pasos, las decisiones, los movimientos, las búsquedas, etcétera.
- **Biología**: La propuesta de este seminario es que los participantes revisen críticamente las estrategias didácticas que se utilizan frecuentemente en la enseñanza de la biología. La metodología de trabajo del seminario propone la realización de sus propias secuencias didácticas que incluyan el uso de TIC en pequeños grupos. El intercambio con el docente y entre colegas es

central en esta propuesta.

2013 a la actualidad

A partir de la creación de la Especialización de Nivel Superior en Educación y TIC, el Área TIC se focalizó en el dictado de los siguientes cursos:

- Producción de contenidos con ExeLearning: Este curso tiene como objetivos acercar a los participantes al diseño de materiales educativos digitales propios mediante el uso de la herramienta de autor ExeLearning y fomentar su publicación y distribución en las aulas virtuales y en Internet. La producción de materiales educativos propios es una práctica que los docentes realizan desde siempre. El desafío consiste en diseñar materiales con la herramienta ExeLearning, que por sus características y versatilidad, resulta de gran utilidad para enriquecer la enseñanza y para compartir producciones propias con comunidades educativas.
- Herramientas de autor: Este curso propone conocer y reflexionar acerca de las diversas alternativas existentes y elegir la que se adapta mejor a nuestros propósitos y contextos de enseñanza. Diseñar materiales educativos propios permite enriquecer las prácticas pedagógicas y crear contenidos que estén disponibles para la comunidad educativa. Las herramientas de autor son aplicaciones digitales que facilitan la creación de proyectos propios sin la necesidad de conocer lenguajes de programación. Los programas de autoría que se ofrecen en este curso son Cuadernia y E-ditor.
- Textos en sus contextos: Este curso aborda la construcción del relato de una experiencia pedagógica que rescata vivencias personales de los docentes y estudiantes avanzados de ISFD y permite el acercamiento a diferentes herramientas: procesadores de texto, diapositivas, Prezi, redes sociales y Blog.
- Enseñar con TIC Francés: En coordinación con el Instituto Francés (IF) se organizó el seminario semi-presencial destinado a formadores de Francés de las Universidades e Institutos Superiores de Formación Docente del país,

sobre la utilización de las TIC en la enseñanza de francés.

Los cursos en números

Tabla 9. Curso facilitadores, cohorte y profesores formados

Año	Nombre del curso	Cohorte	Docentes formados
2008	formación de facilitadores tic	1° a 5°	496
2009	Formación de Facilitadores TIC	6° a 10°	688
2010	Formación de Facilitadores TIC	11° a 14°	334
2011	Formación de Facilitadores TIC	15° a 19°	333
2012	Formación de Facilitadores TIC	20° a 23°	119
2013	Formación de Facilitadores TIC	24° a 26°	75
2014	Formación de Facilitadores TIC	27° a 29°	55
2015	Actualización y Formación de Facilitadores TIC (*)	1° y 2°	37
Total			**2137**

(*) Los datos incluyen hasta la 1° cohorte 2015 (no así los datos a partir de julio 2015).

Otros cursos

Tabla 10. Otros curso, cohorte y profesores formados

Año	Curso	Socentes formados	Totales por año
2009	Administración del campus virtual	216	445
	Internet y educación	229	
2010	Aulas virtuales	1.536	6.614
	Curso Introductorio: Educación y TIC	1.468	
	Comunicación Visual	453	
	Enseñar con TIC: Educación Especial	167	
	Enseñar con TIC: Biología	232	
	Enseñar con TIC: Matemática	575	
	Enseñar con TIC: Lectura y escritura académicas	465	
	Administración del campus virtual	260	
	Administración del sitio Web	197	
	Edición de imágenes digitales	124	
	Presentaciones visuales	169	
	Internet y educación	968	
2011	Aulas virtuales	2.153	14.095
	Comunicación Visual	1.524	
	Curso Introductorio: Educación y TIC	3.268	
	Enseñar con TIC: Educación Especial	810	
	Enseñar con TIC: Biología	338	
	Enseñar con TIC: Matemática	1.299	
	Enseñar con TIC: Lectura y escritura académicas	1.632	

	Enseñar con TIC: Física	248	
	Enseñar con TIC: Química	315	
	Enseñar con TIC: Geografía	339	
	Organizadores gráficos	663	
	Diseño de actividades interactivas	269	
	Diseño y planificación de proyectos con Gantt Project	395	
	Resolución de problemas con GeoGebra	231	
	Secuencias Didácticas: Matemática	102	
	Secuencias Didácticas: Lengua	80	
	Secuencias Didácticas: Historia	68	
	Secuencias Didácticas: Biología	43	
	Administración del campus virtual	129	
	Administración del sitio Web	110	
	Administración del blog	79	
2012	Aulas virtuales	1.688	12.329
	Curso Introductorio: Educación y TIC	2.004	
	Resolución de problemas con GeoGebra	468	
	Organizadores gráficos	781	
	Herramientas de autor para producción de materiales educativos	474	
	Miniaplicaciones: actividades y ejercicios	566	
	Edición de imágenes digitales	1.087	
	Presentaciones visuales	813	
	Herramientas 2.0	692	
	Diseño y planificación de proyectos con Gantt Project	456	
	Enseñar con TIC: Educación Especial	595	
	Enseñar con TIC: Biología	298	
	Enseñar con TIC: Matemática	525	
	Enseñar con TIC: Lectura y escritura académicas	772	
	Enseñar con TIC: Física	147	
	Enseñar con TIC: Química	209	
	Enseñar con TIC: Geografía	307	
	Administración del campus virtual	247	
	Administración del sitio Web	200	
2013	Aulas virtuales	1.042	1.963
	Resolución de problemas con GeoGebra	145	
	Edición de imágenes digitales	209	
	Organizadores gráficos	100	
	Presentaciones visuales	408	
	Enseñar con TIC: francés	59	
2014	Aulas virtuales	874	2.707
	Edición de imágenes digitales	673	
	Presentaciones visuales	752	
	Producción de contenidos con ExeLearning	102	
	Textos en su contexto	201	
	Resolución de problemas con GeoGebra	105	
2015 (*)	Aulas virtuales	463	1.454

	Edición de imágenes digitales	248	
	Presentaciones visuales	246	
	Textos en su contexto	374	
	Herramientas de autor	123	
Total			39.607

(*) Los datos incluyen hasta la cohorte de junio (no así los datos a partir de julio 2015)

ESPECIALIZACIONES EN EDUCACIÓN Y TIC

Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC

En el mes de junio de 2012 se crea, mediante la Resolución N°856/12 del Ministerio de Educación de la Nación, la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC. En ese mismo año, la Secretaría de Educación a través de la Resolución N° 1163/12 designa al INFD como organismo responsable del desarrollo de la Especialización y aprueba la estructura de su conducción. Su puesta en marcha fue fruto del esfuerzo y la articulación de diversas áreas y organismos del Ministerio de Educación de la Nación: la Dirección de Educación Secundaria, Modalidad Especial, Áreas curriculares, Educación Artística y Lenguas extranjeras y el Instituto Nacional de Educación Técnica. Por otra parte, el desarrollo tecnológico del sistema de gestión de la Especialización fue y continúa siendo sostenido por el equipo de tecnología del portal.

Con el fin de responder al mandato de articular las diferentes ofertas formativas existentes en 2012 en una única Especialización superior abocada a la problemática de la integración de TIC, algunos Seminarios del área TIC y algunos cursos virtuales del portal educ.ar se integraron en única oferta y se convirtieron en parte del plan de estudios de la Especialización. Los equipos de formación a cargo de estos cursos del área TIC, de educ.ar y de la OEI se integraron también en la Especialización.

La Especialización Docente de Nivel superior en Educación y TIC es una propuestas de formación continua en la que confluyen y articulan diferentes políticas: el Programa Conectar Igualdad y, a partir del 2014, el Componente II del Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela. Destinada a todos los actores con funciones docentes del nivel secundario, modalidad especial y formación docente para dicho nivel

y modalidad en ejercicio en el sistema educativo argentino, se crea con el propósito de recuperar la centralidad de las prácticas de enseñanza, dotarlas de nuevos sentidos, ponerlas a favor de otros modos de trabajo con el conocimiento escolar y acompañar a los docentes en el desafío que esta tarea representa.

La carrera, de modalidad semi-presencial, tiene una duración total de 400 horas reloj distribuidas en instancias virtuales (70% del total) y presenciales (30%) que se desarrollan a lo largo de cuatro cuatrimestres. El plan de estudios de la Especialización articula su propuesta en siete módulos y dos seminarios intensivos; cuatro de esos espacios curriculares son comunes a todos los destinatarios y cinco ofrecen diversas opciones para los distintos niveles, modalidades y roles, lo que hace que se estén cursando actualmente 104 materias diferentes.

La primera cohorte inició la cursada en el segundo semestre del año 2012. Desde entonces y hasta el presente, se inscribieron 75.328 docentes en seis convocatorias diferentes. En noviembre del 2014 finalizaron la carrera 3.964 cursantes y en junio de 2015, 3.714.

La Especialización articula, junto con las Direcciones de Educación Superior de las 24 jurisdicciones y los referentes designados por estas, el trabajo de los ISFD que se constituyeron en sedes de la Especialización. Las 121 sedes distribuidas en el país son las encargadas de conformar los legajos físicos de los alumnos, la organización de las instancias presenciales y la emisión de todas las certificaciones y títulos. Para esta tarea el INFD contrató a un coordinador por cada sede y un asistente administrativo cuando la matrícula superase los 500 cursantes. Se realizaron diversos encuentros nacionales con estos equipos de trabajo para precisar la tarea, acordar pautas y construir la pertenencia a un equipo federal.

Especializaciones Docentes en Educación Primaria y TIC

En agosto de 2014 se crean las Especializaciones Docentes en Educación Primaria y TIC para maestros de grado (Res MEN Nº 892/14) y para formadores de docentes de nivel primario (Res MEN N° 893/14). Esta oferta surge fruto de la demanda de los docen-

tes que no eran destinatarios de su antecesora y de la puesta en marcha del Programa Primaria digital. La experiencia acumulada en la construcción del primer postítulo permitió desarrollar una oferta muy sólida en términos de contenidos y equipos de trabajo.

Las Especializaciones en Educación primaria y TIC son una de las propuestas de formación continua que confluyen y se articulan con el Programa Primaria digital, el Programa de Inclusión digital educativa (PNIDE) y el Componente II del Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela. Destinada a docentes de nivel primario y a los formadores de dicho nivel en ejercicio en el sistema educativo argentino, se crean con el propósito de formar en el uso pedagógico de las TIC, promover la producción de nuevos saberes para la enseñanza y el aprendizaje, y estimular la reflexión sobre las prácticas.

Estas carreras, también tienen una modalidad semi-presencial y una duración de 400hs que se desarrolla a lo largo de cuatro cuatrimestres. El 82 % instancias virtuales y 18% presenciales. El plan de estudios de las dos carreras parte de un marco general sobre la infancia y las políticas del Estado nacional sobre el nivel, las prácticas de enseñanza y los recursos digitales para la escuela primaria. La carrera para los maestros de grado aborda temas de las cuatro áreas básicas con el uso de TIC y la destinada a los formadores ofrece materias vinculadas a la investigación, la lectura y escritura académica, la modelización y el trabajo con imágenes y una optativa específica sobre su campo disciplinar. Ambas carreras terminan con un seminario y coloquio final. Se diseñaron para ambas carreras 17 materias diferentes. El total de inscriptos en la especialización para el nivel primario acumulado en tres inscripciones asciende a 15.553, mientras que el total de inscriptos en la especialización para la formación docente asciende a 974.

Sostenido en la estructura que ya se había creado para la Especialización en Educación y TIC, al comenzar estas Especializaciones se trabajó junto con las Direcciones de Educación Superior en el análisis de las sedes existentes y la posibilidad de cada una de incorporar estas nuevas ofertas. Resultado de este análisis 88 sedes existentes incorporaron las ofertas del nivel primario y 41 nuevos IES se constituyeron en sedes exclusivas para las nuevas ofertas. Se amplió el equipo de trabajo de las sedes en los casos donde hizo falta.

Campus de Egresados de la "Especialización Docente de Nivel Superior Educación y TIC"

A partir de abril de 2015 se inaugura el Campus de Egresados que se propuso reunir a los egresados de la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC y dar continuidad a los vínculos creados y generar un hábitat de nuevos emprendimientos.

Este Campus, compuesto por diversos espacios y ofertas, se inicia con las siguientes propuestas:

- El Ágora de Egresados, como lugar de comunicación e intercambio entre colegas, con la intención de ser un foco de generación de proyectos en común.
- El Baúl de la Especialización, conteniendo los materiales usados en todas las asignaturas de la Especialización para su recuperación.
- Una serie de cursos auto-asistidos gratuitos referidos a diversas temáticas.
- Desde el Campus de Egresados también se ofreció un curso auto-formativo sobre ExeLearning. Como resultado del curso se han compartido materiales de diversas disciplinas: Economía Social, Educación Física, Matemática, Física, Historia, Literatura, Inglés, Biología, Formación Docente, Computación, Gestión de Organizaciones, lo cual pone de relieve la extraordinaria versatilidad de la aplicación.

REDES SOCIALES Y DIFUSIÓN

AKANA, LA COMUNIDAD DOCENTE

¿Qué es Akana? El subtítulo que acompaña al nombre de la red virtual Akana da cuenta del sentido de la misma: en un mundo interconectado en el que cada profesional constituye sus propias redes personales de aprendizaje, el Ministerio de Educación de la Nación Argentina pone a disposición de los docentes de todo el país un instrumento para facilitar el encuentro, el intercambio y la colaboración.

La formación, tanto inicial como continua, y el desarrollo de la carrera profesional de cualquier docente, al igual que la de cualquier ciudadano o ciudadana, incorpora una vertiente formal constituida por aquellas iniciativas institucionales de carácter reglado y que dejan registro certificable; y una no menos importante vertiente informal, en la que los intercambios entre pares, la investigación empírica, la identificación de profesionales y experiencias relevantes y, en fin, el diálogo constante facilitan el desarrollo y consolidación de competencias profesionales que complementan, matizan, amplían y reorientan los enfoques educativos. Estos procesos, a pesar de no ser certificados, son esenciales para la innovación y la mejora educativa, puesto que permiten la adaptación activa y la respuesta a entornos constantemente cambiantes con una rapidez que en ocasiones no es posible en entornos formales que, en virtud de su alcance y amplitud, requieren procesos organizativos de ritmos más pausados.

Para la puesta en marcha de este espacio se optó por la utilización de un software de código abierto, el Elgg, que posibilitaba la personalización del mismo y su adaptación a los requerimientos necesarios sin tener que depender de servicios externos ni abonar royalties por la utilización. Akana coexiste con las grandes redes sociales Facebook, Twitter o Google+ que, por supuesto, cuentan con la posibilidad de generar grupos de temática educativa. Al igual que en estas grandes redes, al ser la participación totalmente voluntaria, la adhesión a las mismas es voluntaria y el grado de intervención es diverso.

Datos

La evolución del número de miembros ha mantenido un ritmo de aumento constante que manifiesta dos momentos de crecimiento acelerado: el primero correspondió a la creación de la primera versión de la red y el segundo se produjo a partir una experiencia que utilizó la red como elemento de recopilación de los trabajos de los encuentros presenciales de la Especialización en Educación y TIC. Como resultado de esta segunda oleada se crearon tantos grupos como sedes, grupos que se han mantenido activos luego de los encuentros presenciales. Hasta agosto de 2015 el total de miembros activos es de 21.930.

Gráfico 2: Evolución del número de usuarios Febrero 2011- Agosto 2015

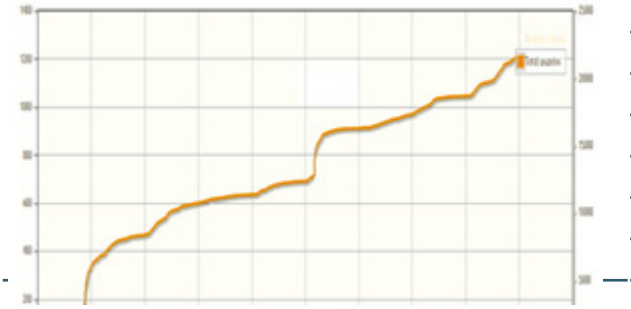

Usuarios	21.930
Componentes	218.755
Mensajes	12.430
Fotos	6.446
Archivos	4.389
Envíos de la red	2.140
Publicaciones	1.124
Videos	976
Sitios marcados	751
Álbumes	536
Grupo	485
Eventos	242

Gráfico 3: Actividad diaria del uso de Akana

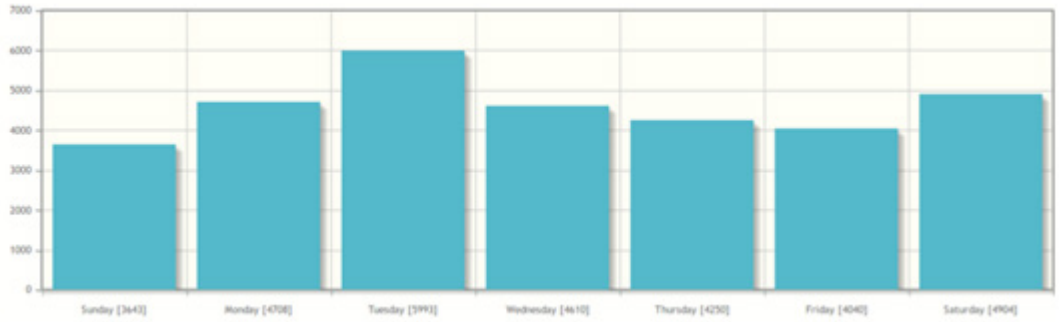

Gráfico 4: Actividad por horario de Akana

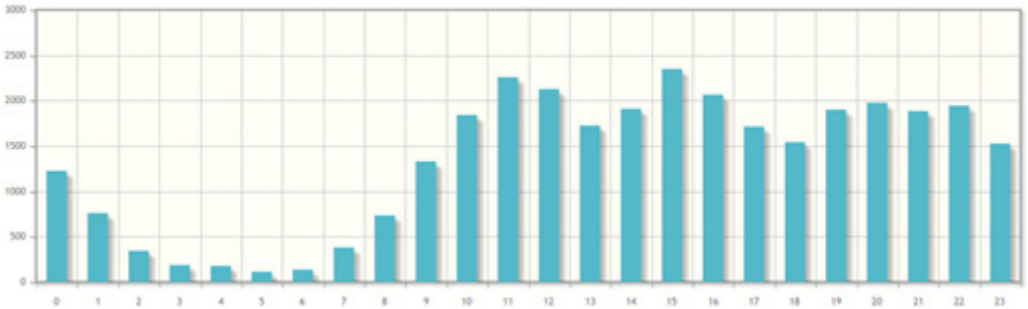

DIFUSIÓN

Desde el año 2010 el Área TIC produce y difunde el Boletín INFD. Durante el período 2010-2012, el boletín estuvo destinado a fortalecer la formación de los Facilitadores. A partir de 2013, comienza una nueva etapa y amplía su público destinatario al universo de los docentes y estudiantes pertenecientes a los ISFD, llegando a un total de 300.000 suscriptos que lo reciben mensualmente en sus correos personales. Otro de los canales de difusión es el portal http://red.infd.edu.ar/, que cuenta con varios espacios de comunicación.

Las noticias principales, agrupadas en novedades y artículos de interés, dan a conocer al resto de la comunidad informes específicos del área y otras áreas: trabajos de investigación, resultados de evaluaciones, experiencias, descripción de programas y proyectos, reuniones, eventos y encuentros, lanzamientos de propuestas, ofertas formativas, becas, acontecimientos sociales, etcétera.

Dentro del Portal, y en conexión con todos los ISFD, se muestran las noticias de todos los institutos que son publicadas en sus nodos. Para facilitar la búsqueda, mediante un menú desplegable, se puede acceder a cada una de las provincias y así obtener las publicaciones en forma ordenada. También se puede acceder desde el mapa directamente a los sitios.

ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA Y SOPORTE

El área TIC colabora, asesora y brinda soporte a las otras Áreas del INFD en los procesos de diseño y puesta en marcha de acciones relacionadas con la implementación de proyectos mediados por tecnología, haciendo foco en la elección adecuada de las herramientas para alcanzar los objetivos deseados; a la vez que ayuda en su planificación, gestión, dinamización y evaluación. El apoyo es técnico y pedagógico.

El servicio de soporte consiste en una tarea a demanda. Para alcanzar los objetivos

propuestos, se realiza un trabajo en conjunto con el área que lo solicita, tratando de responder a los interrogantes que van surgiendo en el transcurso del armado de cada propuesta. ¿Cómo concebir la propuesta? ¿Cómo difundirla? ¿Cómo implementarla? ¿Cómo adecuarla al público destinatario? ¿Qué aspectos y criterios tener en cuenta? ¿Qué recursos utilizar y de qué modo presentarlos?

ASESORAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS VIRTUALES

El principal espacio que se utiliza son las aulas virtuales que conforman los diferentes campus pertenecientes a los denominados “nodos centrales”. Estos campus concentran las propuestas que desde el INFD se ofrecen a la comunidad educativa de los ISFD de todo el país, principalmente; y se han ido incorporando, en algunos casos, otros niveles educativos que participan de acciones que lleva a cabo el INFD, por ejemplo a través del PNFP “Nuestra Escuela”, que capacita a docentes de otros niveles y modalidades.

Pensar el aula implica en primer lugar reflexionar sobre su sentido: ¿Qué aula queremos? ¿Qué queremos ofrecer desde el aula? ¿Cómo se estructura la misma? ¿Cómo se organiza el material? ¿Para qué la utilizaremos? ¿Qué objetivos nos orientan? En segundo lugar, hay que pensar a quién se dirige la propuesta y quiénes participan de la misma. Esta pregunta permite definir los destinatarios, qué otros actores son parte, qué roles y funciones desempeña cada uno en el aula; así como establecer diferentes acciones que podrá realizar cada uno de acuerdo a su rol. Por último, centrarse en el cómo, lleva a pensar en los contenidos, su exposición y distribución al interior del aula, cómo utilizar los recursos de los que se dispone, qué herramientas permiten llegar a los objetivos planteados, y cómo se facilita la tarea pedagógica a través de la tecnología disponible.

Una vez definidos los fundamentos y la estructura del aula, se procede, en el caso de que se cuente con esta función, al maquetado de las clases (se denominan clases en sentido genérico a aquellos textos que comunican cierto discurso o contenido con la finalidad de transmitir conocimientos o exponer ideas).

El material que se recibe se prepara para ser distribuido y publicado en el aula virtual. Para ello se configura el espacio creando una estructura que organiza cronológicamente las clases. Se trabaja el contenido de las clases en lenguaje html, se elaboran hojas de estilo y se diseñan colecciones de íconos para cumplimentar la gráfica. Además, se vinculan los materiales de consulta y se configuran las actividades de interacción propuestas para cada clase. Estos procesos involucran el trabajo de dar formato hipertextual y en línea al documento de texto elaborado por el autor e implican decisiones sobre el estilo gráfico, la iconografía y los textos en combinación con los recursos multimediales (imágenes, videos, audios, textos, etc.). También se realizan recomendaciones acerca del estilo comunicativo en la virtualidad y sugerencias para las propuestas de actividades.

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS

El armado de la Red y el sostenimiento de las acciones formativas en los diferentes espacios requieren un trabajo constante con el proveedor de los servicios de plataforma. La tarea del área TIC es realizar el relevamiento de necesidades y adecuaciones de la oferta. Una vez relevado el requerimiento se analiza la disponibilidad de recursos y se evalúa la viabilidad propuesta por el proveedor. Se mantiene un constante intercambio para tener informado al proveedor de las especificaciones de los requerimientos y minimizar riesgos en desvíos de desarrollo, identificando las necesidades; relevando y participando en la propuesta de las soluciones; e implementando las propuestas.

El trabajo con una comunidad educativa tan grande y masiva, compuesta por docentes, alumnos, tutores, coordinadores y directivos, entre otros, tiene grandes desafíos por lo que se deben considerar tres aspectos: tareas de ajustes, tareas de prevención y tareas de predicción.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS A DEMANDA

Esta tarea apunta a dotar de eficiencia a las acciones de otras áreas mediante la implementación de soluciones tecnológicas que brinden soporte y promuevan la distribución.

El alcance de estas soluciones puede ser de gran masividad e impacto social o reducirse al sostenimiento de la gestión administrativa.

El proceso consta de las siguientes etapas: análisis; evaluación de alternativas; descripción de requerimiento y orden de ejecución; desarrollo; implantación; capacitación y armado de instructivos y seguimiento de uso

DESARROLLOS

El área TIC también confecciona desarrollos específicos a demanda, tanto para las necesidades propias como de las otras áreas del INFD.

- Blog de recursos, Área de Investigación: Ante la necesidad del área de Investigación del INFD de recopilar y publicar el resultado de una convocatoria que había realizado, el área TIC interviene asistiendo y asesorando en el relevamiento. Se elabora un documento de requisitos y se inicia la búsqueda de la aplicación. Se contratan los servicios para la solución elegida, se gestiona la implementación y se planifica la configuración y carga del material inicial del software. El resultado es una estructura de blog, donde se comparten los trabajos de los autores ganadores de la convocatoria. http://red.infd.edu.ar/blog/
- Videos para el área de investigación: Se realizó la conversión, recorte y alojamiento de los videos filmados en el marco del dispositivo “Secuencias didácticas con uso de TIC: diseño, implementación y análisis de prácticas” llevado a cabo por el área de Investigación del INFD en diferentes institutos de las provincias, para luego ser incorporados, mediante un dispositivo especial, dentro de aulas compartidas en un campus virtual.
- Formulario para presentación a convocatoria del área de DDHH: Se confecciona, según los requisitos específicos acercados por el programa Educación y Memoria del INFD, un formulario en línea para la recepción de las presentaciones a la convocatoria del área También se contrataron los servicios para su implementación.

- Diseño y desarrollo de contenidos digitales específicos: El área elabora material digital para diferentes fines: contenidos para ser compartidos y distribuidos en los espacios web institucionales, contenidos en formato compatible para dispositivos móviles, material de apoyo impreso. Estos contenidos se entregan de manera gratuita. Se incluyen materiales multimediales, objetos de aprendizaje, animaciones. Se trabaja con videos, imágenes, sonido y estándares de programación para las interacciones, etcétera.
- • Sistema de inscripción al portal INFD: Para permitir la inscripción a la oferta formativa se diseña un sistema de inscripción en línea y se contrató el desarrollo del software con tecnología web. Para iniciar la solución se describió el documento de requisitos consensuado con el proveedor y se planificaron las instancias de iteración para pruebas y ajustes del desarrollo. El sitio de inscripciones consta de páginas que describen los contenidos del curso ofrecido y un formulario que el visitante debe completar para inscribirse. Este sistema está en constante evolución. Las mejoras que se aportan, de esta u otras áreas, se analizan, se documentan y se implementan siguiendo el proceso establecido para desarrollos a medida.
- Sistema de portafolio personal: El portafolio personal surge de la necesidad manifiesta de varios postítulos y cursos de incorporar al campus un espacio privado, de uso personal. Se analizó la propuesta y se elaboró un documento con la descripción de las premisas del software para consensuar con el desarrollador. Se analizaron alternativas y factibilidad técnica para incorporar la nueva funcionalidad al campus. El desarrollo de esta herramienta está fundado en el concepto de Portafolio: recopilación organizada y sistematizada de los trabajos más representativos del proceso que se desarrolla en la cursada; puede incluir reflexiones sobre los aciertos y errores en la práctica, memorias, notas, todo lo que el usuario (tutor/cursante) considere necesario. Luego de las pruebas de funcionalidad, se diseñaron casos de uso e instructivos para distribución y promoción de la nueva herramienta entre los webmasters.
- Herramientas de gestión para webmasters: Para facilitar la gestión de grandes volúmenes de datos, se desarrollaron diferentes herramientas que com-

plementan las funciones administrativas: sistema de sincronización de aulas, sistema de calificación y desactivación masiva de usuarios; asignación de tutores; asignación de responsable de e-mail y tablero de mando para la toma de decisiones.

SOPORTE A LAS ACCIONES VIRTUALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE

Soporte al Componente Institucional

El Área TIC diseño, armó, maquetó y se encargó de las altas y el sostenimiento de usuarios del Componente 1 del Plan Nacional de Formación Permanente. Este componente involucró a 50 mil directivos del país, que abarca: recorrido de directivos, formación de directivos de Superior y formación de supervisores.

• Recorrido de directivos: En el año 2014 se inició la formación con más de 24.000 directivos que cursaron el Bloque 2. En 2015 continúan con el bloque 3 y se sumaron 20.000, cursando virtualmente el Bloque 1. Para que esto sea posible se realizan las siguientes tareas: asesoramiento a los coordinadores en las cuestiones técnicas y de diseño de dispositivos para la inscripción de directivos; alta de usuarios internos, los que a su vez, remiten a los coordinadores, formadores nacionales y los más de 1700 capacitadores; orientación a los coordinadores generales en la factibilidad técnica de la propuesta de formación diseñada; asistencia técnica permanente a los formadores nacionales y otros actores del recorrido; formación de los 1.600 capacitadores en el uso de aulas virtuales; elaboración de instructivos y tutoriales que orienten a los usuarios en el uso de las aulas virtuales y en la preinscripción de directivos; configuración de las aulas virtuales modelo; maquetado de las clases; administración, organización y ejecución del sistema de inscripción de directivos; y diseño e implementación de un sistema de incorporación de directivos 2014 en las aulas 2015, con cambios de capacitadores. Inscripción manual de dichos directivos.

- Formación de directivos de Superior: Se realizó el diseño, armado, maque-

tado, altas, sostenimiento de usuarios e incorporación de los más de 2000 directivos de nivel superior preinscriptos por las jurisdicciones, desarrollando tareas tales como: asesoramiento a los coordinadores en las cuestiones técnicas y de diseño de dispositivos para la inscripción de directivos; orientación a los coordinadores generales en la factibilidad técnica de la propuesta de formación diseñada; asistencia técnica permanente a los tutores y otros actores del recorrido; elaboración de instructivos y tutoriales que orienten a los usuarios en el uso de las aulas virtuales y en la preinscripción de directivos por parte de las jurisdicciones; configuración de las aulas virtuales modelo; y administración, organización y ejecución del sistema de inscripción de directivos.

- Formación de supervisores: Se realizaron las terea de diseño, armado, maquetado, altas, sostenimiento de usuarios e incorporación de los más de 1.200 supervisores preinscriptos por las jurisdicciones; asesoramiento a los coordinadores en las cuestiones técnicas y de diseño de dispositivos para la inscripción de supervisores; alta de usuarios internos; los que remiten a los coordinadores responsables de las aulas y a las jurisdicciones responsables de la preinscripción de los supervisores; orientación a los coordinadores generales en la factibilidad técnica de la propuesta de formación diseñada; asistencia técnica permanente a los coordinadores y otros actores del recorrido; elaboración de instructivos y tutoriales que orienten a los usuarios en el uso de las aulas virtuales y en la preinscripción de supervisores por parte de las jurisdicciones; configuración de las aulas virtuales modelo; duplicación de las aulas y asignación de los coordinadores a cargo; y administración, organización y ejecución del sistema de inscripción de supervisores.

Componente “Formación para puestos de trabajo”

Armado, publicación de inscripciones, maquetado, formación de tutores de los Cursos centrales de este Componente.

Armado técnico de las diferentes Especializaciones, orientando a los coordinadores de

los programas en el diseño de sus propuestas de formación, a los webmaster en el uso adecuado de la tecnología, a los equipos técnicos en la búsqueda de nuevas herramientas de apoyo para la elaboración de contenidos; capacitando a los tutores virtuales en el uso del software; elaborando los documentos necesarios para la implementación de la propuesta; en la configuración de las aulas virtuales; en la mediación y gestión de correcciones de software; en la elaboración de Instructivos y tutoriales que orienten el correcto uso del software; en el seguimiento y estadísticas de uso.

Sistema de gestión de las Especializaciones

Administración del sistema de gestión. Este sistema de gestión habilita el acceso a las plataformas de los diversas Especializaciones en curso. Dicha administración consta de las siguientes tareas: administrar, organizar y ejecutar el sistema de inscripción de todas las Especializaciones; alta de usuarios internos, importación de calificaciones; modificación de datos de usuarios externos; creación de ediciones y cursos de cada Especialización; duplicación de aulas de cursada; administración de los reportes del sistema de gestión; monitoreo de procedimientos en el sistema de gestión y testeo de los mismos; mesa de ayuda y armado de un manual de procedimientos de 50 páginas para los webmaster.

Desarrollo de software y aplicaciones para el PNFP

El área TIC coordina las acciones del área Desarrollo del PNFP, las cuales se enfocan en dos servicios puntuales:

- Desarrollo e implementación de un software específico para cada una de las Especializaciones del Programa. Cada uno de estos sistemas está compuesto por 3 entornos de trabajo: test, preproducción y producción, con sus respectivas bases de datos, implementadas utilizando un Framework MVC desarrollado por Educ.ar complementados con librerías YUI de JavaScript.
- Cada sistema fue desarrollado con los siguientes componentes: Back Office- Servicio Globalbackend; Front Office–Acceso Alumnos; utilización de

WordPress (herramienta CMS) y Plugins para el desarrollo de las páginas web de acceso público, y maquetado de las mismas; desarrollo de nuevas funcionalidades, de manera periódica y eventual, acordes con los requerimientos generados por el PNFP y soporte a nivel hardware y servidores es provisto por Educ.ar teniendo a cargo las siguientes tareas.

- Mantenimiento y actualizaciones de procesos: Las tareas de mantenimiento involucran el buen funcionamiento de los sistemas antes mencionados como así también de las herramientas utilizadas (Osticket, Wordpress, Plugins WP, Mantis Bug Tracker, Librerías YUI) no desarrolladas por el área y de los proceso de equivalencias; importación y duplicación de aulas; importación de calificaciones; importación masiva de usuarios internos; detección y corrección de inconsistencia de datos; modificaciones en páginas web y soporte y corrección de Bugs de Aplicación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES

El monitoreo de los proyectos en curso produce gran volumen de datos. El Área TIC administra un tablero de comando que genera reportes con indicadores importantes para la toma de decisiones. Esta información se utiliza para ajustar los objetivos iniciales de un proyecto, recortar o ampliar dedicación de recursos, anticiparse a la demanda de otros productos. En síntesis, se establecen parámetros que ayudan a asegurar el cumplimiento de procesos, mejorar los productos y asegurar la continuidad de la acción.

PALABRAS FINALES

El Área TIC, que en sus orígenes fue concebido como una línea del área de Desarrollo Profesional, fue evolucionando hasta adquirir un rol central en la instrumentación y acompañamiento permanente a las propuestas formativas del INFD. Hoy se puede afirmar que se ha cumplido el objetivo inicial de aportar a la rearticulación de un sistema educativo fragmentado. La Red de nodos virtuales, los facilitadores TIC de los ISFD, las aulas virtuales, las Especializaciones superiores en Educación y TIC, los cientos de miles de usuarios de la red Akana, dan cuenta de que el área y sus acciones están instaladas en el cotidiano del Sistema Educativo Nacional de Nivel Superior.

Política de Evaluación Integral de la Formación Docente

PRESENTACIÓN

Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 en sus artículos 76º 94º, 95º y 96º establece que la educación es un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado y que es responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional el desarrollo e implementación de políticas de información y evaluación que promuevan la mejora de la calidad de la educación para el conjunto del sistema educativo. Dada su incidencia sobre todos los niveles educativos, las políticas de formación docente inicial y continua resultan prioritarias si se desea alcanzar buenos niveles de calidad educativa.

En lo relativo al nivel superior, el Consejo Federal de Educación, a través de la Resolución CFE Nº 24/07, aprueba los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial que definen a la docencia como práctica centrada en la enseñanza y plantea un conjunto de capacidades a desarrollar en la formación inicial. Además, en el punto 8 del Capítulo V “Desarrollo y evaluación curricular”, destaca que la gestión institucional integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículo. Así, los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículo deben ser siempre objeto de análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente.

Por su parte, la Resolución CFE N° 134/11, establece que serán el Ministerio de Educación Nacional y los jurisdiccionales los que arbitren los medios necesarios para la continuidad y profundización de las políticas educativas, a los efectos de garantizar en todos los niveles y modalidades del sistema, la mejora progresiva de la calidad en las condiciones institucionales de escolaridad, el trabajo docente, los procesos de enseñanza y los aprendizajes. Esta resolución, en su artículo 5°, afirma la necesidad de desarrollar acciones y estrategias relativas a la evaluación de los diseños curriculares de formación docente inicial y de construir acuerdos para desarrollar una evaluación integradora que permita identificar capacidades y saberes sustantivos para el efectivo ejercicio de la docencia así como monitorear el desarrollo curricular y las condiciones institucionales.

Por último, el Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE Nº 167/12) y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE N° 188/12)

establecen en su Política II la consolidación de un sistema permanente de seguimiento y evaluación interna y externa de las políticas del sistema formador, sus instituciones, carreras y actores. Para alcanzar los logros de esta línea de acción, se asignan diferentes responsabilidades al Ministerio de Educación Nacional y a los ministerios provinciales. La definición de criterios que permitan direccionar una política federal es responsabilidad nacional; el desarrollo de las estrategias jurisdiccionales y condiciones institucionales necesarias es responsabilidad de las jurisdicciones; y la gestión para el seguimiento y monitoreo es una responsabilidad compartida.

En este marco, el Ministerio de Educación, a través del INFD y la Mesa Federal de Educación Superior, diseñó y puso en marcha -a partir del año 2011- la política de Evaluación Integral de la Formación Docente que se estructura en torno a tres ejes: la evaluación de las políticas, la evaluación de las instituciones y la evaluación de los actores, tal como se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 5 Esquema del dispositivo de evaluación

Este proceso, iniciado en el año 2011, comenzó con evaluación de la implementación curricular para las carreras de formación docente inicial. En primer lugar se llevó adelante en las carreras de formación docente de Educación Inicial y Primaria y luego se desarrolló para las carreras de Educación Especial, Educación Artística y Educación Física. En ambas etapas, se focalizó el trabajo sobre tres dimensiones -la trayectoria de los estudiantes, las prácticas docentes y las condiciones institucionales- a través de un dispositivo que incluyó la mirada de los directivos, docentes y estudiantes de los

profesorados.

En este mismo sentido, durante el año 2013 se dio inicio al proceso de evaluación de estudiantes de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria. En primer término, y con el objetivo de delinear el dispositivo, se realizó una experiencia piloto en la cual participaron un grupo de estudiantes avanzados de ambos profesorados de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Mendoza, Río Negro, y Santiago del Estero. La muestra quedó conformada por 13 Institutos de Formación Docente, 8 de la Carrera de Nivel Primario y 5 de Nivel Inicial, y un total de 198 estudiantes. Esta experiencia piloto fue sumamente rica en tanto permitió poner a prueba el conjunto del dispositivo diseñado, definir los aspectos a sostener, modificar y fortalecer con vistas a la expansión de la experiencia a nivel nacional, incrementar las capacidades técnicas del equipo responsable y consolidar un espacio de trabajo enriquecido a partir del acompañamiento y la participación de los equipos jurisdiccionales en diferentes instancias de trabajo. Luego, en el año 2014, se inició la etapa de alcance nacional que involucró a estudiantes tercer año de las Carreras de Educación Inicial y de Educación Primaria ofertadas instituciones formadoras de gestión estatal y gestión privada de las 24 jurisdicciones.

A partir de la experiencia transitada y de información recabada, tanto en los dispositivos de evaluación curricular como de evaluación de estudiantes, se redefinieron criterios, mecanismos y procedimientos para la evaluación integrada e integral y se elaboraron documentos de base para el desarrollo de instancias nacionales y jurisdiccionales con el objetivo de contribuir a la construcción de un diseño federal del Sistema Nacional de Evaluación de la Formación Docente tal como se determina en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE N°188/12).

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El trabajo realizado sobre la institucionalización de las políticas de evaluación integral de la formación docente abarcó desde el desarrollo de las propuestas, la toma de de-

cisiones y la producción de documentos hasta las acciones y prácticas para consolidarlas e implementarlas. Los espacios de análisis y la discusión y el trabajo en torno a la generación de acuerdos entre todos los actores involucrados han sido centrales para el establecimiento de una agenda educativa que incluye entre sus prioridades a la evaluación. Por ello, inspirados en los grandes horizontes políticos de los acuerdos federales consensuados por el estado Nacional y las jurisdicciones, se ha avanzado en la definición de un marco regulatorio, conceptual y metodológico que da cuenta de los objetivos de la política de evaluación y de las responsabilidades que le caben a los diferentes actores intervinientes.

La construcción de este marco compartido se llevó a cabo a partir del trabajo realizado en la Mesa Federal de Directores de Educación Superior y de la Mesa Técnica de Evaluación. En los inicios se establecieron los primeros acuerdos y se establecieron las condiciones necesarias para avanzar en el proceso de evaluación. Así, a través de la puesta en marcha de acciones formativas y el otorgamiento de financiamiento, la propuesta de evaluación integral de la formación docente comenzó a instalarse y consolidarse en todo el país, tanto en las instituciones de gestión estatal como de gestión privada.

Con el propósito de instalar progresivamente prácticas evaluativas que involucren a los distintos actores y niveles de decisión que forman parte de la formación docente inicial se decidió trabajar de manera gradual y colaborativa. Asimismo, se tomó la decisión de comprometer a los tres niveles de concreción de políticas: el nacional, el jurisdiccional y el institucional.

De esta manera, tanto el diseño de los dispositivos evaluación como la forma de gestionarlos fueron objeto de análisis y discusión en diversos encuentros de trabajo. Durante estas instancias, participaron las autoridades y equipos técnicos del sistema formador: el INFD, a través de las Áreas de Desarrollo Curricular e Investigación Educativa, y las Direcciones de Educación Superior de las Provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. Estos actores han trabajado en conjunto, aunque con funciones diferenciadas, tanto en el diseño como en la implementación de la evaluación. El equipo nacional ha contribuido al diseño y coordinación de los distintos dispositivos junto con los equipos jurisdicciona-

les que, además, compatibilizaron y monitorearon el desarrollo de la evaluación en las instituciones participantes, las que a su vez, contribuyeron a la gestión local del proceso.

Durante este proceso se fue construyendo, gradual y consensuadamente, el marco conceptual y metodológico sobre el que se asienta evaluación integral del sistema formador. Así, se afirma que esta política está orientada a obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores y profesoras que ilumine los logros y, al mismo tiempo, ponga en evidencia los obstáculos que aún requieren superarse. Por ello esta política de evaluación se propone contribuir en forma participativa y democrática a la mejora del sistema educativo en su conjunto a la vez que aportar al fortalecimiento y consolidación de un sistema permanente de evaluación de las políticas del sistema formador, sus instituciones, carreras y actores.

Ambos dispositivos, la evaluación curricular y la de estudiantes, conciben a la formación inicial como aquella que de debe brindar a los futuros docentes las herramientas necesarias para abordar la tarea de enseñar, así como también para seguir profundizando en los saberes específicos de esta tarea que se va diversificando y complejizando a medida que los docentes se vuelven más expertos. Como en cualquier ámbito laboral, cuanto más se sabe sobre algo, se formulan preguntas más específicas y complejas y, simultáneamente, se está en mejores condiciones de seguir aprendiendo.

Así, estos dispositivos aportan a la construcción de una cultura de evaluación permanente que incorpore los procesos de mejora continua a partir de la construcción de conocimiento válido y comunicable. En sentido, el desarrollo de una política de evaluación como esta demanda definiciones de cómo hacerlo que implican un posicionamiento teórico y político sobre qué es la formación docente y qué se espera de ella. Por eso, lejos está de ser una tarea exclusivamente técnica. La evaluación así entendida se destaca por valor su formativo, por su función reguladora cuyos efectos se despliegan sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje y por la información que aporta enriqueciendo y ampliando la experiencia de formación.

Tal como sostiene Palou de Mate evaluar implica describir, analizar, interpretar y explicar, lo que permite comprender la naturaleza del objeto y emitir un juicio de valor. Juicio

que está siempre orientado a la acción.Se trata de una tarea argumentativa, contextuada y dirigida a la acción.

En la última década se asiste a un desplazamiento del concepto de evaluación formativa hacia el de evaluación para el aprendizaje que considera a la evaluación como un proceso que tiende a ser continuo y en el que sobresale el efecto retroalimentador de la información para los docentes y en especial para los estudiantes. El aspecto más importante de esta nueva perspectiva es el lugar que ocupa la idea de progreso: a la hora de valorar los resultados el acento se ubica en el reconocimiento de los avances respecto de un punto de partida, en el aporte para la mejora, en el abordaje colectivo de las responsabilidades derivadas de los resultados por sobre las comparaciones respecto de criterios únicos y estándares. Desde esta perspectiva, la evaluación se propone revisar aspectos centrales de la formación de los docentes, poner en valor la experiencia formativa de los estudiantes y construir herramientas orientadas hacia el aprendizaje institucional e individual.

Resulta aquí valioso destacar la integralidad como una dimensión central de la concepción de la evaluación. En la medida en que concebimos a la educación como integral y flexible, que estimula y favorece el logro de objetivos educativos, necesariamente la evaluación debe responder a esos mismos criterios. El carácter de herramienta o instrumento que atribuimos a la evaluación la pone al servicio de los objetivos educativos integrales evitando caer en posiciones reduccionistas. Al mismo tiempo, la evaluación está integrada dado que su carácter formativo hace de ella una actividad en sintonía con la actividad educativa en su conjunto y la convierte así en un medio más, junto al resto, para alcanzar los objetivos educativos. Por ello no es deseable que la evaluación se constituya como una actividad añadida, yuxtapuesta al servicio de finalidades o funciones no educativas. Finalmente es integradora porque, desde una posición comprometida y activa, promueve la reflexión, el análisis y la autocrítica, fomenta la innovación y estimula la mejora continua.

La evaluación, como proceso centrado en la generación información, requiere de un esfuerzo sistemático de aproximación sucesiva al objeto de evaluación con el objetivo de

un construir conocimiento retroalimentador. Para ello es necesario definir con precisión qué se va evaluar, es decir, construir el referente del proceso de evaluación y de este modo obtener un conocimiento cada vez mayor sobre ese referente para describirlo y formular juicios de valor.

LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR Y CONDICIONES INSTITUCIONALES

La evaluación del desarrollo curricular se inscribe en los procesos de renovación curricular de la formación docente inicial y aborda aspectos sustantivos de la enseñanza. Los procesos vinculados, que van del diseño curricular a su desarrollo, constituyen dos políticas nacionales que implican, con distinto nivel de responsabilidad, a diversos actores como son los gobiernos educativos provinciales, equipos técnicos, estudiantes, formadores, equipos de conducción institucional y representantes de los niveles educativos obligatorios.

La Resolución CFE Nº 167/12 plantea que la evaluación integral del sistema formador constituye una política orientada a obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores a nivel nacional que releve los logros alcanzados y los obstáculos que requieren superarse. Relevar los aspectos institucionales y las prácticas docentes que pueden ser objeto de mejoras para el desarrollo curricular en las instituciones es un objetivo primordial que permite analizar las variables de incidencia sobre las trayectorias estudiantiles en términos de ingreso, permanencia, rendimiento académico, previsión del egreso y socialización institucional. El objetivo último es generar en los ámbitos políticos y en las instituciones una cultura de evaluación permanente que incorpore los procesos de mejora continua con regularidad y pertinencia, haciendo visible la responsabilidad de las instancias nacionales, jurisdiccionales e institucionales en la formación de mejores maestros y profesores, proponiendo a la propia práctica como objeto de investigación y construcción de conocimiento válido y comunicable.

Así, tal como se ha mencionado anteriormente, en el año 2011 se puso en marcha por primera vez un proceso de evaluación con alcance nacional y como producto de una construcción federal. Su realización muestra la relevancia asignada a la formación inicial de los docentes, cuyo mejoramiento constituye una condición necesaria para el incremento de la calidad del sistema educativo en su conjunto.

EL DISPOSITIVO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

El propósito general de la evaluación curricular consiste, simultáneamente, en la construcción de conocimiento y la formación de los actores participantes en procesos de evaluación. Por lo tanto, las acciones de gestión son decisivas para lograr articular los niveles nacional, jurisdiccional e institucional durante todo el proceso, complejizando y enriqueciendo la organización de este dispositivo de trabajo. La construcción gradual y creciente de la confianza profesional entre la Coordinación Nacional y todos los actores participantes permitió acordar el propósito general, la escucha mutua y operar en los ajustes y reajustes necesarios apelando a ciertos argumentos para avanzar en el producto esperado.

En esta construcción participaron del proceso las autoridades y equipos político-técnicos e instituciones del sistema formador:

- el INFD, a través del Área de Desarrollo Curricular dependiente de la Dirección Nacional de Formación e Investigación, y la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional,
- las Direcciones de Educación Superior de las Provincias y la Ciudad de Buenos Aires, y
- los Equipos Directivos, formadores y estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente.

Los actores mencionados trabajaron colaborativamente con funciones diferenciadas en dos ámbitos: la Mesa Federal de Directores de Educación Superior y la Mesa Técnica de Evaluación Curricular compuesta por referentes jurisdiccionales de evaluación curri-

cular. Se ocuparon tanto del diseño del dispositivo de evaluación como de la forma de gestionarlo entre la Nación y las Jurisdicciones. Los integrantes de las Mesas se constituyeron en fuentes de consulta y construcción de consenso para el trabajo. Esta dinámica fue objeto de análisis y discusión entre los participantes durante y luego del proceso. Vale la pena resaltar que la experiencia de renovación de los diseños curriculares en los Profesorados de Educación Inicial (PEI) y Educación Primaria (PEP) resultó ser un modelo orientador para otras carreras formativas. A partir de la realización y evaluación de este primer dispositivo se puso en marcha la renovación de los diseños curriculares de las demás carreras de formación inicial.

Para instalar y consolidar las funciones de evaluación curricular de la formación docente inicial en los institutos, se previó la organización de:

- Comisiones internas de evaluación, en los Institutos Superiores de Formación Docente, conformadas por representantes de los directivos, docentes y estudiantes. Tuvieron a su cargo la responsabilidad de producir un informe institucional integrado que sintetizara los aportes recogidos a través de los instrumentos.
- Comisiones externas de evaluación, integradas por referentes de las Direcciones de Educación Superior, directivos de otros Institutos Superiores de Formación Docente y supervisores y/o directivos de escuelas asociadas pertenecientes al nivel de referencia. Tuvieron a su cargo la responsabilidad de analizar el proceso realizado por cada Instituto Superior de Formación Docente y emitir un juicio de valor orientado a validarlo o a indicar la necesidad de ajustes. De esta manera, se garantizó que los Institutos Superiores de Formación Docente contaran con una mirada externa de los aportes producidos y que paralelamente las Direcciones de Educación Superior dispusieran de un panorama global del proceso de evaluación realizado en la jurisdicción.

La participación complementaria de los actores con responsabilidad institucional en los diferentes niveles se tuvo en cuenta al diseñar la etapa de sistematización de la informa-

ción relevada. Los actores institucionales tuvieron a su cargo la producción de informes institucionales integrados. Las Direcciones de Educación Superior tuvieron a su cargo la producción de informes jurisdiccionales, para lo cual contaban con una primera sistematización, elaborada por el Área de Desarrollo Curricular del INFD, de los cuestionarios y encuestas de sus ISFD, así como con los registros de sus jornadas docentes, los informes institucionales integrados y el aporte de sus comisiones externas que apoyaron y supervisaron el proceso en su propio territorio. El INFD, por su parte, fue responsable de elaborar el informe general, de carácter nacional.

Para relevar la información sobre las acerca de las prácticas institucionales y de aula que inciden en el desarrollo del currículo y las trayectorias formativas se trabajó en la construcción colectiva de los instrumentos de evaluación. A partir del diálogo y análisis en el marco de los encuentros de la Mesa Federal de Directores de Educación Superior y la Mesa Técnica de se elaboraron los siguientes instrumentos:

- un cuestionario destinado a los equipos de conducción,
- una jornada docente de diálogo y discusión acerca del sentido de la formación
- una encuesta sobre la formación destinada a los estudiantes

En el nivel institucional se apeló a relevar las apreciaciones de quienes están involucrados directamente en las prácticas de desarrollo curricular -los equipos directivos, docentes y estudiantes de los ISFD- considerando que estaban en condiciones de valorar logros y dificultades del proceso a ser evaluado, así como de proponer mejoras. En ese sentido, a través de las voces de estos actores se indagó acerca del objeto de estudio, el desarrollo curricular, a través de las siguientes dimensiones: los aspectos de organización institucional, las prácticas formativas de los profesores y las trayectorias estudiantiles.

Para obtener dichas apreciaciones, se elaboraron tres instrumentos: un cuestionario institucional, a ser respondido por los equipos directivos; una serie de orientaciones para realizar jornadas docentes y una encuesta a ser completada por los estudiantes.

El cuestionario institucional requirió información contextual sobre las características de la institución formadora (matrícula, planta funcional, turnos de funcionamiento, organización del gobierno institucional, rendimiento de los estudiantes, entre otra). También indagó sobre valoraciones del equipo directivo sobre la gestión curricular en el nivel institucional y las condiciones institucionales que influyen de manera positiva o negativa en su desarrollo.

La jornada docente se organizó como un taller en el cual los participantes, docentes de la institución, compartieron sus experiencias y opiniones con respecto al desarrollo del nuevo diseño curricular. Para facilitar el intercambio se presentó una serie de interrogantes orientadores que ponían el énfasis en las prácticas de enseñanza de los formadores. Se indicó, además, el registro sistemático de los aportes surgidos del intercambio en un formulario-síntesis, en el cual debían clasificar logros y aspectos sobre los cuales consideraban necesario introducir mejoras. Se solicitó también que identificaran aquellos asuntos en los que podían intervenir en la mejora los mismos docentes.

La encuesta a estudiantes auto-administrada, que se completó en forma individual. Indagó datos necesarios para elaborar un perfil sintético de los estudiantes. También consultó sobre las formas de vinculación que tienen las instituciones con los estudiantes (ingreso, comunicación, acompañamiento, entre otros); sobre las prácticas pedagógicas de los profesores y las valoraciones personales referidas a su propio desempeño.

Tanto el cuestionario como la encuesta debían ser respondidos en línea, a través de una plataforma diseñada al efecto por el INFD y la síntesis de la jornada docente también quedaba disponible en dicha plataforma. En los casos en que los ISFD no disponían de condiciones adecuadas para que los estudiantes trabajaran en línea (computadoras suficientes, en lugares y horarios que permitan el acceso con cierta facilidad y sin problemas de conectividad), se podía utilizar una modalidad de carga fuera de línea que contaba con las mismas garantías de precisión y seguridad, y un aplicativo para utilizarla. La elección de una modalidad de carga virtual a través de una plataforma implicaba asimismo aprovechar la experiencia del Campus INFD y promover su utilización masiva por parte de los directivos, docentes y estudiantes.

RESULTADOS Y VALORACIONES

La primera etapa evaluación del desarrollo curricular se focalizó en los Profesorados de Educación Inicial (PEI) y Educación Primaria (PEP) porque ambos fueron los primeros en ser renovados en el marco de lo establecido en los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, aprobados por el Consejo Federal de Educación en noviembre del 2007. La implementación de los diseños curriculares jurisdiccionales se inició en 2008 en la provincia de Buenos Aires y a partir del 2009, en las 23 jurisdicciones restantes.

En 2011, cuando 23 jurisdicciones transitaban por el tercer año de implementación de los diseños y una el cuarto, se concretó el primer tramo de la primera etapa de evaluación curricular, de carácter parcial, en la cual participaron 22 jurisdicciones. Las Direcciones de Educación Superior fueron responsables de elegir a los ISFD que harían sus aportes, a partir de los siguientes criterios: incluir al menos el 10% de los Institutos que tuvieran las ofertas a evaluar; que pertenecieran a ambos tipos de gestión o solamente a los de gestión estatal; y que tuvieran buena disposición a participar en el dispositivo.

Luego, entre los años 2012 y 2013, se dio inicio al segundo tramo de esta primera etapa durante el cual participaron todas las jurisdicciones del país. Al culminar ambas etapas de relevamiento se contó con aportes de 522 institutos de todo el país, tanto de gestión estatal como privada, que disponían de la oferta de uno de los profesorados analizados o de ambos. Sus directivos contestaron el cuestionario previsto; sus docentes participaron de las jornadas y se obtuvieron 33.409 respuestas a la encuesta estudiantil; aunque para sistematizarlas, en el presente informe se consideraron solo 5116 que son las correspondientes a aquellos alumnos que ingresaron en el año 2009.

Tabla 11 - Participantes en la evaluación curricular de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria por instrumento, según jurisdicción.

	Cuestionarios Institucionales completados				Jornadas docentes realizadas	Encuestas de estudiantes completadas		
	Total	PEI	PEP	Ambos		Total	PEI	PEP
Buenos Aires	103	9	25	69	112	9.272	4.301	4.971
C.A.B.A.	14	2	1	11	15	1.121	671	450
Catamarca	6	0	0	6	7	324	131	193

Chaco	21	0	21	0	17	1.746	13	1.733
Chubut	8	1	5	2	9	214	115	99
Córdoba	74	3	29	42	94	2.924	1.262	1.662
Corrientes	16	5	4	7	23	1.276	483	793
Entre Ríos	32	4	19	9	36	1.425	382	1.043
Formosa	12	1	10	1	12	1.295	172	1.123
Jujuy	11	3	5	3	13	1.198	473	725
La Pampa	3	1	1	1	4	199	74	125
La Rioja	12	3	8	1	12	930	277	653
Mendoza	19	1	3	15	15	1.587	841	746
Misiones	21	2	14	5	23	1.807	357	1.450
Neuquén	8	0	5	3	9	244	87	157
Río Negro	6	1	5	0	6	226	68	158
Salta	6	2	3	1	7	884	392	492
San Juan	11	1	4	6	13	600	231	369
San Luis	3	1	2	0	3	245	864	1.530
Santa Cruz	2	1	0	1	3	210	161	49
Santa Fe	69	7	28	34	93	2.448	98	201
Santiago del Estero	33	6	22	5	34	1.786	552	1.234
Tierra del Fuego	29	7	18	4	28	1.364	54	30
Tucumán	3	0	1	2	3	84	463	901
TOTAL	**522**	**61**	**233**	**228**	**590**	**33.409**	**12.522**	**20.887**

Fuente: elaboración propia a partir de datos relevados del dispositivo de Evaluación curricular 2012-2013.

En el año 2014 comenzó la segunda etapa de la implementación del Dispositivo de Evaluación del Desarrollo Curricular y Condiciones Institucionales de los Profesorados de Educación Física, Educación Especial y Educación Artística. Al igual que en la primera etapa, el objetivo central de esta etapa es la producción de conocimientos sobre el desarrollo curricular de los nuevos diseños de estos profesorados, vigentes desde 2011 y con validez nacional.

La evaluación se inició en el mes de julio de año 2014 en 18 jurisdicciones, aquellas en donde se está implementando el tercer y/o cuarto año de los nuevos diseños curriculares de estos profesorados. Durante este proceso participaron 353 Institutos de Formación Docente y 428 Profesorados, 105 de la Carrera de Educación Física, 150 de Educación

Especial y 173 de Artística. Se llevaron a cabo 405 Jornadas Docentes y se contó con la participación de 5924 Docentes y 11.329 Estudiantes de las carreras evaluadas.

Tabla 12. Cantidad de instrumentos relevados en la evaluación curricular de los profesorados de Educación Educación Especial y Educación. Física, por instrumento, según jurisdicción

	Educación Artística			Educación Artística			Encuestas de estudiantes completadas		
	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta de Estudiantes	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta de Estudiantes	Cuestionario Institucional	Jornada Docente	Encuesta de Estudiantes
Buenos Aires	70	85	1.565	73	94	1.471	64	53	2.343
C.A.B.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chubut	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba	22	22	486	9	11	261	14	14	1.244
Corrientes	3	3	82	6	8	274	2	2	216
Entre Ríos	10	13	214	0	0	0	6	6	132
Formosa	0	0	0	0	0	0	2	2	103
Jujuy	0	0	0	3	5	166	0	0	0
La Pampa	2	5	40	0	0	0	1	1	63
La Rioja	1	4	115	0	0	0	1	1	28
Mendoza	10	16	282	3	3	46	5	3	264
Misiones	4	4	53	0	0	0	2	2	42
Neuquén	4	5	133	0	0	0	0	0	0
Río Negro	1	1	15	0	0	0	1	1	21
Salta	2	3	81	6	8	314	10	10	432
San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis	1	4	37	0	0	0	3	3	121
Santa Cruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santiago del Estero	0	0	0	2	2	123	2	2	238
Tierra del Fuego	0	0	0	1	1	9	0	0	0
Tucumán	0	0	0	5	5	245	0	0	0
TOTAL	**132**	**168**	**3.173**	**108**	**137**	**2.909**	**113**	**100**	**5.247**

Fuente: elaboración propia a partir de datos relevados del dispositivo de Evaluación curricular 2014.

La información obtenida fue analizada tanto por las comisiones internas de los institutos participantes como por los equipos técnicos de evaluación de las jurisdicciones para ser volcada en informes institucionales y jurisdiccionales respectivamente, con el objeto de convertirse en aportes a la renovación curricular en proceso.

Los principales resultados sobre esta evaluación giraron en torno al análisis de la duración de las carreras y su impacto en la trayectoria formativa de los estudiantes, las Prácticas de enseñanza y de evaluación, la organización de los campos formativos y su articulación y las mejoras alcanzadas y asuntos a mejorar en la gestión institucional y disponibilidad de recursos materiales.

PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Durante el proceso de evaluación curricular se elaboraron una serie de materiales e insumos para acompañar a las jurisdicciones en el análisis de la información y elaboración de informes. Además se produjeron documentos de apoyo y orientaciones para los equipos jurisdiccionales.

Asimismo se produjo el Informe nacional sobre los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria que describe el proceso de evaluación curricular de la formación docente inicial y sintetizar los principales resultados de la primera instancia de implementación del Dispositivo llevado a cabo en dos etapas, entre 2011 y 2013.

Por otra parte, se elaboró una base datos para todos los actores involucrados en la que tienen acceso a toda la información recogida durante la evaluación. También se construyó un sitio web para la difusión de materiales y actividades que se encuentra disponible en http://portales.educacion.gov.ar/infd/desarrollo_curricular/evaluacion-curricular/

LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

La mejora de la calidad de la educación es una meta propuesta a nivel nacional para el conjunto del sistema educativo. En tal sentido, el Consejo Federal de Educación, ha establecido que se establezcan los medios necesarios para la dar continuidad y profundizar las políticas educativas con el fin de garantizar dicha mejora (Resolución CFE Nº 167/2012).

Dada su incidencia sobre todos los niveles educativos, las políticas de formación docente inicial y continua resultan prioritarias si se desea alcanzar buenos niveles de calidad educativa. Si la formación docente inicial ofrece aquellos saberes, capacidades y valores que permitirán afrontar las primeras experiencias profesionales, preparando a los futuros docentes para producir situaciones de aprendizaje en contextos diversos y seguir el camino de la formación continua, es responsabilidad del sistema formador revisar en forma permanente qué es lo que aprenden los estudiantes en su formación inicial y qué capacidades desarrollan a partir de su tránsito por las propuestas curriculares vigentes.

En este marco se desarrolla una propuesta de evaluación de estudiantes que se construye federalmente respondiendo a los requerimientos del sistema formador y proporcionando insumos valiosos para enriquecer la experiencia formativa de estudiantes y docentes, promoviendo prácticas institucionales provechosas y contribuyendo a orientar y mejorar los procesos de planificación y gestión de las políticas educativas relativas a la formación docente.

EL DISPOSITIVO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El dispositivo de evaluación de estudiantes se propone generar información que permita conocer qué saberes, capacidades y valores, vinculados con el futuro desempeño profesional, logran aprender los estudiantes avanzados de la formación docente inicial para el Nivel inicial y para el Nivel primario. Valorar los aprendizajes logrados por los

estudiantes a través de la evaluación es, sin duda, una importante contribución al conocimiento del estado de la formación docente y por lo tanto una posibilidad de incidir en su mejora. Más aún, cuando se origina en una construcción federal, un trabajo colectivo y promueve una oportunidad formativa para los distintos actores involucrados.

Así, tal como sucedió en la evaluación curricular, participaron del diseño del dispositivo de evaluación de estudiantes autoridades, equipos técnicos e instituciones del sistema formador:

- el INFD, a través del Área de Investigación dependiente de la Dirección Nacional de Formación e Investigación, y la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional,
- las Direcciones de Educación Superior de todas las jurisdicciones del país,
- los Equipos Directivos, formadores y estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente.

En diálogo con todos los actores involucrados se propuso un dispositivo de evaluación que enriquezca la experiencia formativa de estudiantes y docentes, y contribuya a orientar y mejorar los procesos de planificación y gestión de las políticas educativas relativas a la formación docente.

- Los objetivos que se plantearon para este dispositivo de evaluación de estudiantes en formación son:
- Obtener una visión de conjunto sobre la construcción de las capacidades, saberes y valores de los estudiantes.
- Generar información relevante para diferentes actores y niveles responsables de las políticas de formación docente en el marco de la Evaluación Integral de la Formación Docente.
- Promover un proceso de evaluación participativa y formativa.

Asimismo, el dispositivo se propuso promover procesos de evaluación y reflexión en las propias instituciones formadoras y contribuir al fortalecimiento y a la formación de equipos técnicos nacionales, jurisdiccionales e institucionales para la construcción colectiva

de conocimiento. El INFD fija este propósito de aprendizaje para toda la evaluación integral de la formación docente, sumando así una nueva oportunidad para la reflexión sobre el trabajo cotidiano en las instituciones formadoras, aportando a un proceso de sistematización y evaluación continua.

La evaluación como una actividad programada de reflexión sobre la acción, durante el desarrollo de una política, se lleva adelante mediante procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información y a través de comparaciones respecto de matrices definidas para este fin. Es decir que, como proceso reflexivo, se apoya en la formulación de preguntas precisas sobre uno o varios aspectos relativos a la formación de los futuros docentes.

La valoración de determinados aspectos de las trayectorias o características de los estudiantes es analizada en contexto y puesta en diálogo con otras dimensiones que den cuenta del trabajo que realizan las instituciones y con las percepciones de los actores involucrados sobre los recorridos formativos realizados y sus futuros desempeños profesionales.

Para evaluar el grado de desarrollo de estos saberes en los estudiantes, resulta necesario seleccionar y priorizar aquella información considerada más elocuente y valiosa para iluminar los procesos sobre los cuales se pretende indagar. Operativamente esta selección se expresa en una matriz de evaluación que manifiesta en forma sintética el conjunto de decisiones conceptuales y metodológicas que orientan el proceso de evaluación.

Contar con una matriz de evaluación común, idénticas dimensiones de análisis e instrumentos, nos permite articular el dispositivo de evaluación en sus diferentes planos o niveles: nivel institucional, jurisdiccional y nacional. Asimismo posibilita, por un lado, la sistematización de diferentes realidades y situaciones bajo un mismo modelo de análisis y, por otro, la reflexión en los contextos particulares de las instituciones y los grupos de estudiantes.

Tabla 13: Matriz de evaluación

Ejes	Dimensiones
Los actores y las instituciones	ISFD
	Características sociodemográficas de los estudiantes
	Características socioacadémicas de los estudiantes
Aportes de la formación en diferentes campos	La formación general y la formación específica
	La Formación en la Práctica Profesional
Saberes, capacidades y valores en desarrollo sobre la escuela y el trabajo docente	Función de la escuela Función del docente. Carácter colectivo del trabajo docente Cultura y dinámica escolar Concepciones de infancia y derechos Estrategias inclusivas y consideración de la diversidad
Saberes, capacidades y valores en desarrollo sobre los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje	La enseñanza y las trayectorias escolares Relación entre enseñanza y aprendizaje Planificación y gestión de la clase

Fuente: Elaborado por el Equipo Nacional a partir de los acuerdos federales alcanzados

Resulta oportuno explicitar aquí los motivos por los se decidió pensar de forma conjunta a los saberes, las capacidades y los valores que la formación docente inicial debe propiciar. Este agrupamiento se construyó sobre la base de las ideas de Tardif (2004) que considera los saberes docentes en sentido amplio, dado que engloban conocimientos, competencias, habilidades o aptitudes y actitudes. Esta definición tiene puntos en común con lo que algunos autores definen como competencias (OCDE, 2001; Le Boterf, 2001; Perrenoud, 2003) con lo que otros autores describen como capacidades (Barbier, 1999; Feldman, 2010). El análisis de las diversas posiciones teóricas permitió rescatar aquellos elementos que contribuyeran a construir una definición plural que expresa el conjunto de conocimientos necesarios para llevar adelante la compleja tarea de enseñar.

A los fines de dar cuenta de los objetivos estipulados en el proyecto de esta evaluación, se diseñó un dispositivo y se desarrolló una batería de instrumentos para los actores involucrados como unidades de información. Tanto el dispositivo como los instrumentos fueron elaborados y piloteados durante el año 2013 en ocho carreas de Formación Do-

cente para el Nivel inicial y cinco para Nivel primario, en trece instituciones dependientes de cinco jurisdicciones del país.

A continuación se detalla la secuencia que ordena la puesta el proceso de trabajo en las jurisdicciones para la puesta en marcha del dispositivo de evaluación de estudiantes.

Gráfico 6 Esquema del dispositivo de evaluación en las jurisdicciones

Para instalar y consolidar las funciones de evaluación de estudiantes de la formación docente, se previó la organización equipos de trabajo integrados por asesores provenientes del Ministerio de Educación Nacional (Comisión Nacional), de las Direcciones de Educación Superior de las jurisdicciones y de los Institutos Superiores de Formación

Docente (Comisiones Jurisdiccionales e Institucionales). Cada uno de ellos agrupa a diferentes actores que tienen a su cargo funciones, tareas y niveles de análisis acordes a su especificidad.

El Equipo nacional, integrado por la Directora Nacional de Formación e Investigación, la Coordinadora de Investigación Educativa y un equipo de asesores de diferentes áreas del INFD, tuvo a su cargo las actividades de transferencia y capacitación para los integrantes de las comisiones jurisdiccionales y el diseño de los instrumentos, la supervisión de la elaboración de la base para el cuestionario a estudiantes, la elaboración de matrices de volcado y la sistematización de la información cualitativa, la formulación de Orientaciones para la elaboración de los informes institucionales y jurisdiccionales, la evaluación del proceso desarrollado y la elaboración del informe final.

Los equipos Jurisdiccionales, organizados en Comisiones integradas por docnetes de los ISFD, asumieron la coordinación de las acciones vinculadas con la evaluación y monitorearon el desarrollo de la evaluación en las instituciones participantes. Asimismo, llevaron adelante el proceso de análisis jurisdiccional y elaboraron el informe del nivel.

Los equipos Institucionales, también organizados en comisiones integradas por los equipos directos, docentes y estudiantes, constituyeron la instancia de gestión local del proceso de evaluación de estudiantes. Y a su cargo la conducción de los talleres del dispositivo ante los estudiantes.

Con los datos recogidos a partir de los distintos instrumentos y fuentes se generó información sobre las carreras, los institutos, los grupos y los estudiantes. Cada una de estas unidades de información admite diferentes planos de análisis, planos que refieren a los niveles que conforman la política nacional de evaluación: nacional, jurisdiccional e institucional. El análisis nacional se focaliza en los saberes, capacidades y valores del conjunto de estudiantes de la formación docente inicial; el nivel jurisdiccional centra su análisis en las carreras y estudiantes de su jurisdicción y las instituciones abordan los aprendizajes y las valoraciones de sus estudiantes y el trabajo en grupo.

RESULTADOS Y VALORACIONES

Durante el año 2014 se dio inicio la primera etapa de alcance nacional que involucró 10.506 estudiantes - que cursen o hayan cursado la Práctica III durante ese año - de 513 Carreras de Educación Inicial y de Educación Primaria ofertadas en 392 instituciones formadoras de gestión estatal y gestión privada de las 24 jurisdicciones. De ellas 199 correspondieron a Profesorados de Educación Inicial y 314 a Profesorados de Educación Primaria.

Para llevar adelante este tramo del dispositivo, se organizaron e implementaron más de 500 talleres de evaluación a lo largo del país. Este proceso de trabajo involucró el esfuerzo de estudiantes, docentes y equipos directivos de los institutos formadores, equipos técnicos jurisdiccionales, el conjunto de las Direcciones de Educación Superior y Equipo nacional.

La instancia de evaluación de los estudiantes se organizó con el formato de taller que tuvo lugar durante dos jornadas de trabajo: un taller de evaluación y un taller de reflexión. La primera jornada que incluyó tres momentos diferenciados de trabajo. En el primer momento se propuso a los estudiantes, agrupados en pareja, que lean un relato de una situación escolar, resuelvan un conjunto de consignas y elaboren una producción escrita. Se les propuso identificar y analizar algunos componentes del caso y proponer diferentes tipos de intervenciones frente a ciertas situaciones o problemas.

En el segundo momento de trabajo grupal se propuso ver una secuencia de escenas en diferentes escuelas del país para posteriormente debatir sobre ciertos ejes temáticos. Este espacio estuvo coordinado por un/a profesora del ISFD que tenía la tarea de promover con preguntas la lectura crítica y la argumentación sobre lo que transmiten las imágenes en relación con los ejes de discusión. Para cerrar este momento se planteó la elaboración de un mural o grafiti que refleje el intercambio y reflexiones del debate.

En el tercer momento se invitó a los estudiantes a responder individualmente un cuestionario que intentó relevar la experiencia de evaluación vivida, sus percepciones y valoraciones sobre la formación, e información sobre su trayectoria formativa.

Posteriormente se llevó a cabo la segunda jornada en la que se organizó un taller de reflexión con el objetivo de analizar de manera conjunta, docentes y estudiantes, los primeros resultados de la evaluación.

Como producto del proceso de evaluación que se llevó a cabo se están elaborando dos grandes conjuntos de información: información sobre los resultados e información sobre el dispositivo y su funcionamiento. Esta etapa de trabajo implica varios pasos: organizar la información recolectada durante el proceso de evaluación, construir y validar criterios e instrumentos para el análisis de la información, procesar y analizar la información producida y generar informes de resultados así como memorias sobre el proceso desarrollado. De este modo se aspira a cumplir con el doble propósito de producir información valiosa para diferentes actores y niveles responsables de las políticas de formación docente y promover estrategias de evaluación formativa replicables.

Durante la etapa 2014 participaron más de 10.000 estudiantes, 3858 estudiantes del Profesorado de Educación Inicial y 6744 estudiantes del Profesorado de Educación Primaria de Institutos de Formación Docente de gestión estatal y privada de todo el país. Estos estudiantes, al momento de la evaluación, habían cursado los espacios curriculares de la práctica I y II y finalizaban la practica III.

Tabla 14. Institutos y carreras participantes en la evaluación de estudiantes de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria

	Primaria		Inicial	
Jurisdicción	**ISFD**	**Alumnos**	**ISFD**	**Alumnos**
Buenos Aires	55	1.202	55	1.243
Catamarca	5	114	7	104
Chaco	25	1.277		
Chubut	6	94	4	113
Ciudad de Buenos Aires	10	107	12	156
Córdoba	29	379	20	297
Corrientes	10	212	8	181
Entre Ríos	13	257	8	87
Formosa	10	248	2	50
Jujuy	8	231	6	192
La Pampa	10	140	2	69

La Rioja	11	208	4	47
Mendoza	11	162	10	146
Misiones	9	239	4	106
Neuquén	7	106	2	30
Río Negro	6	98	2	51
Salta	10	250	6	201
San Juan	5	128	3	37
San Luis	3	72	1	6
Santa Cruz	1	4	2	35
Santa Fe	26	384	18	220
Santiago del Estero	27	585	11	285
Tierra del Fuego	3	19	2	26
Tucumán	18	226	8	175
Total general	318	6.742	197	3.857

Fuente: elaboración propia a partir de datos relevados del dispositivo de Evaluación de estudiantes, etapa 2014

Debido a que el dispositivo incluyó una variedad de estrategias de recolección de información, implicó también una variedad de abordajes e instrumentos para el análisis de la misma. Por una parte se han construido pautas y definido criterios para valorar la producción desarrollado en el primer tramo de trabajo de los alumnos (producción escrita); criterios para el tratamiento cuantitativo de la información predominante a partir del cuestionario aplicado y orientaciones para el análisis del contenido de las preguntas de respuesta breve y registros generados como parte del proceso de evaluación. Con ello se aspira a generar informe tanto a nivel nacional como jurisdiccional en forma paralela, que permitan presentar en forma convergente los diferentes focos de análisis previstos a partir de la matriz de evaluación construida.

Por último, está previsto la elaboración de un informe federal que permita sintetizar algunos aspectos salientes del proceso de construcción del dispositivos, su anclaje en el marco de las políticas de la formación docente y su relación con los procesos de producción de información orientadas a la mejora de modo tal de constituir un primer ejercicio de meta evaluación de la experiencia.

PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Durante el proceso de evaluación de estudiantes se elaboraron una serie de documentos y materiales audiovisuales destinados a los diferentes actores involucrados. Los materiales producidos son los que se detallan a continuación:

- Memoria Técnica que ofrece información, metodologías e instrumentos para la gestión del Dispositivo de Evaluación de estudiantes de la Formación Docente Inicial El dispositivo de evaluación de estudiantes.
- Variedad de materiales e insumos para el análisis de la información y elaboración de informes. Aquí se incluyeron Pautas para el análisis de la información y elaboración de informes, las Grillas de valoración de las respuestas de los estudiantes y las bases de datos con las respuestas de los estudiantes etiquetadas y codificadas.
- Recursos audiovisuales para acompañar la implementación del Dispositivo de Evaluación en las jurisdicciones, desarrollo de las jornadas. Se produjeron videos informativos para estudiantes, instituciones y jurisdicciones, videos para acompañar el desarrollo de los talleres de evaluación y un video que sintetiza la puesta en marcha de las Jornadas de Evaluación realizadas en todo el país.
- Sitio web para la difusión de materiales y actividades que se encuentra disponible en http://portales.educacion.gov.ar/infd/investigacion-en-formacion-docente/evaluacion-de-estudiantes/

CONSIDERACIONES FINALES

Luego del recorrido transitado y de la experiencia conformada puede afirmarse que los resultados de este proceso han sido muy satisfactorios. Por un lado, se ha obtenido información relevante para la toma de decisiones y el desarrollo de líneas de acción tendientes a la mejora de la formación docente inicial. Por otro lado, se han recogido importantes evidencias que muestran el avance alcanzado en relación con la instalación

de esta política de evaluación. Entre ellas se destaca el cambio ocurrido en los modos en que los actores involucrados miran la evaluación. Se pasó de una posición de resistencia frente al control que suponíanel ser evaluado a una posición de compromiso de dar continuidad al proceso iniciado. Así, superadas los obstáculos iniciales, la obligación se transformó en un objetivo propio de las jurisdicciones e instituciones formadoras.

En este contexto fue posible desarrollar esta política integral de evaluación caracterizada por su valor formativo y por su función reguladora. Sus aportes, sin dudas, han enriqueciendo y ampliando la experiencia de formación y tienen efectos que se espera que se desplieguen sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se describen, a continuación, los efectos más destacados en cada uno de los niveles que conforman la política nacional de evaluación.

- Desde el punto de vista de la construcción federal de estos dispositivos resultó muy valiosa la experiencia transitada tanto en términos de los procesos de gestión en sí cuanto por el alto nivel de involucramiento de los equipos jurisdiccionales.
- Desde el punto de vista nacional implicó un ejercicio muy valioso de diálogo y construcción de un espacio de trabajo conjunto que ha permitido nutrirse de otras experiencias construidas en el marco de esta política y generar aprendizajes valiosos que incrementan la capacidad técnica instalada tanto nacional como jurisdiccional.
- Desde el punto de vista de las de las jurisdicciones se ha logrado un alto nivel de involucramiento a partir del despliegue de los diversos dispositivos que han resultado muy valorados por todos los actores involucrados, sin obviar todas las exigencias que conlleva la organización de los mismos.
- Desde el punto de vista institucional, se previó desde el inicio el despliegue de un conjunto de instancias de trabajo tales como talleres y jornadas que fueron muy valorados por los equipos institucionales y han generado un ejemplo de procesos de trabajo posibles y provechosos en el espacio de las instituciones.
- Desde el punto de vista del campo de la formación docente específicamente,

como en todo proceso de evaluación, se generó la necesidad de profundizar conceptualmente sobre los ejes que articulan el espacio de la formación docente, los procesos de implementación curricular y la gestión pedagógica institucional.

La puesta en marcha de los diferentes dispositivos de evaluación aportó, sin dudas, insumos valiosos para enriquecer la experiencia formativa de estudiantes y docentes, promover prácticas institucionales provechosas y, simultáneamente, contribuir a orientar y mejorar los procesos de planificación y gestión de las políticas educativas relativas a la formación docente. En suma, los resultados de la experiencia transitada muestran cómo se ha avanzado en todo el territorio en la instalación una política integral de evaluación de la formación docente que no tiene otra intención que la de formar mejores docentes para los desafíos de las escuelas de hoy.

Normativas y Materiales

NORMATIVA

Norma	Denominación	Fecha de aprobación
Res. CFE y C Nº 241/05	Creación de una Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua	15/06/2005
Res. CFE y C Nº 251/05	Creación de un organismo nacional desconcentrado, cuya función primaria será la de planificar, desarrollar e impulsar las politicas para el Sistema de Educación Superior de Formación Docente Inicial y Continua	28/12/2005
Ley N°26.150	Educación Sexual Integral	04/10/2006
Ley Nº 26.206	Ley de Educación Nacional	27/12/2006
Res. CFE Nº 23/07	Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010	07/11/2007
Res. CFE Nº 24/07	Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial	07/11/2007
Res. CFE Nº 30/07	Se establece que el Sistema de Formación Docente ampliará sus funciones para atender las necesidades de formación docente inicial y continua y los requerimientos de producción de saberes específicos	29/11/2007
Res. CFE Nº 30/07 anexo I	Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina	29/11/2007
Res. CFE N° 30/07 anexo II	Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional	29/11/2007
Res. CFE N° 72/08	Organización institucional en todo el país del Sistema Nacional de Formación Docente con arreglo a los principios de integración federal y convergencia de las políticas jurisdiccionales con la política nacional	16/12/2008
Res. CFE Nº 74/08	Titulaciones para las carreras de formación docente	16/12/2008
Res. Ministerial Nº 2170/08	Procedimiento para otorgar validez nacional a títulos y certificados correspondientes a estudios presenciales de formación docente	29/12/2008
Res. CFE Nº 83/09	Profesorado de Educación Superior	30/07/2009
Res. Secretaría de Educación Nº 44/09	Reglamento de la Comisión Federal de Evaluación-CoFEv	26/08/2009
Res. CFE Nº 101/10	Objetivos y Acciones 2010-2011 de Formación Docente	24/06/2010
Res. CFE Nº 134/11	Mejora progresiva de la calidad en las condiciones institucionales de escolaridad, el trabajo docente y los procesos de enseñanza y aprendizaje	22/06/2011

Res. CFE N° 140/11	Acerca del gobierno y la administración del Sistema Nacional de Formación Docente y los lineamientos para su planeamiento y organización institucional	31/08/2011
Res. CFE N° 167/12	Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015	28/03/2012
Res. CFE N° 174/12	Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación	13/06/2012
Res. Ministerial Nº 1588/12	Actualización del procedimiento para otorgar validez nacional a títulos y certificados correspondientes a estudios presenciales de formación docente	13/09/2012
Res. CFE Nº 183/12	Fe de erratas de denominaciones de títulos docentes de la Res. C.F.E. 74/08	26/09/2012
Res. CFE N° 188/12	Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016	05/12/2012
Res. Ministerial Nº 2373/12	Extensión a las cohortes 2013 y 2014, de la validez nacional de los títulos docentes, otorgada a la cohorte 2012	19/12/2012
Res. CFE N° 201/13	Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (PNFP)	21/08/2013

MATERIALES

MATERIALES ÁREA DESARROLLO CURRICULAR

Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares

- Profesorado de Educación Inicial, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- Profesorado de Educación Primaria, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- Profesorado de Educación Artística, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- Profesorado de Educación Especial, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- Profesorado de Educación Física, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.

- Educación Intercultural Bilingüe, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- Educación Rural, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.

Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario

- Proyecto de Mejora para las carreras de ciencias (Biología, Física, Matemática y Química), Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Proyecto de Mejora para las carreras sociohumanísticas (Lengua, Geografía, Historia y Lenguas Extranjeras), Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2011.
- Proyecto de Mejora para la carrera de Educación Física, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2012.
- Proyecto de Mejora para las carreras de Arte, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2014.

Serie Aportes para el desarrollo curricular

- Didáctica General, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Psicología Educacional, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Sociología de la Educación, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Historia y Política de la Educación Argentina, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Historia Social Argentina y Latinoamericana, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Filosofía, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Sujetos de la Educación, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Sujetos de la Educación Inicial, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Didáctica de la Educación Inicial, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.

- Acerca de las prácticas docentes y su formación, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2015.

Campo de la Formación para la Práctica Profesional

- El Campo de la Práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar. Conferencia brindada por la Dra. Andrea Alliaud en el marco de las Jornadas sobre el Campo de la Práctica Profesional Docente, 23 y 24 de octubre de 2014.

MATERIALES ÁREA DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- La formación de maestros que enseñen a leer y escribir: el desafío de la formación docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- Formación e investigación: Becas Saint-Exupéry. Un programa de desarrollo profesional de formadores. Ministerio de educación. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- Enseñanza de las ciencias sociales para formadores de profesorados de Ciencia Política, Economía, Filosofía, Geografía, Historia, Sociología. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- Analizar clases de matemática: una herramienta de estudio para la formación docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- Práctica docente en el profesorado de matemática: un espacio para el aprendizaje. Aportes para el formador y para esl estudiante. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- Ciclo desarrollo profesional docente: ciencias naturales para el nivel primario. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- La formación docente en ciencias: propuestas para el desarrollo profesional. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.

Ciclo de Alfabetización Inicial

- La Formación Docente en Alfabetización Inicial 2009 - 2010. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
- La Formación Docente en Alfabetización Inicial Literatura Infantil y Didáctica. Instituto Nacional de Formación Docente 2009- 2010. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
- Cuaderno de sugerencias didácticas para la enseñanza de la Alfabetización Inicial en los IFD Instituto Nacional de Formación Docente 2010. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
  Parte 1
  Parte 2
  Parte 3
- La Formación Docente en Alfabetización Inicial como objeto de investigación. El primer estudio nacional.

Serie Acompañar los primeros pasos

- Aprender a alfabetizar puntos de partida y construcciones profesionales. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
- La pasantía una alternativa de acompañamiento a profesores de matemáticas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2012.
- Primeros pasos en las escuelas urbanas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2009.
- Un caso de la práctica: somos todos nuevos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2009.
- Acompañar los primeros pasos en la docencia. Incorporar una nueva práctica de formación. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2009.
- Iniciarse como docentes en escuelas rurales. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2009.

- Los procesos de gestión en el acompañamiento a los docentes noveles. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2009.
- Hacer que les guste la biología. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
- La música de los inicios. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.

Serie Recursos para el acompañamiento a docentes noveles

- Ciencias Sociales
- Geografía
- Historia
- Lengua
- Matemática
- Pedagogía
- Plástica

MATERIALES ÁREA INVESTIGACIÓN

Convocatoria Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente

- Convocatoria 2007
- Convocatoria 2008
- Convocatoria 2009
- Convocatoria 2010
- Convocatoria 2011
- Convocatoria 2012
- Convocatoria 2013
- Convocatoria 2014
- Convocatoria 2015

Serie Escritura en Ciencias

- Los Plaguicidas aquí y ahora
- H2O en estado vulnerable
- Del gen a la proteína
- La multiplicidad de la vida
- Cerebro y memoria
- La evolución biológica. Actualidad y debates.
- Ecosistemas terrestres
- Ecosistemas acuáticos
- El big bang y la física del cosmos
- Cambio climático
- Energía. Características y contextos.
- Epidemias y salud pública
- Biotecnología: entre células, genes e ingenio humano
- Convergencia: electrónica, informática y telecomunicaciones
- Nanotecnología hoy: el desafío de conocer y enseñar
- Alimentos: historia, presente y futuro
- Radiaciones: una mirada multidimensional
- Los movimientos en el planeta tierra

Serie Estudios Nacionales

- Estudio de la calidad y cantidad de oferta de la formación docente, investigación y capacitación en la Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- La formación en alfabetización inicial de los futuros docentes. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.
- La enseñanza de la matemática en la formación docente para la escuela primaria. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.
- Estudiantes y profesores de la formación docente. Opiniones, valoraciones

y expectativas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

- La formación en las carreras de profesorado en Matemática. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
- Estado de situación de la investigación en los institutos de formación docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Leer y escribir para aprender en las diversas carreras y asignaturas de los IFD que forman a profesores de enseñanza media. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Inclusión digital y prácticas de enseñanza en el marco del programa Conectar Igualdad para la formación docente de nivel secundario. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Proyecto: "Inclusión digital y construcción de nuevas prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la formación docente de nivel Secundario", Capilla del Monte, Córdoba. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Proyecto: "Inclusión digital y construcción de nuevas prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la formación docente de nivel Secundario", Merlo, Pcia. De Buenos Aires. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Proyecto: "Inclusión digital y construcción de nuevas prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la formación docente de nivel Secundario", Mendoza. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Proyecto: "Inclusión digital y construcción de nuevas prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la formación docente de nivel Secundario", Reconquista, Santa Fe. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Proyecto: "Inclusión digital y construcción de nuevas prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la formación docente

de nivel Secundario", Jujuy. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.

Serie Investigaciones Evaluativas

- Evaluación de la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Rural para el nivel primario. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2010.
- Línea de base para la evaluación del Programa Conectar Igualdad en la formación docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2012.

Libros

- Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas. Primeros resultados de una política nacional de promoción a la investigación desde el sistema formador. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2012.
- La investigación en la formación docente. Selección de Informes de la convocatoria de proyectos de investigación 2008. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.
- Formar docentes para la equidad. Reflexiones, propuestas y estrategias hacia la inclusión educativa. Buenos Aires: Propone, 2007.
- Función de investigación en la Formación Docente. Marcos normativos vigentes. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2013.
- La organización de la función de investigación en la formación docente. Versión para la discusión. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2013.
- Indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en la formación docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2014.
- Experiencias de enseñanza con TIC en la formación docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Documento metodológico orientador para la investigación educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2014.
- Introducción al Diseño de Proyectos de Investigación. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- Estrategias de Producción y Análisis de Información en la Investigación Educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Evaluación del desarrollo curricular

- Evaluación de los profesorados de educación artística, educación especial y educación física: desarrollo curricular y condiciones institucionales: información disponible en el aula de reportes para las jurisdicciones, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Evaluación de los profesorados de educación artística, educación especial y educación física: información disponible en el aula de reportes para los institutos, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Evaluación del desarrollo curricular y condiciones institucionales de los profesorados de educación artística, educación especial y educación física: Glosario Instrumento 1, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Evaluación del desarrollo curricular y condiciones institucionales de los profesorados de educación artística, educación especial y educación física: Orientaciones para elaborar el informe jurisdiccional, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Propuesta de un dispositivo de evaluación del desarrollo curricular de la Formación Docente de Nivel Inicial y Primario a nivel nacional, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Evaluación del desarrollo curricular y condiciones institucionales de los profesorados de educación artística, educación especial y educación física: instructivo general para los ISFD, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Evaluación del desarrollo curricular y condiciones institucionales de los profesorados de educación artística, educación especial y educación física: documento de apoyo tutorial de Excel, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Evaluación del desarrollo curricular y condiciones institucionales de la for-

mación docente inicial: Informe nacional sobre los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.

Evaluación de estudiantes

- Documento Base. Evaluación de Estudiantes, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Orientaciones para la planificación e implementación del dispositivo de evaluación de estudiantes, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Anexo-Orientaciones para la planificación e implementación del dispositivo de evaluación de estudiantes, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- Memoria técnica. Evaluación de Estudiantes, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.
- Marco político-pedagógico. Evaluación de estudiantes de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.

MATERIAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA